AÑO 16. Domingo 6 de marzo de 1859.—Santa Coleta, virgen, y San Victorino, mártir. NUMERO 56.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

LISTA DE LA REAL LOTERIA.

Números premiados en el sorteo ordinario núm. 613, celebrado hoy 5 de marzo de 1859.

Núms.	Prem.
Decena y centena.	
151...	400
194...	400
364...	400
419...	400
433...	500
703...	500
794...	400
Mil.	
1129...	400
1182...	400
1228...	500
1428...	400
1444...	400
1641...	400
1794...	400
Dosmil.	
2221...	400
2251...	500
2270...	500
2362...	400
2493...	500
2668...	400
2755...	500
2891...	400
2900...	400
2906...	400
Tres mil.	
3094..	1,000
3126...	400
3414...	400
3582...	400
3589...	400
3662...	400
3732...	400
3744..	1 000
3936...	500
Cuatro mil.	
4007...	400
4104...	400
4241...	400
Cinco mil.	
5032...	500
5168...	400
5173...	400
5512...	400
5563...	400
5587...	400
5596...	400
5616...	500
5647...	400
5681...	500
5709...	400
5932...	500
5940.	30,000
Seis mil.	
6085...	400
6119...	400
6973...	400
Siete mil.	
7109...	400
7117...	400
7298...	500
7406...	500
7568...	500
7827...	400
7950...	400
Ocho mil.	
8150...	400
8263...	500
8364...	400
8501...	400
8581...	500
8797...	400
8839..	2.000
Nueve mil.	
9019...	400
9131...	500
9258...	400
9487..	1,000
9548...	400
9880...	400
9932...	400
9935...	400
Diez mil.	
10032...	500
10036...	500

Núms.	Prem.
10115...	400
10150..	2,000
10153...	400
10229...	400
10309...	500
10410...	400
10510...	400
10566...	500
10586..	1,000
10601...	400
10811...	400
10876...	400
Once mil.	
11234...	400
11266...	400
11423...	500
11736..	1 000
Doce mil.	
12015...	500
12045..	1,000
12256...	400
12400...	500
12431...	400
12483...	400
12683...	400
12718.	100000
12766...	400
12781...	400
12815...	400
12845...	500
12929...	400
12952...	400
Trece mil.	
13033...	400
13146...	400
13349...	500
13413...	400
13459...	400
13993...	500
Catorce mil.	
14051...	400
14174...	400
14328...	400
14366...	400
14413...	400
14888..	1,000
14987...	400
Quince mil.	
15017...	500
15106...	500
15490...	400
15494...	400
15713...	400
15768...	500
Diez y seis mil.	
16024...	400
16169..	2,000
16454...	400
16559...	400
16569...	500
16878.	50,000
Diez y siete mil.	
17071...	500
17134...	400
17135...	400
17166...	400
17193...	400
17348...	500
17399...	400
17428..	2,000
17446...	500
17455...	400
17456...	500
17484...	400
17684...	400
17766...	500
17901...	500
Diez y ocho mil.	
18022...	400
18112...	500
18118...	400
18176...	400
18335...	400
18571...	400

Núms.	Prem.
Diez y nueve mil.	
19130...	500
19177...	500
19200...	400
19437...	400
19491...	500
19571...	500
19597...	400
19598.	15 000
19691...	400
19863...	400
Veintemil.	
20160...	500
20350...	500
20372...	500
20398..	2,000
20463..	1,000
20583...	400
20584...	500
20749...	400
20824...	400
20844...	400
20876...	500
20970...	400
Veinte y un mil.	
21222...	400
21230..	1,000
21341...	400
21498...	400
21510...	400
21716...	1000
21920...	400
Veinte y dos mil	
22008...	400
22564...	500
22580...	400
22663...	400
22698...	500
22721...	400
22901...	400
22916...	400
22954...	400
22996...	500
Veinte y tres mil.	
23110...	400
23419...	400
23497...	500
23524...	500
23551...	500
23730...	400
23911.	10,000
23940...	400
Veinticuatro mil.	
24196...	400
24205...	400
24365...	500
24467...	400
24499...	500
24515...	400
24545...	400
24562...	400
24574...	400
24932...	400
Veinte cinco mil.	
25142...	400
25278...	400
25438...	500
25591...	500
25663...	400
25852...	400
25875...	500
Veinte seis mil.	
26081...	400
26272...	400
26311...	400
26336...	400
26413...	500
26560...	500
26582...	400
26637...	400
26880...	2000
26923...	400

Aproximaciones.

Al de 100,000.	Al de 50,000.
12.716.... 600	16.876.... 400
12.717.... 600	16.877.... 400
12.719.... 600	16.879.... 400
12.720.... 600	16.880.... 400
Al de 30,000.	
5.938.... 400	5.941.... 400
5.939.... 400	5.942.... 400
Al de 15,000.	Al de 10,000.
19.596.... 400	23.909.... 400
19.597.... 400	23.910.... 400
19.599.... 400	23.912.... 400
19.600.... 400	23.913.... 400

SORTEO NUMERO 613.

Premios mayores y varios menores que han caido en las colecturías y subcolecturías siguientes:

Cuba.—Dos de 500	1000
Holguin.—Uno de 400	400
Bánao.—Uno de 400	400
Pto.-Príncipe.—Uno de 500	500
Trinidad.—Uno de 500	500
Villaclara.—Dos de 500	1000
Remedios.—Uno de 500	500
Matanzas.—Uno de 2,000, 2 de 500 y 6 de 400	5400
Versalles.—Uno de 500	500
Pueblo Nuevo.—Dos de 400	800
Cárdenas.—Uno de 2,000, 2 de 500 y 1 de 400	3400
Güines.—Uno de 500	500
Guanajay.—Uno de 1,000, 1 de 500 y 1 de 400	1900
Santiago.—Uno de 400	400
Guanabacoa.—Dos de 500	1000
Palacios.—Uno de 500 y 2 de 400	1300
Madruga.—Uno de 400	400
Son 36 premios	19900

Los de 100,000, 30,000, 15,000 10,000 y 4 de 2,000 en la Colecturía Principal.
El de 50,000 en la subcolecturía de la calle de la Muralla sedería La Borla.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los matriculados de mar que deseen patronear lanchas de carga y descarga del tráfico interior de este puerto se presentarán en esta Comandancia á horas hábiles de despacho.—Habana, 4 de marzo de 1859. *Almeiras.* 3-5

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Interin se resuelve lo mas conveniente para el registro de minas de chapapote en terrenos de los ingenios de esta isla, para lo cual se instruye expediente en este Gobierno Superior Civil; de que se dará cuenta oportunamente al de S. M. he dispuesto lo siguiente:

1º No se admitirá por ahora ninguna solicitud de registro ni denuncio de minas de chapapote, cuando los criaderos se hallen en terrenos de un ingenio, sin que se acompañe á la solicitud permiso para ello del dueño de la finca.

2º Cuando el dueño de un ingenio se negare á conceder dicho permiso, se le obligará por el Gobierno á esplotar por su cuenta los criaderos que ecsistan en la finca, concediéndole para presentar los recursos al efecto necesarios conforme á la legislacion del ramo el término de tres meses contados desde la fecha en que se le haga la notificacion del acuerdo que se dicte por el Gobierno ó la Tenencia de Gobierno respectivos.

3º Las oposiciones á los registros y denuncios practicados en los ingenios y pendientes en la actualidad se remitirán á este Gobierno Superior Civil en el estado que tengan para la resolucion conveniente.

Lo que comunico á V. para su cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años. Habana, 1º de marzo de 1859.—José de la Concha.—Sr. Teniente Gobernador de...

Por el Ministerio de la Guerra y Ultramar se comunicó con fecha 5 del próximo pasado al Gobierno Superior Civil, Superintendencia general la siguiente Real disposicion:

"Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha dignado con esta fecha espedir el Real Decreto siguiente: "Considerando que las categorías determinadas en Mi Real Cédula de 30 de abril de 1855 sobre organizacion y atribuciones de los Tribunales de Cuentas de Ultramar, si bien están esas cuando se refieren á los empleados de aquellos dominios son escesivamente restrictivas para los de la Península, cuando la última clase es á los Gobernadores de provincia, cuando al propio tiempo se equipára á estos funcionarios con el haber de 2,000$ en Puerto-Rico y Filipinas: Considerando que en este estrecho círculo ni ha sido posible ni lo seria en lo sucesivo destinar á dichos Tribunales empleados peninsulares adornados de las condiciones necesarias para el desempeño del delicado servicio á que está llamado, y que por consiguiente ecsiste una desproporcion poco equitativa entre unos y otros empleados: He venido en resolver de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, que los art. 7º y 8º de Mi Real Cédula espresada se entiendan redactados en la forma siguiente:

Art. 7º—Para ser nombrado Presidente ó Ministro se requiere haber servido en plaza equivalente en los Tribunales de Cuentas que hoy ecsisten, ó haber pertenecido ó pertenecer á alguna de estas clases: jefe de administracion en la Península; jefe de las dependencias generales de Ultramar ó funcionario de la Administracion Civil ó económica de aquellos dominios con dos años en el último empleo, y disfrutado el sueldo de tres mil pesos en la Isla de Cuba, y dos mil en la de Puerto-Rico y Filipinas.

Art. 8º—Para obtener nombramiento de Fiscal se requiere ser letrado y haber servido en plaza equivalente en los Tribunales que hoy ecsisten, en cualquiera de las categorías señaladas en el artículo anterior ó en las siguientes: Tenientes ó abogados fiscales de los Tribunales Superiores de la Península ó de los dominios de Ultramar; jueces de primera instancia en la Península; Alcaldes mayores de la provincia de Ultramar; jueces especiales de Hacienda de las mismas, y jefes de negociado en la Direccion general de Ultramar, y en los demás centros administrativos. Dado en Palacio á 5 de enero de 1859.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.—De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y dispuesto su cumplimiento por el Escmo. Sr. Superintendente General de Hacienda en esta isla se publica de su órden por medio de la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda.

Habana, 2 de marzo de 1859.—El Secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

Escmo. Ayuntamiento de la Habana.—Secretaría.—El Sr. Brigadier Gobernador Presidente ha dispuesto se cite á los individuos que espresa la relacion que se estampa al pié del presente para que en el término de quince dias ocurran á la Contaduría del Escmo. Ayuntamiento á satisfacer lo que aparecen deber por razon de censos á los fondos municipales, ó acreditar en otro caso haberlo ya verificado, exhibiendo los documentos necesarios al efecto; en el concepto de que á falta de la presentacion de los citados individuos se procederá á lo que corresponda.

D. Casimiro de la Fuente.
Dª Lorenza Corvan de Rendon.
Herederos de D. Felipe Jimenez Bencomo.
Idem del Sr. Conde de Zaldivar.
Idem de D. Ignacio Dedin.
Idem de D. Juan Bautista de Mesa.
D. José Alfonso y herederos de doña Dª Lugarda y D. Melchor Zalazar.
D. Cosme García.
Herederos de D. Eduardo Carrillo.
D. Gerónimo del Pozo.
Herederos de D. Luis Puentes.
D. Juan García.
Herederos de doña Josefa Bernaza.
D. José María Duarte y Zenea.
Herederos de D. Martin Aróstegui.
D. Francisco Pascual.
Herederos de D. Agustin de Ibarra.
D. Pedro Zárate.
D. Feliciano Ramirez.
Herederos de D. Luis Ordoñez.
Idem de D. Juan de la Torre.
D. Pedro Vargas.
Herederos de D. Matias Diaz.
D. Matias Perez.
Herederos de doña Nicolasa Palomino.
Idem del Pbro. D. José de la Torre.
Idem de D. Rafael Zepero y doña Rita Gonzalez.
Idem de doña Petrona de Mesa.
Idem de doña María Hipólita Palomino.
D. Juan Santa María, ó doña Dolores Valdés.
Herederos de la Sra. Marquesa del Real Socorro.
D. Luis Tellez.
D. José Ferrer.
D. Pedro Alvear.
Dª Juana Sedano.
D. Juan Santa María.
D. Agustin Ceballos.
D. Simon Alcalá.
D. José Posé
D. Cornelio Arango.
Dª María del Rosario Sotolongo.
Dª Joaquina Fernandez.
Habana, 3 de marzo de 1859.—El Secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

Habiendo regresado á esta capital D. C. Scharfenberg, cónsul de Austria, en esta plaza, ha vuelto á hacerse cargo de dicho consulado, cesando por tanto de representarle D. Cárlos Bolton.

Lo que de órden de S. E. se comunica para conocimiento de las autoridades y del público.
Habana, marzo 4 de 1859. El secretario en comision, Miguel Suarez Vigil.

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El miércoles 9 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de víveres de esta Real Aduana, 189 docenas pares de zapatos de varias clases caidos en pena de comiso. Habana, marzo 5 de 1859.—*P. O. de Lubian.*

Junta local de sanidad de la Habana.—Se recuerda á los señores facultativos, directores de casas de salud y demás á quienes corresponde, que el de mañana y los dos siguientes dias, son los designados por la superioridad para la remision á la Junta local de Sanidad, situada en la capitanía del Puerto, del parte general sanitario correspondiente al presente mes.—Habana, 3 de marzo de 1859.—*Dr. Plutarco María Brito,* secretario.

Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico de la Habana.—Secretaría.—Una de las capellanías de coro de esta Santa Iglesia Catedral, dotada con el sueldo anual de quinientos pesos, se halla vacante.

Y de órden del Ilustrísimo Cabildo se anuncia al público por este medio para que los aspirantes á aquella presenten sus respectivas solicitudes en el término de siete dias contados desde esta fecha.—Habana, 4 de marzo de 1859.—*Rafael A. Toymil,* secretario.

Brigada de Artillería de Montaña.—El lúnes 7 del corriente de 10 á 11 de su mañana se venderán en pública subasta dos caballos que han sido declarados inútiles para el servicio de la brigada.—Habana, marzo 1º de 1859. El secretario, *Mariano Gonzalo.* 4-3

Administracion del Real Hospital de San Felipe y Santiago.—Los enfermos pobres á quienes convenga tomar los baños de San Diego, pueden presentarse en este hospital de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde para ser reconocidos por los profesores del mismo. Habana, marzo 3 de 1859.—José María del Castillo y Montoro. 3-4

Depósito Hidrográfico del Apostadero.—Calle de Mercaderes número 9.—Se acaban de recibir cartas del Seno Mejicano y costas de Cuba, Canal de Bahama etc. etc., y además las tablas de Mendoza, la ley de las tormentas, combate de Trafalgar, navegacion del Rio de la Plata, cartillas marítimas, construccion naval, artillería y arquitectura naval, tratado de máquinas de vapor, telégrafo marino, reglamentos del colegio naval y de contra-maestres, y de arqueo, ordenanzas de matrícula, los derroteros del Océano, Mediterráneo, islas de Cabo-Verde y Canarias. 8-4

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto de 28 de febrero próximo pasado del Escmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, con consulta del Sr. Auditor del mismo, oidor de la Real Audiencia Pretorial recaido á un exhorto librado por el Sr. Comandante Militar de la provincia de la Coruña para que se haga una notificacion á D. Antonio Lopez á consecuencia de la testamentaría de su padre D. Salvador, se ha dispuesto se cite por medio de los periódicos oficiales de esta ciudad al referido D. Antonio Lopez para que dentro de 30 dias se presente en la Escribanía de mi cargo ó en el juzgado exhortante, en las cuales se dispone se haga saber al repetido D. Antonio Lopez que por si ó por medio de apoderado que elija en la forma legal, se presente en aquel juzgado á rectificar los inventarios presentados en la testamentaría de su padre D. Salvador é intervenga en las demás diligencias sucesivas, en la inteligencia de que si no se hace en el término de 3 meses se le nombrará de oficio y seguirá su curso el espediente arreglado á la ley y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Habana, 2 de marzo de 1859.—Ldo. Plácido M. Borrego. 3-4

Ordinario.—Por disposicion del Sr. alcalde mayor 2º ante mí en los autos que promovió D. Pedro Martin Rivell contra la Sociedad de Omnibus de la Habana en cobro de pesos, ha sido señalado nuevamente para la junta que ha de celebrarse con todos los accionistas de la empresa, el dia diez del corriente á las siete de la mañana, á fin de que examinen las cuentas producidas por D. Miguel Alvarez, aprobarlas si estuvieren conformes, y acordar lo demás que corresponda acerca de la distribucion del sobrante que ha resultado del remate de las empresas de la línea de Jesus del Monte. Lo que se hace saber á dichos accionistas para que concurran al juzgado, sito en la calle del Blanco esquina á la de Trocadero, con apercibimiento que no concurriendo número veinte y ocho, el dia y hora señalados; apercibidos de que se acordará por los concurrentes sea cual fuere su número. Habana, marzo 4 de 1859.—*Agustin Valerio.* 3-6

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 3º interino D. Antonio Prudencio Lopez y por ante mí, á consecuencia de los autos promovidos por D. Gabriel Valdés Carranza solicitando esperas de sus acreedores, está mandado que por 3 números consecutivos se convoque á todos los acreedores para una junta que tendrá efecto el dia 10 del corriente á las diez de su mañana en el juzgado de dicho Sr. alcalde mayor, situado en la calle de Compostela núm. 11, trayendo cada uno el documento calificativo de su crédito, apercibidos de que acuerden los que asistieren. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana, 1º de marzo de 1859.—Urspio Dobal. 3-4

Ordinario.—Por decreto proveido por el Sr. alcalde mayor 2º y por ante mí en los autos que sigue Dª Gertrudis García sobre disolucion de Sociedad, está mandado se anuncie al público que para el dia 15 del corriente á las diez de su mañana en las puertas del juzgado, se ha de proceder al remate de una casa situada en la calle de San Isidro número 17, tasada en nueve mil novecientos treinta y cuatro pesos cuatro y medio reales, para que el que quiera hacer postura ocurra el dia señalado al citado juzgado, sito en la calle de la Horqueta número 56, ó á la escribanía, á instruirse de sus pormenores. Habana, marzo tres de mil ochocientos cincuenta y nueve.—*Antonio Reguera.* 3-4

Ordinario.—En las diligencias promovidas por D. Salomon W. Woolcott, haciendo sesion de bienes á sus acreedores, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor 2º D. José Peligero de Lama que por tres números de este periódico se cite á todos los acreedores del referido D. Salomon W. Woolcott para que el dia nueve del corriente á las once de su mañana comparezcan en el juzgado de dicho Sr. alcalde mayor con el fin de que celebren una junta general y acuerden en ella lo que les convenga, apercibido el que faltare de que estará y pasará por lo que acuerde la mayoría cualquiera que sea el número de los asistentes; y para su cumplimiento libro esta. Habana, marzo dos de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Por D. Joaquin Trujillo, *Francisco de Ayala,* auxiliar. 3-4

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 5.—De Veracruz y Sisal en 5 dias vapor español Méjico, cap. Villamore, ton. 347, con efectos, á los Sres. Bustamante, R. y com.—Pasag. 52.
A puestas del Sol quedaban por barl. frag. y berg. sin reconocer, y por sotav. berg. prusiano.

SALIDAS.

Para New-Orleans frag. am. Ellen Morison, cap. Plat, por D. N. J. Gomez y Cp.
Para New-Orleans berg. amer. Manzoni.
Para Falmouth barca ing. Sclavonia, cap. Benson, por D. S. C. Burnham y cp.
Para Marsella frag. esp. San Andrés, cap. Bordaguer, por los Sres. Samá S. y comp.
Para Apalachicola frag. am. Mont Blanc, cap. Oxnard, por D. C. Tyng y cp.
Para Sagua frag. am. O. J. Chaffee, cap. Carleton, por D. C. Tyng y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Apalachicola gol. am. Onward, cap. Sayles, por D. C. Tyng y Cp
70 bocoyes miel de purga y frutas.
Para Sagua gol. am. Grampus, cap. Cunninghan, por los Sres. Hestres y Cp.
En lastre.
Para Cárdenas berg. am. Judith Somers, cap. Raymond, por D. R. Morison y Cp.
En lastre.
Para New-York gol. am. O. M. Petty, cap. Berry, por D. J. M. Morales y Cp.
49 cajas de azúcar.
Para Havre frag. franc. Ville de Caen, cap. Enet, por D. R. Morison y cp.
1511 cajas de azúcar y 437 millares tabacos.
Para Havre berg. franc. Paul, cap. Marcés, por D. R. Morison y cp.
637 cajas de azúcar y 281 millares de tabacos.
Para Sevilla frag. esp. Ederreina, cap. Vives, por los Sres. Bustamante, R. y cp.
612 cajas de azúcar.
Para Falmouth berg. ing. Reaper, cap. Arcket, por don G. Sihamer y cp.
1130 cajas de azúcar.
Para New-York berg. am. Marcia, Dunbar, por los Sres. Mendoza y Poch.
240 bocoyes miel de purga.
Para Cádiz frag. esp. Estrella, cap. Perez, por los Sres. Rigal, Dardet y Cp.
12 cajas de azúcar, 4 arrobas de café y 190.400 libras de tabaco en rama.
Para Alicante corb. esp. Palmira, cap. Mas, por los Sres. Canet y Garbalena.
317 cajas de azúcar, 20 millares de tabacos y 190.400 libras de tabaco en rama.
Para Canarias frag. esp. Cándida, cap. Pereira, por los Sres. Escauriza y Serpa.
200 cajas de azúcar, 22 bocoyes miel de purga, 380 galones miel de abejas, 2 pipas de aguardiente y 2 millares de tabacos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 7.

Pol. esp. Victoria, de Tarragona.
Gol am. J. B. Myers, de Mobila.
Frag. esp. Guerricaiz, de Liverpool.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Nuevitas berg. Paco, p. Singala, con 50 cueros al pelo.
De Cárdenas gol. Juanita, p. García, con 590 cajas de azúcar.
De Cabañas gol. Primera Constancia, p. Ruiz, con 300 cajas de azúcar, 12 pipas de aguardiente.
Del Júcaro gol. Antonia, p. Fernandez, con 340 cajas de azúcar.
Del Mariel gol. Justica, p. Company, con 212 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.
De Bahía Honda gol. Conchita, p Ferrer, con 300 cajas de azúcar y 12 cuarterolas de miel de purga.
Del Mariel gol. Quintina, p. Vadell, con 200 cajas de azúcar y 17 bocoyes de miel concentrada.
De Cárdenas vapor Comandinario, cap. García, con 776 cajas de azúcar y 23 pipas de aguardiente.
De Canasí gol. Josefa, p. Palacios, con 206 cajas de azúcar.
De Nuevitas berg. Guincho, cap. Martinez, con 16 cueros al pelo.
Del Rio de la Palma gol. Nuestra Señora del Cármen, p. Flores, con 200 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Adela, p. Dardell, con 600 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Manatí berg. Napoleon. p. Diaz, con efectos.
Para Matanzas polacra Ramona, p. Comas, con idem.
Para Cárdenas goleta Rosita, p. Juan, con idem.
Para Cabañas g. Primera Constancia, p. Ruiz, con id.
Para el Mariel g. Justica, p. Company, con idem.
Para idem g. Quintina, p. Vadell, con idem.
Para Bahía-honda g. Carmita, p. Escandell, con idem.
Para Matanzas g. Panchita, p. Lorenzo, con idem.
Para Sierra Morena g. Habanera, p. Mayobre, con id.
Para idem g. Josefa, p. Gonzalez, con idem.
Para Matanzas g. Elvira, p. Dardel, con idem.
Para Cárdenas g. Leonor, p. Gonzalez, con idem.
Para Carahatas g. Dolores, p. Lopez, con idem.
Para Nuevitas polacra Emilia, p. Enseñat, con idem.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Méjico.—D. Juan M. Villergas con 3 de familia, D. Francisco Regatillo, D. Federico Crener, D. Pedro Chorro, D. Francisco Quintanilla, D. E. Fonseca, D. E. Odriosolo, D. Juan Trápaga, D. Narciso Sanchez, D. Gregorio Gonzalez, D. Alejandro Campero, D. Pedro Gallareta, D. José María Arsac, D. Joaquin Pedmeca, D. Andrés Yurrita, D. Márcos Ramirez, D. Francisco Gutierrez, D. Juan Casanova, D. Norberto Gomez con su esposa, D. Antonio Cabrisas, D. Fernando Moller, D. Pedro Regil, D. José A. Cisneros, D. José María Piedra, D. Máximo Lopez, D. Bernabé Mendiola con un nieto, D. Francisco Zubarán, D. Joaquin Estrada, D. Valentin Mercier, D. Juan Mendez con su esposa, D. Manuel Mendez, D. Salomé Cáceres, D. Julio J. Massini, D. Juan Barret, D. Domingo Samaniego, D. Juan Rios, D. Ramon Casanova, D. Cárlos Chenar, D. Manuel Roche, D. Jacobo Vireli con 4 de familia, Dª Rosa Guenard, Dª Juliana Duarte.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

NUEVITAS, febrero 24.—Berg. am. Proteus, Chipman, de la Habana.
CIENFUEGOS, marzo 1º—Pol. esp. María, Maristany, de Cuba,
Barca ing. Roseway, Hayton, de Pernambuco.
Berg. am. Malthus, Cheoy, de la Habana.
MATANZAS, 4.—Gol. am. Matron, Taylor, de la Habana.
Berg. am. N. Stowers, Stowers, de Pórtland.
Gol. am. Belapis, Belanny, de N. Orleans.
Gol. am. H. D. Grengle, Evans, de Bóston.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, marzo 1º—Berg. esp. Jóven Célia, para Santander.
MATANZAS, 4.—Barca ing. Thalia, Boddie, para San Juan (N. B.)
Berg. am. Charles Edward, Haskell, para Belfast.

EUROPA.—LLEGADOS.

VIGO, enero 20.—Corb. Carolina, Martinez, de Marañon.
MALAGA, 24.—Corb. Carmencita, Avancino, de la Habana
Frag. María, Madueño, de Buenos Aires.
ALICANTE, 29.—Berg. Pescadora, Ferrandiz, de la Habana.
Febrero, 2.—Berg. Sagitario, Abella, de id.
BARCELONA, enero 29.—Frag. Hernan-Cortés, Ramis, de Nueva-Orleans.
31.—Berg. San José, Sarandicochea, de la Habana.
Febrero 1º—Corb. Nivaria, Castro, de N. Orleans.
Corb. Julia, Presas, de id.
2.—Pol. Rosa, San Juan, de la Guaira.
Pol. María Blanca, Cosso, de Chárleston.
Frag. Diógenes, Juliá, de N. Orleans.
3.—Frag. Aurelia, Amengual, de Chárleston.
SANTANDER, enero 20.—Berg. F., Bastarrechea, de Matanzas.
27.—Corb. Hermosa de Trasmiera, Lastra, de la Habana.
CADIZ, 23.—Frag. Tétis, Llompart, de la Habana.
Frag. Nueva Apolo, Rubio, de id.
Corb. Ana, Maristany, de Matanzas.
24.—Trasporte de S. M. Iberia, Bolaudo, de la Habana.
Frag. Pepita, Ortiz, de id.
27.—Frag. Isla, Sierra, de id.
31.—Vapor Ter, de id.
Febrero, 3.—Frag. de S. M. Las Córtes, Navarro, de id.
Frag. Union, Barroño, de Guayaquil.
Frag. Asia, Ferran, de Cuba.
Berg. Timoteo, Casal, de Montevideo.
TENERIFE, 6.—Berg. Etelvina, de Barcelona para Cárdenas.

DESPACHADOS Y SALIDOS.

MALLORCA, enero 11.—Pol. Inés, Galiano, para la Habana.
TARRAGONA 7.—Pol. Victoria, Calzada, para id.
ALICANTE 6—Berg. San Rafael, Bosch, para id.
21—Queche Nuevo Tigre, Salvado, para id.
29—Berg. Juanita, Sala, para Trinidad.
Gol. Clementina, Colomina, para id.
MALAGA 22.—Pol. Merced, Morles, para la Habana.
29—Pol. Calipso, Oliver, para Montevideo.
31—Pol. Juanita, Roca, para Santa-Cruz.
CADIZ, febrero 10.—Berg. Intrépido, Dalliot, para Puerto-Rico.
BARCELONA 1º—Corb. Primera de Tossa, Mestre, para la Habana.
3—Frag. Escolástica, Cubany, para id.
Frag. Segunda María, Cahué, para id.
SANTANDER, enero 11.—Berg. Fita, Echeverry, para id.
13—Berg. Tip, Ferrandiz, para id.
Berg. Samaritano, Larrauri, para id.
16—Berg. Aguila, Renteria, para id.
19—Berg. Chimbo, Abaros, para id.
23—Berg. San Ginés, Lanuza, para id.
24—Berg. Jesus, Tremoya, para Puerto-Rico.
Berg. Teresfore, Quintana, para la Habana.
27—Corb. Esperanza, Bescos, para id.
28—Corb. Flora, Bustelo, para id.
31—Berg. San Fernando, Zabala, para id.
Febrero 1º—Berg. Faro, Brañas, para id.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona y Génova. Admite pasajeros y un resto de carga la goleta española CASILDA, su capitan D. José Gomez. Saldrá del 10 al 12 del corriente é impondrán en la plaza de S. Francisco sus consignatarios los Sres. BOY Y CP. 8-2

Barcelona. Admite pasajeros la frag. esp. MAGDALENA, capitan Magri, que saldrá del 12 al 15 de marzo próximo. Impondrán sus consignatarios: calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y COMP. 23 f.

Alicante y Mallorca. Saldrá dentro de breves dias la frag. esp. IRENE: admite solamente pasageros, á quienes su cap. Piza ofrece un esmerado trato: impondrán sus consignatarios Plaza de Armas n. 3 CANET Y GARBALENA. 8-28

Alicante. Saldrá á la mayor brevedad la velera pol. esp. PALMIRA, su cap. D. Juan Mas: admite carga á flete y pasajeros, que serán bien alojados y recibirán el mejor trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 20 f.

Sevilla. Saldrá inmediatamente la muy velera gol. esp. CONCHITA, y solo admite un pequeño resto de carga y pasajeros, que recibirán buen trato de su capitan Ferrandiz. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, R. Y CP. 15-1M

Cádiz. Admite carga y tambien pasageros el bergantin español SANTA FE, su capitan D. Pedro García. Informará su consignatario. D. JOSE DE LA PORTILLA. 15-25

Cádiz. Se prepara para salir inmediatamente la sólida y muy velera fragata esp. CATALINA, al mando de su acreditado capitan Lopez: admite carga á flete y pasajeros, para quienes tiene buenas comodidades: la despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 120. PESASCO, MARSAN Y CP. 27

Cádiz. Saldrá sin falta el 1º de abril la frag. esp. BELLA VASCONGADA, cap. Iuhiesta. Admite carga y pasajeros, los que disfrutarán de su hermosa cámara y el buen trato que tiene acreditado su referido capitan. La despachan sus consignatarios calle del Obispo esquina á Mercaderes n. 10, los Sres. PEREDA, M. Y CP. 10-1

Cádiz. Dará á la vela dentro de pocos dias el bergantin español JOSEFITA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Eladio Fernandez. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Málaga. Saldrá á principios de marzo el nuevo y muy velero berg. esp. PACO HERNANDEZ, capitan D. José Muñoz: admite carga á flete y tambien pasajeros, los cuales recibirán un trato esmerado y fino. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP. 15-26

Santander. Saldrá del 10 al 15 del corriente el velero bergantin español JÓVEN ELVIRA, su capitan Soto. Admite carga á flete moderado, y pasajeros en su espaciosa cámara. Impondrán en la calle del Empedrado nº 82, sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-1º

Santander. Admite carga á flete y saldrá dentro de breves dias la hermosa y velera fragata esp. PRIMERA DE SANTANDER, capitan Plasencia, y tambien pasajeros su ventilada y espaciosa cámara, que recibirán el mas esmerado trato. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 85 su consignatario. P. M DE LA AVUELA. 10-4

San Sebastian y Burdeos. Saldrá en breves dias el magnífico paquete esp. BURDEOS Y HABANA, núm. 1, al mando de su muy acreditado cap. D. J. M. de Ugarte: es buque de gran marcha, construido á propósito para pasajeros de 1º y 2º cámara: admite un resto de carga para San Sebastian y aguardiente para Burdeos. Los pasajeros recibirán el trato mas esmerado. Impondrán el capitan á bordo y en la calle de Aguiar núm. 89 sus consignatarios los Sres. CARO Y CP. 22 15-4

Rivadeo. Admite carga á flete y pasajeros la gol. esp. JULIANA, capitan Arango. Impondrá su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-23 f.

Rivadeo y Luarca. Admite carga á flete y pasajeros el berg. gol. español VILLA DE LUARCA, cap. Abello. Impondrá su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-4

Vigo. Saldrá inmediatamente el berg. esp. FARO DE VIGO. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, que serán bien tratados por su cap. Campelo. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, R. Y CP. 15-1M

Coruña. Saldrá á la mayor brevedad la acreditada corbeta española PERLA, capitan Lopez. Admite pasageros, que serán bien alojados, y recibirán el buen trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª 25 f.

Coruña, Rivadeo y Luarca. Saldrá á la mayor brevedad la goleta española CARMELA. Admite carga á flete y pasajeros que recibirán buen trato de su capitan D. Buenaventura Olavarrieta. Impondrán sus consignatarios los señores ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 15-19

Gijon. Saldrá el 10 de marzo el nuevo y velero bergantin español HABANA: admite alguna carga y pasageros en sus espaciosas cámaras, donde hallarán todas las comodidades, y un esmerado trato, segun lo tiene acreditado su capitan D. Miguel del Busto. Impondrá su consignatario, calle de la Amargura n. 10, D. TOMAS LERENA. 16-21

Avilés directamente. Saldrá positivamente el dia 13 del corriente el nuevo y velero bergantin español FRANCISCO; admite un resto de carga ligera y pasageros, los que hallarán todas las comodidades de su hermosa cámara y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Eugenio del Valle. Impondrán en la calle de la Amargura número 10, su consignatario D. TOMAS LERENA. 9-4

Avilés. Saldrá del 24 al 30 del próximo marzo la fragata esp. VILLA DE AVILES, su cap. Truncoso. Admite carga á flete y pasageros, ofreciendo dicho capitan el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 25 f.

Canarias. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español TAURENO, capitan Romero. Admite carga á flete, y pasajeros. Lo despachan en la calle del Obispo nº 7 sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 15 f.

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá indispensablemente del 12 al 15 del entrante mes la famosa frag. esp. JOSEFINA, al mando del acreditadísimo y muy conocido capitan D. Severino Aguilar: admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes este ofrece el esmerado trato que le es natural. Impondrán á bordo su capitan, ó en la calle de los Oficios núm. 79, sus consignatarios los Sres. VALENCIA, CRUZ Y CP. 15-28

Puerto Rico y la Guayra. Saldrá positivamente dentro de ocho dias el berg. esp. EUSCALDUNA, su capitan D. Ciriaco Tubet: tiene su carga lista para ir á bordo; admite tabaco y otros efectos ligeros para ambos puntos, así como tambien pasageros si se presentan con oportunidad. Se despacha en la calle del Obispo n. 7 por sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 19 F

Havre. Saldrá el 5 del entrante la famosa frag. franc. MUSSA PACHA, capitan Espert: recibe á flete carga ligera como tambien pasageros. Impondránlos Sres. CAHUZAC H.

Marsella. Saldrá del 3 al 5 de marzo la frag. francesa FRANCOIS PREMIER, su cap. Closmandec: admite tabaco ó otra carga ligera si se presenta. Impondrán en la calle de la Obra-pía, 118 sus consignatarios D. J. CAMPBELL Y COMP. 7-27

Nantes. Tiene parte de su carga lista y admite el resto á flete la hermosa frag. franc. HAMPDEN, cap. Catel. Impondrán D. JULIO DUREGE Y CP. 4 Mzo.

Amberes. Saldrá infaliblemente del 10 al 15 del entrante marzo el velero y sólido berg esp. FABIAN, forrado y claveteado en cobre A n. 1, su capitan Leizaola: admite un resto de carga ligera á flete y pasageros; lo despacha en los portales de Carpineti su consignatario D. G. GARANCHO. 10-27

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de febrero la frag. hamb. FRANKLIN, cap. Benzoin: admite á flete tabaco en rama y torcido. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 5 D. D. ERDMANN. 20-15

Hamburgo. Saldrá á mediados del mes de marzo el berg. esp. ALFREDO, cap. Uribe: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 5 D. D. ERDMANN. 30-15 F.

Brémen. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantin español AURORA, su capitan Echevarría. Admite carga ligera, como tabaco en rama y torcido, á flete moderado. Impondrán en la calle del Empedrado nº 82, sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-1º

Nueva-York. Saldrá el 1º del entrante el vap. am. CAHAWBA, capitan Bulloch; recibe á flete tabaco en rama y torcido en cajas que deberán estar precintadas con flejes. La carga se recibe el 28 del corriente en el muelle de Caballería. CAHUZAC H.

Nueva York. Saldra inmediatamente la nueva y velera fragata americana paquete CORINTHIAN, su capitan Winchester: admite carga á flete y pasageros en sus espaciosas y hermosas cámaras. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios. M A. HERRERA Y CP. 12-26

Nueva-York. Saldrá á principios de marzo la conocida fragata americana paquete JOHN BENSON, su capitan Gardiner. Admite 300 cajas de azúcar y carga ligera á flete, como tambien pasageros, los cuales recibirán un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 15-22f

Nueva-York. Saldrá á principios de marzo la muy velera gol. am. J. E. BOWLEY, su capitan Hyland: admite carga á flete. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 90 D. VALENTIN A. CARBAJOSA. 10-26

Nueva-York. El vapor americano PHILADELPHIA, su capitan Harrison, saldrá sobre el dia 8 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. J. M. MORALES Y Cª 2 m.

Nueva-York. La superior goleta americana (A 1½) STEPHEN TABER, su capitan Cook. Teniendo la mayor parte de su carga de azúcar en cajas comprometida, admitirá un resto á flete, como tambien tabaco en rama y torcido, á precios moderados. Impondrán en la calle del Empedrado nº 82, sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 8-1º

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la barca paquete americana HAMILTON su cap. Jackson. Admite pasageros para los que tiene una hermosa y ventilada cámara, lo mismo que carga á flete moderado. De los demás pormenores impondrán en la calle del Empedrado, n. 2, sus consignatarios los Sres. FERNANDEZ, SCHIMPER Y COMP. 8-2

Nueva-Orleans. El vapor americano EMPIRE CITY, su capitan Griffin, saldrá sobre el dia 8 del corriente. Admite tabaco torcido á flete. J. M. MORALES Y Cª 2 m.

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente la nueva y velera gol. am, Paquete JAMES J. DAY, su cp. Sparrow: admite carga y pasageros: impondrán el capitan abordo ó en la calle de los Oficios n. 55 esquina á la del Sol sus consignatarios los Sres. MEYER Y CP. 8-28

Campeche y Tabasco. Saldrá dentro de breves dias el bergantin mejicano SAN JUAN: admite un pequeño resto de carga, si se presenta en tiempo, así como pasageros, para quienes tiene una buena cámara, y recibirán un trato esmerado, como lo tiene acreditado su capitan D. Ramon Berretiaga. Se despacha en la calle de San Ignacio, n. 116, por BUSTAMANTE ROMERO Y CA. 6-

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español URANIA, capitan Maristany. Admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle del Obispo nº 19, sus consignatarios los señores RIGAL, DARDET Y Cª 12-26

Nuevitas. Admitirá carga á flete muy moderado la pol. esp. ISABELITA, cap. Bosch, y saldrá á la mayor brevedad. Impondrá el cap. á bordo ó en la calle de los Oficios n. 79. RAFECAS VILA Y COMP. 15-16

Manzanillo. Saldrá de este puerto sobre el 10 del corriente la goleta JOSEFA, patron Mediaceja. Admite carga á flete. Impondrán en la calle de los Oficios número 7, sus consignatarios los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 10-3

Santiago de Cuba. Admite carga la goleta esp. MERCEDITAS, cap. Puchol, que saldrá dentro de breves dias. Impondrá su consignatario D. J. DE LA PORTILLA. 8-27

Se fleta para cualquier puerto de Europa la fragata americana IDDO KIMBALL, cap. John S. Ingraham, de porte de 475 toneladas. Impondrán D. JULIO DUREGE Y CP. 10-27

Para cualquier puerto de los Estados-UNIDOS se fleta el hermoso y velero berg. amer. ABBY ELLEN, su cap. Gilchrist, forrado en zinc y claveteado en cobre, de 1600 cajas de cabida: se hallará listo para admitir carga dentro de pocos dias: impondrá su consignatario, n. 129, calle del General Enna, esquina frente al muelle D EUSEBIO J. GOMEZ. 10-28

Batabanó y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad posible la gol. SEGUNDA FELIZ, pat. Clemente Acosta: se despacha en la calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor, casa de D. Juan Francisco de Tabernilla. 6-2

Matanzas. Saldran los mártes, juéves y sábados de cada semana una de las goletas Margarita, Adela, Elvira, Ignacita y Dos Hermanas: admiten carga á flete. Impondrán en la calle de la Obrapía número 121 los Sres. GASSO, GONSE Y CP. 30-4 Mzo.

Línea de paquetes nacionales y estranj.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa clipper SEA BELLE, su capitan Wardwell: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 4 Mzo.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. LIMA, cap. Lachiondo: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 24-F

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el velero berg. esp. JOVEN EUSTAQUIA, su capitan Huriarte: admite carga á flete moderado, tabaco en rama, y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 22 f.

NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata EMERALD ISLE, A. 1º en Lloyd, su capitan Heneberg: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 29F

BOSTON. Saldra inmediatamente la hermosa y velera barca americana R. R. WALKER, su capitan Raynes: admite carga á flete moderado tabaco, en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 20F

VAPORES DE TRAVESIA.

ESPAÑOLES.

Vapores Correos Trasatlánticos.

CADIZ.—Saldrá positivamente el dia 12 del corriente el hermoso vapor correo español EUROPA, su capitan Carbonell. Admite pasageros para Cádiz y carga para el mismo y demás puertos del Mediterráneo hasta Barcelona si se presenta con oportunidad. Ninguna carga se recibe á bordo el dia de la salida. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 7-6

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, capitan Viademonte. Este hermoso buque, de marcha sin igual, estará en este puerto de regreso de Santómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (Isla de Santo-Domingo), Cuba, Gibara y Nuevitas los dias 11 de cada mes y deberá salir los dias 22 á las 7 de la mañana para los mismos puntos menos para Cuba, que solo tocará á su regreso, para donde admite carga y pasageros en sus hermosas y elegantes cámaras, las que tienen lindos camarotes donde alojar á los señores pasageros, así como el que quiera ir con familia puedo tomar los que necesite y convenientes que estén preparados para ello. Se escusa recomendar el esmerado trato que en este buque se da, pues es demasiado conocido del público usado que tanto lo distingue.

De los demás particulares informarán sus consignatarios calle de la Amargura n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Cª. 25E

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEJICO, su capitan D. Pablo Villamore. Admite carga á flete, y pasajeros, para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio n. 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª

Nota. Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 15 por la tarde. 2 m.

ESTRANJEROS.

Chárleston, Savannah y Cayo-Hueso. Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL, de 1,115 toneladas, capitan Rollins. Admite pasageros y carga. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 1º f.

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos GRANADA, de 1,058 toneladas, su capitan Berryman, verificará su salida el dia 8 del corriente antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará "gratis" la casa consignataria, pues no serán admitidos los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 7 del corriente.

NOTA.—No se admite carga el dia de la salida del vapor bajo ningun pretesto.

Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 2 m.

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1250 toneladas, su capitan Harrison, se aguarda en este puerto de Nueva-Orleans sobre el 8 del corriente y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magnificas cámaras á 60$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. D. J. M. MORALES Y Cª 2 m.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1,751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto de New-York sobre el 8 del corriente y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus hermosas cámaras á 30$ y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. D. J. M. MORALES Y Cª 2 m.

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, de hélice, de la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, de 1.200 toneladas, su capitan Brownless, se aguarda en este puerto sobre el dia 14 de marzo y verificará su salida para Nueva-York el dia 19 del mismo mes, haciendo escala en Nassau donde permanecerá algunas horas. Ofrece las mayores comodidades para pasageros, y se admiten á $15 para Nassau y á $60 para New-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De los demas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 26 f.

Real Compañía de Vapores ingleses DE LONDRES.—El vapor inglés CONWAY, su capitan Moir, estará de regreso de Veracruz el 9 de marzo próximo, y admitirá carga para Southampton, Santómas, Jamaica, Aspinwall etc.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall solo se recibirán hasta el dia 8 de marzo, y los de la carga para Southampton el dia 8 del siguiente mes hasta las 3 de la tarde.

Habana y febrero 26 de 1859.—Jose T. Crawford, agente. 1º m.

VAPORES COSTEROS.

Vapor Carolina. Capitan Ceballos.—Sale del puerto de la Habana los lúnes y de Cárdenas los sábados. 5-M

Vapor Victoria. Capitan D. José R. Prida.

VIAJE DE CUBA A LA HABANA.

Marzo 5. Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 6.
„ 6 de Baracoa y llegará á Gibara el 7.
„ 7 de Gibara y llegará á Nuevitas el 8
„ 8 de Nuevitas y llegará á la Habana el 10.

RETORNO.

15. Saldrá de la Habana á las 2 de la tarde y llegará á Nuevitas el 17.
„ 17. De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
„ 18. De Gibara y llegará á Baracoa el 19.
„ 19. De Baracoa y llegará á Cuba el 20.

CONSIGNATARIOS.

Habana: los señores Anguera y Martinez.
Nuevitas: los señores Barona, Arango y compañía.
Gibara: don J. Munné
Cuba: los señores Riera, hermano y compañía.
NOTA—La carga se recibirá en lanchas en el muelle de Paula. 3mz.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. esp. Ada, procedente de Sisal, y á la consignacion de los Sres. Fernandez, Schimper y cp.
A los consignatarios: 154 rollos de jarcia, 1.213 palos de Campeche, 246 tercios de sogas, 16 id. de hilo, 25 id. de suela, 366 tercios de tasajo, 40 sacos de carbon y 12 bultos.
—De la bca. am. Clara Ann, procedente de Bóston, y á la consignacion de D. R. Morison y cp.
A los consignatarios: 558 bocoyes vacíos.
A los Sres. Cahuzac H.: 4.000 cortes de caja.
—Del berg. norg. Islander, procedente de Troon, y á la consignacion de D. R. Morison y cp.
A los consignatarios: 363 tons. de carbon.
—Del berg. am. Abby Ellen, procedente de Savannah, y á la consignacion de D. E. J. Gomez.
Al consignatario: 24 medios bocoyes de arroz y 292,000 piés de madera.
—De la frag. ing. Walkington, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Ross y B.
Al ferrocarril del Oeste: 1.446 carriles de hierro y 200 atados de sillas.
—Del vap. am. Cahawba, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.
A los Sres. Arrigunaga, P. y cp.: 100 barriles de manteca.
A los Sres. Escauriza y S.: 140 tercerolas de manteca.
A D. R. Morison y cp.: 100 tercerolas de manteca.
—De la frag. esp. Observador, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Torices, P. y cp.
A los Sres. Mendiola y B.: 95 sacos de garbanzos.
A los Sres. Noriega, O. y cp.: 144 barriles de vino.
A los consignatarios: 4.105 botijas de aceite, 485 losas de mármol y 100 sacos de garbanzos.
A D. J. de la Portilla: 4.000 ristras de ajos, 780 cajas de fideos y 40 medias id. de id.
—Del berg. esp. Manuel, procedente de Málaga, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y S.
A los consignatarios: 50 botas, 20 medias y 70 barriles de vino seco, 90 pipas, 16 medias y 8 cuarterolas de vino, 30 cajas de vino seco, 90 id. de aceite, 4.200 botijas de id., 400 cajas de jabon, 180 cuñetes de aceitunas, 50 barriles de garbanzos, 10 id. de pimiento, 10 id. de alpiste, 100 cajas de almendras, 14 sacos de avellanas, 10 id. de cominos, 210 cajas de pasas, 150 id. de velas, 150 id. de municion, 20 rollos de plomo, 111 anclotes de vino, 16 bultos de sombreros, 67 tinajas, 100 docenas de alcarrazas, 20 id. de porrones, 40 canarios, 25 docenas de peces, 30 macetas, 250 docenas de sombreros y 2 jaulones.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 5 DE MARZO.

Azúcar, cajas	4576
Aguardiente, pipas	2
Miel de purga	372
Miel de abejas, tercerolas	389
Millares de tabacos	740
Libras de tabaco en rama	389300

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	3748
Aguardiente, pipas	47
Miel de purga, bocoyes	23
Cueros al pelo	66

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	3476
Café, arrobas	11
Millares de tabacos	281
Miel de purga, bocoyes	280
Galones miel de abejas	1230
Cera, arrobas	201

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 5 DE MARZO DE 1859.

Pipas y medias id. vino Escofet	$ 26½ pipa.
Cajas fideos (V. R. C.) y (J. P.)	$ 5¾ ql.
Cuñetes aceitunas	8½ rs. uno.
Barriles vino seco	$ 14 uno.
Sacos garbanzos chicos	6 rs. arb.
Tercios tasajo	Reservado.
Barriles manteca	$ 17½ ql.
Cuñetes idem	$ 18¼ ql.
Sacos pimenton	$ 17 ql.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 5 DE MARZO DE 1859.

AZUCARES.—Nada nuevo tenemos que anunciar por hoy. Continúa la calma en el mercado con la depreciacion consiguiente á la falta de demanda por el artículo, pues las reducidas ventas que han tenido lugar en estos dias dan por resultado el precio de 9 á 9½ rs. por nº 12. Por las demás clases hasta la de blancos floretes puede verse á continuacion lo que dice el Real Colegio de Corredores:

Blancos: inferiores á regulares	12½ á 13½ rs. ar.
Blancos: buenos á superiores	13½ á 14½.
—Floretes	14½ á 15½.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	8 á 8½.
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	8½ á 9.
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	9¼ á 9½.
—Idem buenos 15 á 16 id. id.	10 á 10½.
—Idem superior 17 á 18 id. id.	11 á 11½.
—Idem idem 19 á 20 id. id.	12 á 12½.
Mascabado, inferior á regular	á 8.
Bueno á superior	á 8½.

La esportacion hecha durante la semana comprende 21.582 cajas repartidas como sigue:

5985 cajas para Falmouth.
2284 „ „ New-York.
2148 „ „ Havre.
1478 „ „ Sevilla.
1343 „ „ Boston.
914 „ „ Valencia.
990 „ „ Marsella.
865 „ „ Coruña.
824 „ „ San Sebastian.
620 „ „ Málaga.
594 „ „ Barcelona.
578 „ „ Baltimore.
442 „ „ Avilés.
387 „ „ New Orleans.
372 „ „ Buenos-Aires.
317 „ „ Alicante.
307 „ „ Mallorca.
200 „ „ Canarias.
120 „ „ Cádiz.

AGUARDIENTE. En la semana se ha observado regular animacion haciéndose ventas á los precios de 26$ el de clase comun y de 30 á 31 el blanco fino para embarque. La esportacion consiste en 300 pipas para Mallorca, 70 para Buenos Aires, 15 para Marsella, 8 para Valencia, 6 para San Sebastian, 4 para la Coruña, 2 para Canarias: total 435 pipas.

ACEITES.—Las ventas de la semana comprenden 4290 botijas de Málaga del Manuel, 1330 idem de Mallorca de la Rosita, 4000 idem de Málaga del Paco Hernandez á 23½ rs. y 2000 idem de Sevilla de la Conchita repartidas á 24 reales arroba. Del refino 90 cajas de botellas del Manuel á 31$ y del de libra á 7 cascos del Mercedes á 10$ ql.

ACEITUNAS.—Se han vendido 180 barriles de 1 arroba del Manuel y 2500 cuñetes de la Manolita á 8 rs. uno.

ALPISTE.—Se colocaron 10 barriles del Manuel, 44 sacos del San José, 40 idem de la Santa Petronila á 4$ y 30 barriles del Paco Hernandez á 4½$ ql.

ALMENDRAS.—Se han hecho ventas de 179 barriles de Mallorca de la Rosita á 15½ y 100 cajas de Málaga del Manuel á 15$ ql.

AVELLANAS.—Ayer se colocaron 14 sacos de Málaga del Manuel á 6$ uno.

ANIS.—Se vendieron 10 sacos del Manuel á 14$ ql.

ARROZ.—Las ventas de este grano comprenden 10 cascos del almacen á 12 rs., 24 idem del J. P. Hooper á 11½ rs., 230 sacos de la India bueno del Clementina á precio reservado, y 1519 idem de Valencia bajo del Juanito á 8 rs. ar.

CAFÉ. Se hacen muy pocas operaciones á los precios estremos de 11½ á 13$ quintal, y la esportacion comprende 41 arrobas para la Coruña, 50 para Avilés. 20 para Buenos Aires, 12 para Valencia, 11 para Marsella, 4 para Cádiz: total 138 arrobas.

CERA. Continúa á los precios de 10½ á 11½$ arroba de la blanca y de 9 á 9½ la amarilla; se han esportado 88 arrobas para San Sebastian. 56 para la Guaira: total 144 arrobas.

CASTAÑAS.—Se vendieron 30 quintales de la Julia á 3½ pesos.

CERVEZA.—El sábado último despues de nuestra revista se realizaron 66 barriles de medios tarros y 31 idem de tarros del Clementina á los precios de 30 y 22 rs. dna. y 20 barriles caldo de la John Benson á 8$ uno.

COMINOS.—Se han colocado 25 sacos de la Santa Petronila á 15$ y 10 idem del Manuel á 14$ ql.

DATILES.—De esta fruta se vendió ayer una partida de 6 cajas de cartones de la Manolita á 24$ ql.

CUEROS.—Se vendieron 150 de potro del Plata, de Buenos Aires, á 12 rs. uno, 34 de Remedios á 20 rs. y 49 mas de idem á 25 rs. uno y 912 de Tampico del almacen á 28 rs. uno al barrer.

FRUTAS.—De las preparadas se han vendido 470 cajas en almibar y 100 idem estradas de Mallorca del Rosita á 28 rs. caja. De las secas del S. José de Málaga 175 cajas de pasas de Lecho á 26 rs. y 175 id. racimales á 24 rs., de la Manolita 198 cajas y 4 medias á 23 rs.; del Paco Hernandez de Málaga 650 cajas; 676 medias y 1,350 cuartas pasas de Lecho, y varias marcas á 23 rs. caja, 25 y 27 rs. cartones de id. á 7½ rs. caja y cartones y 15 cajas de higos interiores á 4 rs. caja: de la Sta. Petronila 136 cajas y 108 medios higos superiores de Lepe á 8 rs. caja; 500 mas de la misma al barrer á 7½ rs. caja; 12 cajas de cartones de orejones del San José á 6 rs. carton y 210 cajas de pasas del Manuel á 8$ uno.

FIDEOS.—Se hizo una venta de 200 cajas La Gaditana de la Sta. Petronila á 8½$ ql.

FRIJOLES.—De este grano se vendieron 250 sacos (Solsson) de la Burdeos y Habana á 12 rs. arroba y 300 sacos, grano chico de la Perla á 4 rs. arroba.

GARBANZOS.—Se han vendido 75 sacos de la Sta. Petronila á 12 rs. y 59 bar. del Manuel á 13 rs. ar.

GINEBRA.—Despues de la anterior revista se vendieron 80 cajas de botellas y 20 idem de medias id. de la aromática, de la M. C. Dyer, 50 cajas de pomos de id. del almacen á 6½$ caja y 300 gar. marca Estrella del almacen á 27 reales uno.

HARINA.—Sabemos de la venta de 200 bar. buena de la Peria á 14$, 200 id. seca del Invencible á 11½$ y 150 id. buena del Julian á 13½$ todos con dos meses plazo.

JABON.—Ayer se realizaron 400 cajas de 5 ar. del Manuel y 590 id. de Mallorca del Rosita á 9$ ql.

JARCIA.—Las partidas vendidas consisten en 18 cascos del almacen á 14$; 20 bar. del Baltimore á 14½$ y 13 bar. del almacenado á 14½$ ql.

LICORES.—Ayer se hizo una venta de 38 cajas de Mallorca del Rosita á 13 rs. una.

MIEL DE PURGA.—El mercado no ha tenido alteracion notable desde las anteriores operaciones, y aunque la demanda actual no guarda relacion con las ecsistencias los precios están firmes á 4 y 4½ rs. barrilito y de 4½ á 5 mascabada. Se han esportado 830 boc. para Portland, 250 para N.-York, 261 para Savannah, 70 para Apalachicola y 22 para Canarias: total 1,433 boyes.

MIEL DE ABEJAS.—Operaciones á 3½ rs. galon y esportacion de 380 galones para Canarias, es todo cuanto podemos decir de este artículo.

MADERAS.—Las operaciones de esta semana consisten en 120 millares piés pino de tea, del May Flower, y 112 idem id. de idem del Medora, ambos cargamentos de Pansacola y de los contratados á 27$ millar; 190 millares piés tablas pino blanco, del Tyrian de Hálifax á 30$, y 130 idem piés de tea del Maitland de Mobila á 25$ millar.

MANTECA.—Los diversos lotes del almacen despachados en la semana se han pagado á 17$ en barriles y 18½$ ql. en cuñetes.

MANTEQUILLA.—Del almacen se han vendido 32 barriles á 20$ y 25 cuñetes á 18$ ql.

PAPAS.—Los 441 canastos del Havre de la Mussa Pachá se contrataron á precio reservado.

PESCADO.—Se han realizado 1,700 cajas y 550 medias idem de bacalao de Noruega del Ole Vig á 7$ ql. 19 tabalos de 1,600 sardinas de la Manuelita á 7$ uno y 400 cajas de arenques ahumados de la Grampus, repartidas á 4 rs. una.

PIMENTON.—Se vendieron 10 sacos clase inferior, del San José á 14½$ y 10 id. buena de la Santa Petronila á 17$ y 10 barriles del Manuel á 12$ ql.

SALCHICHON.—Del almacen se despacharon ayer á consumo 50 cajas del de Bolonia á 62$ y 15 id. del de Arlés á 57½$ ql.

TABACO TORCIDO. Buenas operaciones, comprendiendo las de esportacion 718 millares para el Havre, 531 para Bóston, 351 para New-Orleans, 294 para Buenos Aires, 158 para New-York, 131 para Baltimore, 58 para la Guaira, 36 para la Coruña, 20 para Alicante, 20 para Marsella, 5 para Avilés, 4 para Barcelona, 3 para Málaga. 2 para Canarias: total 2331 millares.

TABACO EN RAMA. Ha seguido con animacion, habiéndose esportado 190400 libras para Cádiz, 190400 para Alicante, 6500 para Bóston, 2000 para Buenos-Aires: total 389300 libras.

TOCINETA.—Del almacen se vendieron 17 cajas á 14$ quintal.

VELAS.—Ayer se han vendido 150 cajas de las esteari-nas del Manuel á 32$ y 72 idem de las de sebo del Paco Hernandez á 15$ ql.

VINOS.—Hasta ayer no hemos tenido ventas, y estas comprenden 45 pipas, 6 medias y 8 cuarterolas, Font, 45 pipas y 10 medias, Samá, á 35$ pipa: 59 botas y 20 medias, seco, á 69$ una, y 70 barriles id. á 11$ uno, todos del Manuel; 125 pipas y 2 medias, Samá, del Rosita, á 35$ pipa, y 13 medias pipas tinto inferior del P. Hernandez, á precio reservado.

FLETES.

Durante la semana ha reinado alguna mas animacion en el mercado, aunque sin variacion en los precios.

España	$ 1½	á 2	
Cowes, Cork ó Falmouth y un mercado	£ 1|17	á 2	5
Gran Bretaña, directamente	1|15	á 2	
Hamburgo y Brémen	2	á 2	5
Mediterráneo	2 5	á 3	
Francia	fr. 62	á 67	
Estados-Unidos por caja	80	á 90	
Idem idem bocoy azúcar	$4	á 5	
Idem idem miel	$2¼	á 2½	

BUQUES FLETADOS DURANTE LA SEMANA.

Barca amer. Charm, para Trinidad y Nueva-York, con 400 bocoyes de azúcar, á 40 cs. por 100 libras.
Berg. amer. A. K. Dealing, para Cárdenas y Holmes Holes, con 400 bocoyes de miel, á 2½$.
Gol. amer. Starlight, para Matanzas y Bóston, con 250 bocoyes de miel, á 2½$.
Barca amer. Harmony, para Cárdenas y Nueva-York, con 500 bocoyes de azúcar, á 3½$.
Berg. amer. M. Wheeler, para Sagua y Nueva-York, Filadelfia ó Bóston, con 300 bocoyes de azúcar, á 4$.
Gol. amer. M. O. Petty, para los antedichos puertos, con 350 bocoyes de azúcar, á 4$.
Barca amer. Hungarian, para id. id. id., con 450 bocoyes de azúcar, á 4½$.
Barca sueca Aura, para Falmouth, con 2,000 cajas de azúcar, á 40 ch.
Berg. ing. Danube, para Falmouth, con 1,800 cajas de azúcar, á 32/6.
Berg. hannoveriano Margaret, para Remedios y Falmouth, con 270 bocoyes de azúcar, á 45 ch.

MERCADO MONETARIO.

Se han efectuado algunas operaciones en cambios esta semana, abunda el papel inclinado á baja.

Onzas mejicanas				
Pesos idem en la plaza				
Idem idem á bordo				
Idem idem á depósito				
Descuento mercantil	7	á 9	p%	an. p.
CAMBIOS. Lóndres á 60 dias	9½	á 10	p%	prem.
París		á 3½	p%	desc.
Havre, Amberes, Idem pagadero en París	4		p%	desc.
Nueva-York	2	á 2½		desc.
Filadelfia, Bóston, Baltimore, Charleston	2½		p%	desc.
Nueva-Orleans 8 d. v.	½	á 1	p%	desc,
Méjico				
Veracruz				
España, s. p. f. y c.	4	á	p%	prem.
Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander, 60 d. v.	2	á 2½	p%	prem.

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y costa de Guatemala	1½ á 2½ p%
Puerto-Rico y Costa-Firme	2 á 2½ p%
Estados-Unidos	2 á 2½ p%
Costas de España	2 á 2½ p%
Francia	2½ á 3 p%
Inglaterra y Canal de la Mancha	3½ á 4 p%
Mediterráneo	á 4½ p%
Alemania	3 á 4 p%

ESPORTACION A ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA.	AÑO.
Azúcar, cajas	21.582	78.549
Aguardiente, pipas	435	2.293
Café, arrobas	138	881
Cera, arrobas	144	12.096
Miel de purga, bocoyes	1.403	4 683
Miel de abejas, galones	380	52 061
Tabaco torcido, millares	2.331	31.098
Tabaco en rama, libras	389.300	1.628.059

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA.	AÑO.
Azúcar, cajas	32.521	126.665
Aguardiente, pipas	336	2.100
Café, sacos	155	969
Cera, arrobas	436	4.321
Cueros al pelo	116	3.327
Miel de purga, bocoyes	259	2.126
Miel de abejas, tercerolas	67	570
Millares de tabacos		408
Tabaco en rama, tercios	32	8.594

MERCADOS DE LA ISLA.

Cárdenas, 5 de marzo.

AZUCAR.—Ventas de la semana 55 bocoyes *good refining* á 8½ rs. ar. á principios de la semana, 75 id. *common grocery* á 8¼, 150 id. *fair refining* á 8¼, 60 id. id. á id. 100 id. *good grocery* á 8½ y 60 *fair grocery* á 8¼. Una zafra de 500 bocoyes *common refining* se colocó á 7½. Por la gran ecsistencia (sobre 4700 boc. en almacen) y poca inclinacion de los comerciantes á negociar á los precios anteriores, los hacendados han cedido y hoy podemos notar la baja de ¼ á ½ rl. por todas las clases de mascabado, sin que por esto haya mayor animacion, limitándose las compras á pequeñas partidas para despachar buques.

MIELES.—Dos cargamentos vendidos, ámbos de las de purgado, á 4 rs. Los negociantes de ningun modo se inclinan á contratar á menos precio sus futuros recibos. Las de mascabado se venden en partidas fácilmente á 5 rs. *(Estractos del Prices Current.)*

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona, 30 de enero.

Las novedades que podemos ofrecer hoy á nuestros lectores carecen completamente de interés. En los cereales nada se hace por punto general, por consecuencia, como tenemos dicho diferentes veces, de ser crecidas las ecsistencias y estar bien provisto el consumo, y mas que por todo ello por presentarse encalmados y con tendencias á la baja en todos nuestros centros productores en vista de la buena cosecha que se prepara.

En los azúcares, aguardientes de caña, cueros y cafés nada ha ocurrido, á lo ménos que sepamos, desde nuestra revista anterior.

ALGODONES.—Su situacion no ha variado; siguen los compradores en espectativa, confiando obtener alguna reduccion en los valores tan luego como entren los cargamentos que se espera lleguen de un dia á otro, y los tenedores manifestándose firmes como siempre, tanto por ser cortísimas las ecsistencias disponibles cuanto por pretender no podrán disminuir mucho los precios establecidos, por costarles los que esperan bastante caros en el punto de embarque. De todos modos la semana se ha pasado sin otras operaciones que las puramente indispensables á las atenciones del consumo.

Cádiz, 11 de febrero.

Poca variacion nos ofrece nuestro mercado para reseñar, pues la calma impera. Solo en Cacao Guayaquil se han hecho algunas transacciones desde que se supo el bloqueo del citado puerto productor. En los demás solo han tenido lugar algunas otras poco importantes para consumo.

En Aguardientes nuestro mercado está mas animado en virtud de la pequeña mejora que han esperimentado en los estrangeros.

AZUCARES.—Asimismo: y debe notarse que las ecsistencias son fuertes en las buenas clases que competirán con los nuevos.

CAFE.—Este artículo continúa en calma con motivo de haberse aflojado los mercados de Italia por el temor de la guerra.

AZAFRAN.—Muy reducidas las ecsistencias por falta de la cosecha: han sufrido por lo tanto una buena alza.

CUEROS.—Cada dia son menores las ecsistencias, de las cuales, y por haber seguido á Levante el cargamento últimamente llegado, por el Timoteo, se han hecho ventas á 43½ libras.

Se espera otro con 6000 que cuestan mas caros.

Santander, 31 de enero.

HARINAS.—Ninguna mejoría ha esperimentado el curso mercantil de este artículo durante la semana que acaba de trascurrir; porque la misma calma y el propio abatimiento que en los anteriores, han dominado tambien durante este último periodo.

En las clases estrangeras nada nos ocurre que decir: las ecsistencias van disminuyendo poco á poco, sosteniéndose bien los precios de 16½ á 17 al detall, porque aquellas no pueden ya ser reemplazadas.

Segundas y terceras.—Las clases de segundas abundan algun tanto, aunque las calidades superiores son bien buscadas para el consumo á que estas se dedican á 15½ rs. arroba, mientras que las corrientes no hallan colocacion á ningun precio. La salida para la costa es bien insignificante. Las de tercera están paralizadas enteramente y sin precio conocido.

AZUCAR.—Reacios en demasía para hacer acopios de este artículo, se manifiestan los detallistas, á pesar de la falta de ecsistencias en que se encuentran; sin embargo, algunos de ellos que la necesidad les hace sentir apremiantes, se han visto en la precision de surtirse por momento, aunque en cortas cantidades Así es que han comprado tres partidas que en junto compondrán muy cerca de 500 cajas; pero verificadas estas transacciones con la reserva de costumbre, esta es la hora que no se ha podido traslucir nada respecto de sus precios.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Se han realizado durante la semana segun nuestras noticias, 130 pipas de color blanco y 20 grados á $31 una: 50 id. de color de 29½ grados á 32 id.

Idem, 3 de febrero.

El mercado de harina no da muestras de animacion.
Se ha vendido una partida de cacao Carúpano á $32½ ql. de 107 libras.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa-CLARA.—Habiendo evacuado su encargo la comision nombrada en 15 de enero próximo pasado para glosar las cuentas de la Compañía relativas al último año social, de órden de la Junta Directiva, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, se convoca á la general de accionistas para las once de la mañana del dia 21 del corriente mes en la morada del Escmo. Sr. Presidente Conde de Fernandina. Habana, marzo 5 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 13-6

Compañía Territorial Cubana. Conforme á lo acordado en la Junta General de ayer se convoca á los señores accionistas para la estraordinaria que ha de celebrarse el 6 de marzo próximo á las doce en su escritorio de la Direccion, con el doble objeto de resolver sobre las reformas propuestas en los Estatutos y Reglamento, y de ser enterados de los dividendos pasivos. Habana, febrero 28 de 1859.—José Silverio Jorrin, secretario y letrado consultor. 6-1º

La Masnouense.—Sociedad de Seguros MARITIMOS DE BARCELONA.—Agentes en la Habana los Sres. La Rua, Cammert y cp., calle de Mercaderes núm. 90. 60-11 F.

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy acordó publicar y pasar á las subdirecciones para conocimiento de los Sres. socios de esta compañía la siguiente resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á esta Sociedad en oficio de 12 del corriente que á la letra dice:

"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse los partes de siniestros: á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."

Y en cumplimiento de lo dispuesto y con el fin de que los Sres. suscritores que lo necesiten puedan proveerse de todos los documentos convenientes en caso de ocurrir algun siniestro se les participa por este medio.

Habana y febrero 16 de 1859.—El vicesecretario, *S. Massana.* 25 f.

Compañía Hamburguesa-Bremesa de SEGUROS DE INCENDIO.—Agentes en la Habana los señores A. Kobbe, Luling y Comp. calle del Teniente Rey n. 38. 6m. set 3

Compañía de caminos de hierro de la Habana. Con el objeto de evitar los entorpecimientos y perjuicios que ocasiona la aglomeracion de cargas, cuyos consignatarios no las despachan ni estraen del patio de Villanueva dentro de las veinte y cuatro horas despues de recibidas del campo, la Compañía admite licitadores para constituirlas en depósito por cuenta y riesgo de sus dueños.—Las proposiciones deberán hacerse por escrito en la Administracion general de la Compañía, frente al campo Militar, y deberán espresar el precio del depósito por una hanega de maiz, un millar de naranjas, un seron de plátanos, un caballo de leña, un saco de carbon y una pieza de madera, ó, gualmente si hay capacidad para todos los artículos mencionados ó solo para algunos de ellos.—Habana, febrero 26 de 1859.—*J. A. Echeverría.* 17-067

La Union.—Compañía general española ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.—CAPITAL SOCIAL 1.600.000$.—Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por *fuego del cielo*: asegura tambien contra los daños que resulten de la *esplosion del gas para alumbrar.*

En el ramo de *seguros marítimos* La Union compite ya con las principales compañías de Europa, habiendo realizado en su primer año de ecsistencia numerosas operaciones.

Para informes y prospectos dirigirse en la Habana á la Sucursal de La Union, calle de los Oficios núm. 79, y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y la de Puerto-Rico. 28 E.

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. ms-16 E

La Hereditaria. Compañía de Seguros MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Los señores socios que no hayan recibido el Balance general de las operaciones de esta Sociedad hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado se servirán mandar por él á las oficinas de la Compañía, calle de los Oficios n. 42, ó á las subdirecciones de las poblaciones respectivas donde se han suscrito, á cuyos puntos se han remitido los que corresponden á dichos socios. Habana y febrero 15 de 1859.—El subdirector, *Gabriel de Osma.* 20-17F

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en esta fecha, tomando en consideracion los abusos á que pueda dar lugar el estravío de los espedientes de siniestros que se remiten á la Direccion General, no se verifique su remision sino en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido.

Asimismo acordó en vista del crecido número de recibos pendientes de cobro y de la obstinacion de algunos suscritores á no manifestar por escrito en el recibo la causa que tienen para no pagar, autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia escrita de haberle notificado el cobro. Habana, enero 19 de 1859.—El vice-secretario, Jaime Massana. 20

El Porvenir de las Familias, Compañía GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32,000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.

Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante,
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arnedo, secretario.

Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79; ó á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y de Puerto-Rico. 28 Eº

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros MARITIMOS.—Canela y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 99. Año-8E

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 50258 pólizas	413.685,676
Títulos del 3 p% consolidado comprados	169.831.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficios	1.584.770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.896.112
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.835.373 40
Beneficios	2.442.326 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.371.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fees de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos,* que pasan á favor de los consocios supervivientes. Asimismo se advierte á los Sres. suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudan á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, dondo se dan prospectos gratis y cuantas noticias son necesarias á esta útil institucion. 18F

La Alianza. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGURO.—Se advierte á los Sres tenedores de certificados de inscripcion de las sociedades tituladas "Caja Central del Comercio y Banco de Pinar del Rio", que pueden acercarse desde hoy á la oficina de esta Compañía, calle de San Ignacio núm. 90½, con el fin de cangear la mitad de los que cada uno posea por títulos de accion de "La Alianza" suplicándole se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible.

Asimismo se suplica á los Sres. accionistas de las dos mencionadas sociedades y á los de las denominadas La Positiva y Crédito Agrícola de Cárdenas que no hayan recogido el último dividendo acordado en el presente año, ocurran á percibirlo en la propia oficina, de 15 de julio último, se presenten á verificarlo para evitar entorpecimientos en la preparacion de las sucesivas emisiones, recordando á los que no están obligados á procurar la conversion en títulos de accion de los cupones que hallan recibido ó reciban por las fracciones resultantes en sus diferentes representaciones dentro del término fijado para la liquidacion, pues los que existan pasado este se tendrán como caducados en favor de la Compañía respectiva.—Habana, 19 de febrero de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 20-19 F

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha que llevan impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 de agosto último, autorizar á los señores subdirectores que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el dia que han hecho efectiva la cobranza.—Habana, 2 de febrero y enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 10S

Montepío Universal,-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de esigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que nunca se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de enero	Rvn. 133.899,165
Depositado en el Banco de España	36,468,000
Suscritores	23,084

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Montepío Universal. Los señores suscritores á esta sociedad que no hayan satisfecho sus anualidades vencidas podrán pasar á verificarlo en los puntos que á continuacion se espresan:

Habana, en la Inspeccion General, calle de San Ignacio número 103.
Matanzas, D. Félix Gonzalez y Gonzalez, casa del Sr. Aballí.
Cárdenas, Sres. Piedra y Cp.
Puerto-Príncipe, D. Francisco Arredondo y Miranda.
Villaclara, D. Ignacio V. de Oms.
Cuba, Sres. Sallés, Masforrol y Cp.
Trinidad, D. Manuel Pomares y Peña.
Sancti Spíritus, D. Ramon Lopez Rojina.
Cienfuegos, D. Bernabé Valdecillas de la Torriente.
Manzanillo, D. Nicolás de las Reigadas.
San Juan de los Remedios, D. Dario Gonzalez del Valle.
Sagua la Grande, D. Cristóbal Batlle.
Bayamo, D. Ginés Escañaverino de Linares.
Las Tunas, D. Joaquin Mayo.
Consolacion del Sur, D. José Gutierrez Martino.
Bejucal, D. Justo Bayona.
Los Palacios, D. Jaime Bou.
Pinar del Rio, D. Juan Reyes.
Gibara, D. José Munné.
Los Inspectores generales, *Raya y Gonzalez.* 22f

Compañía de Almacenes en Regla y BANCO DEL COMERCIO.—Se solicitan jornaleros blancos y negros alquilados para los trabajos de dicha empresa: impondrá en la misma su administrador interino. 30-2-F

La Colonizadora. El dia 10 del entrante marzo á las 5 de la tarde, en la morada del Escmo. Sr. Presidente, calle del Aguacate número 61, tendrá efecto la Junta general ordinaria, en que con arreglo á lo prevenido por el artículo 43 de los Estatutos dará su informe la Comision nombrada para el ecsámen de las cuentas presentadas por el Sr. Director en la sesion celebrada el dia 19 del pasado, tratándose ademas de los otros asuntos que ocurrieren: lo que se participa á los señores accionistas para su debido conocimiento, recomendándoseles la asistencia.—Habana, 25 de febrero de 1859.—*José María de la Torre,* secretario. 12-26

Iris, compañía general cubana de seguros mútuos contra incendio.—Ignorándose en esta Direccion la calle y casas donde viven algunos socios de la Compañía, por cuya circunstancia no pueden los cobradores percibir de aquellos las cantidades que adeudan, se suplica por medio de este aviso á los sócios citados se acerquen á las oficinas de esta Direccion á llenar sus compromisos, ó bien á manifestar las señas de su morada, á donde ocurrirán los cobradores con los recibos; en la inteligencia, que no cumplida esta diligencia por los socios de que se trata, en el término de ocho dias, no deben estrañar que la Direccion publique en los periódicos la lista de sus nombres, citándoles para cumplir con este indispensable deber, segun los estatutos de la Compañía. Habana, marzo 5 de 1859. 8-6

Sociedad del Crédito Industrial. La junta general de accionistas, convocada para el dia 28 del mes próximo pasado, no pudo celebrarse por falta de concurrentes: y la Directiva ha acordado se haga nueva convocatoria para el dia diez y seis del corriente, en el que á las seis de la tarde se efectuará dicha junta general en las oficinas de esta sociedad, calle de Aguiar, n. 32. Se advierte que el acto se verificará cualquiera que sea el número de los accionistas, con arreglo al artículo 39 del Reglamento, y que en la junta se oirá el dictámen de la comision nombrada con el objeto de ecsaminar el balance é informe sobre las operaciones del año último, presentados por el señor director se elegirán presidente, dos vocales y tres suplentes para la junta directiva, y se seguirá la discusion sobre la proposicion hecha por un señor accionista para ampliar las operaciones de esta sociedad. Habana, 5 de marzo de 1859.—*Pedro G. P. Llorente,* secretario.

La Alianza, compañía de crédito y seguros.—Se suplica á los señores accionistas su asistencia á la sesion de la Junta general convocada para mañana lúnes 7 á las 5 de la tarde en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio, n. 90½, ó que en caso de imposibilidad, se sirvan endosar sus acciones á quien les represente, pues para que puedan discutirse algunos de los particulares que en ella van, es indispensable que se reúnan por lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas ó sean once mil: en el bien entendido, que el único objeto de la direccion al dirigir esta súplica, es el deseo de evitar el entorpecimiento que ocasiona en los trabajos de las oficinas cada nueva citacion á domicilio, pues para ello es preciso distraer algunos empleados de sus respectivas ocupaciones, por ser muy considerable el número de accionistas. Habana 6 de marzo de 1859.—El Director General, *J. A. Colomé.* 1-6

La Alianza. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS. Acordado por la Junta general de esta Compañía en 29 de enero último se proceda al reparto de las utilidades líquidas en el semestre que terminó en 31 de diciembre del pasado año, ó sea 3 por 100 sobre las catorce mil acciones emitidas hasta entonces, y aprobadas las cuentas presentadas en vista del informe de la Comision nombrada para su ecsámen y censura en la sesion que tuvo efecto ayer, se advierte á los señores accionistas que pueden pasar desde hoy á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio número 90½, á percibir la suma que á cada uno corresponda por las acciones de su representacion en la citada fecha. Habana, 19 de febrero de 1859. El director general, *Juan A. Colomé.* 20-20 F

Banco Industrial Pecuario. Acordada en junta general ordinaria de 26 de enero último la conversion del 8 p% del dividendo activo del capital realizado, por cuenta del pasivo, se procede al cobro de este, anunciándose para conocimiento de los Sres. accionistas.

Habana, febrero 4 de 1859.—Manuel Costales, secretario. 11 F.

La Providencia. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menosprecio de un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor ecsactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el demérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de Correos.

Habana y agosto 2 de 1858 Subdirector, Juan A. Colomé. 1 S.

BALANCE

de la Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas en 28 de febrero de 1859.

ACTIVO.

Caja: por efectivo	$ 28 311 57	
En Corresponsales	244 437 21	272 748 78
Cartera:		
Vencimientos de 1 á 3 ms.	595 857 80	
de 3 á 6 „	251891 82	
á mas tpo.	75.751 50	
	923.414 12	
Letras negociables	53 171 04	
Créditos con garantías	20.000 ..	996 585 76
Gastos de instalacion y utensilios	$ 4.151 78	
Generales	2 199 18	6 350 96
Corretages		72 50
Intereses por depósitos y otros		1.806 42
		$1.277.564 42

PASIVO.

Capital, 1600 acciones á 5.00	$500.000 ..
Cuentas corrientes	622 156 92
Depósitos con interés	114 043 50
Depósitos sin interés	21 2.6 59
Intereses y descuentos	22 163 22
Intereses debidos sobre depósitos y otros	1.365 80
Fondo de reserva	3.518 39
Dividendo nº 2	1.080 ..
	$1.277.564 42

El Director, Francisco de P. Jimenez. 3 5

Compañía Internacional de Banco y SEGURO.—Cumpliendo con lo prevenido en el Reglamento se convoca á los Sres. accionistas de esta empresa, para que se sirvan concurrir el 12 del corriente á las seis de la tarde á la oficina de la Sociedad, situada en la calle de Mercaderes n. 83, con el objeto de oir el informe de la comision nombrada para el ecsámen de las cuentas en junta general. Habana, marzo 1º de 1859.—El Secretario. 7-4

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.	
Julio por total de	$ 10,349
Agosto	$ 24,512 4
Setiembre	$ 36,098
Octubre	$ 28,403 4
Noviembre	$ 6,109 4
Diciembre	$ 24,467
1858.	
Enero	$ 37,023
Febrero	$ 42,050 4
Marzo	$ 46,010 4
Abril	$ 23,405
Mayo	$ 23,845 4
Junio	$ 16,244 60
Julio, por el total de	$ 21,691 66
Agosto	$ 18,106 34
Setiembre	$ 25,685
Octubre	$ 12,379
Novbre	$ 23,787 50
	$ 442,168 16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr D. José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la referida sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Habana y noviembre 5 de 1858.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco.

Sociedad Anónima Fábrica de papel DE LA HABANA.—La Junta Directiva celebrada en 28 de febrero último, de acuerdo con lo dispuesto en la general de 9 de enero próximo pasado, ha acordado se proceda al cobro del séptimo dividendo pasivo de un cinco por ciento sobre el valor nominal de las acciones; y al efecto podrán ocurrir los señores accionistas á verificar sus respectivas exhibiciones, desde el dia 10 del corriente, á la caja del Crédito Industrial, donde estarán depositados los recibos por el término de diez dias.—Habana, marzo 5 de 1859.—El secretario-contador, *Juan Mendez de Osma.* 5-5

Empresa de vapores del seno mejica-NO Y CENTRO AMERICA.—La junta directiva, en sesion de ayer, ha dispuesto para el dia 10 del corriente el cobro del 4º dividendo pasivo de 10 p%; lo que se avisa á los señores accionistas para su conocimiento. Habana, marzo 3 de 1859.—El Secretario. 5-5

Compañía del ferrocarril de Matan-ZAS.—ADMINISTRACION GENERAL.—En esta administracion se hallan á disposicion de sus dueños los efectos siguientes, recojidos en los coches de pasajeros en las fechas que se indican:

1858.—Octubre 18: Un fardo de ropa sucia.
Octubre 22: Un paraguas de algodon.
Noviembre 2: Dos barrenas.
Id. 8: Dos cajitas de dulce de guayaba.
Id. 9: Una capa de paño usada y un paraguas de algodon.
Diciembre 8: Una jaba con pan.
Id. 13: Un leviton blanco.
1859.—Enero 1º: Un tomo de la "Historia de los Reyes Católicos.
Enero 5: Unos avíos de sacar candela.
Id. 14: Un lapicero de oro con escudo de armas (en Tramojos).
Id. 16. Una caña con puño de cuerno.
Id. 30: Un bulto de pañuelos.
Febrero 3: Una caña de indias con puño de búfalo.
Matanzas, febrero 9 de 1859.—*Rafael R. de Carrera.*

El juéves próximo, 17 del actual, quedará abierto al tráfico de carga y pasajeros el paradero de Pedroso del ramal de Tramojos.

El tren de pasajeros saldrá de Pedroso á las ocho y media y llegará hasta Navajas, donde tomarán el tren de la Isabel los viajeros que se dirijan á la línea de la Habana y á los paraderos de la de Matanzas desde Navajas á esta ciudad.

Los que se dirijan á la línea de Cárdenas, á Corral-Falso y á la Isabel tendrán que esperar en Navajas el tren de Matanzas.

A la llegada de este regresará á Pedroso el tren del ramal, conduciendo los pasajeros y equipajes procedentes de esta línea y de las de la Habana y Cárdenas.

En Pedroso se espedirán boletines, y se despacharán los equipajes para todos los paraderos de las líneas combinadas.—Matanzas, febrero 10 de 1859.—*Rafael R. de Carrera.* 17-15

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que debe celebrarse el dia 4 del próximo mes de marzo á las 5 de la tarde en la casa calle de S. Ignacio núm. 92, y se pone en su conocimiento que en esa junta han de proponer el dividendo de las utilidades realizadas y nombrar una comision que examine y glose dichas cuentas.—Habana, 15 de febrero de 1859.—*Benigno del Monte,* Secretario. 17 16

EL Iris, Compañía General Cubana. —DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario n. 23. 1-st

AVISOS VARIOS.

Estando desembarcado de la fragata Chilena Eloisa, desde el 27 de enero pasado, D. Justo Ibargaray, que vino de capitan, el que suscribe, dueño de ella, no responde de las deudas que haya contraido ó contraiga á nombre del espresado buque. Habana, marzo 3 de 1859.—Manuel Ruiz. 5-3

Se vende ó fleta para cualquier puerto de Europa, con preferencia del Mediterráneo, la velera goleta española CASILDA, capitan Muñoz. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios número 79. 10-2

Rafecas. Vila y cp. solicitan al dueño de 40 cajas sebo, marca J. M. embarcadas por D. P. Bonigas, en Barcelona, á la órden, en el bergantin español Jóven Francisco y á D. Ramon Domenech y D. Antonio Berbi, para entregarles tambien mercancías por dicho buque, que arribó á Málaga con averías, y trasbordó su carga en el bergantin Paco Hernandez, surto en la actualidad en este puerto. 5-2

Aviso al comercio. D. Luis Jager participa al comercio que desde esta fecha ha establecido en esta ciudad una casa mercantil, calle del Obispo n. 116. 1

Nueva línea de malas vapores ingle-SES.—CONSULADO GENERAL DE S. M. B.—El vapor correo de S. M. B. *Karnak*, de la nueva línea inglesa entre la Habana, Nassau y Nueva-York, llevará correspondencia para Nassau, los Estados-Unidos y Europa, la que se recogerá en este despacho de mi cargo.

La correspondencia para Nassau, las islas Bahamas y Europa seguirá sin franqueo; pero las cartas y los periódicos para los Estados-Unidos deben franquearse en los mismos términos que la correspondencia que por posesiones estranjeras (no inglesas) que se trasmite por el vapor correo inglés de las Antillas. Habana y febrero 11 de 1859.—*José T. Crawford,* Cónsul general en Cuba. 13F

Se vende el bergantin goleta SANTA ANA, cap. Cauvin propio para el cabotage; se halla atracado al muelle de don Juan Lluvià, en Regla, é informarán su capitan á bordo é sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18 B

Se vende la polacra goleta Adela, de porte de 500 cajas de azúcar, construida en Ibiza en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa. Impondrá su cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y Cp 11

Se vende el bergantin español "Faro DE VIGO", de porte de 135 toneladas, y listo de un todo para hacerse á la vela. Impondrán ALCISNELLES RUBIRA Y CP. 9 23

Expreso de la Isla de Cuba, único en conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, United States Express, National Express, Union Express Cª, Freeman & Cª Express, Hope Express Cª, Harden Express & Redding & Cª Southern Express.

Directores propietarios P. C. Bomballer y Cª, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para todas las ciudades de los Estados-Unidos, California, Sur América y Europa.

Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados, y gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, New-York, Bóston, Filadelfia y San Francisco de California.

Se remite correspondencia para España y demás puntos de Europa por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. 3ms-1ºen

Carrington's Havana Express, 76 Broad way, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co, New-York. P. C. Bomballer and Co., Havana.

HABANA.

SABADO 5 DE MARZO DE 1859.

La cuestion del abasto de carnes en nuestra ciudad va tomando proporciones que hacen cada dia mas urgente una solucion por parte del Escmo. Ayuntamiento, á cuya ilustracion y rectitud no puede ocultarse que los resultados de las medidas adoptadas en el mes de julio último comprueban por momentos la necesidad de la reforma.

En efecto: es auto todo un hecho incontrovertible que durante el tiempo en que el Banco Pecuario, invitado por el Sr. Presidente de la Municipalidad á entrar en esta clase de operaciones, concurrió al rastro de ganado mayor, benefició en ellos sus reses espontáneamente á los precios de 28 y 29 reales en los meses menos favorecidos por las circunstancias para abaratar las carnes, al propio tiempo que los encomenderos continuaban su beneficio á 30 reales la arroba: es otro hecho que si bien á los pocos dias de haberse prohibido al Banco Pecuario la entrada en el Rastro bajó la carne de 30 á 25 reales, para subir luego á 28 y volver en seguida á 30, ya desde el 1º del actual la tenemos á 35: es otro hecho que aun con esa primera baja, mas aparente que real para los consumidores, porque en definitiva los que de ella se aprovechan principalmente son los espendedores del menudeo, el consumo de Guanabacoa y otros puntos servido por el Banco Pecuario era mucho mas favorable á estas poblaciones, que podian consumir á menores precios; y es, en fin, otro hecho que siendo los precios de los mercados de nuestra ciudad todavía relativamente mas altos que los del Rastro, estamos hoy á una distancia inmensa de la situacion en que nos hallábamos hace ahora un año, cuando el Banco Pecuario era concurrente en el abasto.

Pero ¿era acaso posible que otros fuesen los resultados de alejar del mercado á un concurrente cuyas circunstancias debian hacerle temible para sus competidores? Ni sea, sin embargo, los hechos que acabamos de indicar los únicos que merecen tomarse en cuenta. Otro hecho es, y muy sensible por cierto, que el 28 de febrero último, no habiéndose beneficiado en el rastro de ganado menor mas que 43 cerdos, recogidos en pequeñas partidas, en vez de los 100 poco mas ó menos que antes se consumian, esto dio márgen á que en el dia siguiente se hubiese espendido esa carne en los mercados hasta al precio de 4 rs. fuertes libra, ó de $12½ arroba; siendo de notar que mientras que en febrero de 1858 era escaso el maíz para la ceba, ese grano es hoy relativamente abundante y barato. Por desgracia hubo ya un caso en que la diputacion del Rastro se creyó autorizada para espropiar de 80 cerdos á un individuo para proveer al consumo, y aunque el interesado haya obtenido se le concediese la indemnizacion de los perjuicios, el hecho no deja de ser en sí mismo tan lamentable como el verdadero orígen á que, segun nuestros informes, es de atribuir la escasez de ganado de cerda en el mercado, procedente de dos causas: la primera el haberse *fijado* hace tiempo el precio en los rastros, y la segunda el haber disminuido la competencia en estos, causas ambas suficientes para que el negociante se retraiga de traer ganado.

Sea, sin embargo, de esto lo que se quiera, lo indudable de todo punto es que en igual período del año anterior, y en las épocas de abundancia ó escasez de ganado mayor y menor, el Banco Pecuario proporcionó uno y otro en los dias en que los encomenderos no presentaron el número de reses suficientes para el consumo, y eso hizo el Banco sin haber alzado los precios, sino muy al contrario beneficiando á un precio menor que el de los demás concurrentes. ¿Tendremos, pues, razon para insistir cerca del Escmo. Ayuntamiento con el fin de que procure con la brevedad que las necesidades públicas demandan resolver la cuestion pendiente en el sentido que del modo mas perentorio reclaman á la vez la justicia y la conveniencia?

Los datos que vamos á insertar no dejan lugar á dudas. Dígnese fijar en ellos la atencion nuestra Municipalidad. El Banco Pecuario concurrió á los rastros desde noviembre de 1857 hasta principios de julio de 1858. Veamos las alteraciones que desde esta última fecha tuvo en los rastros de la Habana el precio de la carne de mayor consumo:

Fechas de alteracion.	*Precio de la arb.*
1º de julio de 1858.....	30 reales.
10 de julio.....	25 id.
1º de octubre.....	28 id.
1º de noviembre.....	30 id.
1º de marzo de 1859.....	35 id.

COMPARACION.

El 10 de julio 1858 vendiase á	25 rs.
1º de marzo 1859 se vende á	35 rs.
Subida en 7⅔ meses, el 40 0/0, ó sean.....	10 rs. en ar.

Hagamos igual cesámen respecto de los mercados de la ciudad, comparando los precios medios al pormenor con los de los rastros en las diferentes fechas de su alteracion:

Fechas de alteracion.	*Precio de la ar. en los rastros.*	*Termino medio en venta por menor en los mercados*	*Sobre precio en contra del consumidor.*
1º de julio 1858..	30 rs.	43½ rs.	13½ rs.
10 de julio.....	25 rs.	40½ rs.	15½ rs.
1º de octubre....	28 rs.	43½ rs.	15½ rs.
1º de noviembre..	30 rs.	43½ rs.	13½ rs.
1º de marzo 1859.	35 rs.	56 rs.	21 rs.

Resultado en venta de una res de 14 arrobas

	Rastros.	*Mercados.*	*Aumento.*
10 de julio 1858..	$ 35	56.35	61 0/0
1º marzo 1859...	49	78.40	59½ 0/0
Diferencia en 7⅔ meses.....	$ 14	22.95	

Por donde se ve claramente demostrado que entre el costo de una res en el rastro en 10 de julio de 1858, *treinta y cinco pesos* las 14 arrobas, y el precio que hoy se paga en los mercados, es decir, *setenta y ocho pesos* cuarenta centavos, hay la diferencia de *cuarenta otros pesos* cuarenta centavos, la cual en los 7⅔ meses equivale hada menos que al aumento de un 124 por 100!! A lo cual es todavía de agregar: primero, que el precio actual antes indicado de los 56 rs. arroba en los mercados es, segun se ha advertido, el término medio de todas las clases de carne de que se compone una res, pues la masa se vende *hasta* 87½ arroba; y segundo, que mientras una pequeña baja en la arroba de carne en los rastros á quien beneficia principalmente es al espendedor, este resulta inmensamente mas aventajado en el alza. Como se ha visto en la precedente tabla, mientras que en el rastro se beneficiaba á 30 rs. la arroba, el sobreprecio con que el público la pagaba en los mercados no escedía de 13½ rs. al paso que cuando bajó allí á 25 rs., el sobreprecio del espendio de los mercados ascendía á 15¼, subiendo por otra parte hasta á 21 rs. una vez elevado á 35 el precio de los rastros.

Ahora bien: ¿podrá dudarse de que esta situacion demanda con urgencia un oportuno remedio?

Las noticias del Estrangero que recibimos por el vapor-correo de Cádiz no son de fecha tan reciente como las que por la vía de los Estados-Unidos tenemos ya desde la llegada del *Cahawba*, pues de Lóndres y París no pasan del 10 del pasado, y las recibidas en New-York por el *Canadá* eran del 12. Los diarios de Madrid del 8 (última fecha) traen un resúmen del discurso pronunciado por el Emperador Napoleon en el acto de apertura del Cuerpo Legislativo de Francia; pero ya nosotros hemos dado con mayor estension aun la parte mas importante de aquel documento, cual es la referente á la situacion de Italia, y á la opinion del monarca francés en cuanto á la posibilidad de una guerra, que segun recordarán nuestros lectores dijo él no ser ni probable, ni justificada por el estado de aquel país. Agregaremos pues aquí únicamente los siguientes párrafos:

El Emperador deplora el desaliento que altera la confianza pública.

Declara que su política constante ha sido siempre tranquilizar la Europa, y recuerda especialmente su discurso de Burdeos, donde aseguró que lejos de inaugurar una nueva era de conquistas el imperio sería la paz.

Consigna que ha hecho cuanto era posible para consolidar la alianza con Inglaterra, y que lo ha conseguido.

Se felicita de las buenas relaciones con Rusia y Prusia, elogiando la franca cordialidad de la primera de dichas naciones.

Muestra profundo sentimiento porque los gabinetes de Viena y París se hayan encontrado muchas veces en disidencia sobre cuestiones de primer órden, tales como la reconstitucion de los Principados, y en las cuales ha sido preciso un gran espíritu de conciliacion para llegar á resolverlas.

Declara que el interés de Francia se encuentra allí donde hay una causa justa y civilizadora que defender, y que nada de estraordinario tiene que Francia se enlace mas estrechamente que con otras naciones con el Piamonte, tan unido á Francia durante la guerra, tan fiel á su política durante la paz.

"La feliz union de mi primo, agrega el Emperador, con la princesa Clotilde, no es, por lo tanto, un hecho insólito para el cual sea preciso buscar una razon oculta, sino una consecuencia natural de la comunidad de intereses de ambos países, y de la amistad de sus dos soberanos."

Los periódicos de Puerto-Rico nos dan noticia de las esportaciones verificadas por todos los puertos de la isla en 1858.—El resúmen comparativo con 1857 es sin duda interesante:

	1857.	1858.
Algodon, libras..	282.656	38.862
Azúcar „ ...	86.391.546	121.319.374
Café „ ...	11.139.691	9.814.225
Cueros „ ...	604.666	405.882
Mieles, galones.	2.745.675	3.729.511
Tabaco, libras..	4.028.491	4.908.444

Segun nuestras noticias S. M. la Reina ha tenido á bien nombrar oidores suplentes de la Real Audiencia Pretorial para el presente año á los Sres. D. Manuel de Armas, D. Ambrosio Rendon y Zuazo, D. José Malo de Molina, D. Jacobo de los Reyes y D. José Silverio Jorrin.

S. M. se ha servido tambien nombrar catedrático supernumerario de la facultad de jurisprudencia en nuestra Real Universidad al Sr. D. Francisco Fésser y Diago.

Han sido nombrados por S. M. para el desempeño de las plazas de Inspector de Almacenes, Vista farmacéutico y Vista 3º de la Administracion General de Rentas Marítimas los Sres. D. Ignacio María Jústiz, Dr. D. Cayetano Aguilera y D. Francisco Rosales.

PUERTO-RICO.—El vapor correo *Europa* nos ha traido el *Boletin Mercantil* de la capital de aquella isla con fechas hasta el 26 de febrero. Creemos escusado decir que nuestros hermanos gozaban allí de la mas completa tranquilidad.

El *Boletin* dedica en su número de última fecha un artículo interesante al establecimiento de un banco en aquella capital. El gobierno dispensaba á tan feliz pensamiento, iniciado ya algun tiempo atrás, su mas decidida proteccion, convencido de que solo un establecimiento de crédito bien organizado puede dar vida á las transacciones mercantiles, regularizar la circulacion monetaria y hacer bajar el interés del dinero, que por su elevado tipo perjudica de un modo estraordinario al progreso de aquella isla.

El siguiente párrafo del *Boletin* dice en qué estado se hallaba ya el proyecto:

"Tres dias hace que una respetable casa de comercio de esta capital, tan antigua como de honrosos antecedentes, inició esta idea, y ya pasan de 800 las acciones suscritas. Esto nos dice el entusiasmo con que ha sido recibida, y el deseo que abrigan nuestros capitalistas de que la isla de Puerto-Rico, cuyas importaciones y esportaciones anuales no bajan de 14 millones de duros, tenga un Banco, que será para ella lo que el riego para las agostadas campiñas."

El *Boletin* prometia ocuparse otro dia mas detenidamente y con mas datos de tan importante asunto. Por nuestra parte felicitamos á nuestros hermanos de Puerto-Rico por la idea que han tenido de fundar un establecimiento del cual han de reportar tantas ventajas.

El *Boletin* dedica tambien en su número del 9 un buen artículo á la necesidad de limpiar el puerto, que se halla, segun dice, en bastante mal estado. El canal que han de seguir los barcos para llegar á los fondeaderos se va estrechando cada dia mas, y presenta por consiguiente nuevos peligros, sobre todo cuando los barcos tienen que dar bordadas á causa del viento Sur. Al lado de los mismos muelles va faltando agua para los de alguna cabida, y muchos de ellos no pueden atracar con todo el cargamento á bordo. Afortunadamente la Junta de Comercio se ocupaba en instruir un espediente acerca del asunto, y se esperaba que no se retardaría su resolucion en sentido favorable.

La *Gaceta Oficial* anuncia haber varado en la noche del 4 de febrero en las costas de Humacao una corbeta cuyo nombre no se dice, y que conducia á bordo unos 600 africanos. Ocurrió el naufragio en un bajo próximo á la Punta de Candelero, y aun cuando el barco disparó cinco cañonazos y enarboló un farol, pidiendo ausilio, nadie acudió á prestárselo por escasear el vecindario en aquellas inmediaciones.

Pero cuando fué de dia, y se supo lo ocurrido, acudieron las autoridades al lugar del naufragio, y encontraron enferma á casi toda la tripulacion del buque. Se les dijo que el capitan y el contramaestre habian muerto en la travesía, así como algunos marineros. "Practicadas las operaciones de ordenanza, dice de Humacao el corresponsal del *Boletin* con fecha 6, fueron conducidos á la real cárcel 27 de los tripulantes, y anoche á las ocho tuvo efecto el desembarco de los negros, que segun he oido decir pasa el número de 600. El buque no sé como se llama, y sobre él solo podré asegurar á Vd. que es famoso por su construccion y estado, y que una de las redondas de proa lleva como señal una F."

El vapor de S. M. *Hernan Cortés* fué á recoger á los bozales, y los condujo á la capital, donde se construyeron espresamente barracones y enfermerías para ellos. El gobierno habia pedido informes á los corregidores y alcaldes de la isla para repartirlos á título de emancipados entre los agricultores mas necesitados de brazos para las faenas del campo.

Decíase que la *Gaceta* publicaría en breve la disposicion del Escmo. Sr. Capitan General fijando el dia en que habría de salir á la visita política del presente año á la isla.

Se habia encargado de la secretaría general del Gobierno y Superintendencia de la isla el Sr. D. Francisco Javier Serrano y Torres, nombrado por real órden de 26 de octubre del año anterior.

Habia pasado á informe de la Sociedad Económica de Amigos del País un espediente promoviendo la creacion de una escuela de agrimensores y maestros de obras á consecuencia de una soberana disposicion que la ordena.

En los ejercicios de cañon que en la tarde del 7 hacia la brigada de artillería se escapó un tiro en el momento en que dos soldados estaban atacando el arma, y los mató instantáneamente. Además fué herido en una mano y un pié un cabo que estaba con ellos.

Ha sido bautizada en la santa iglesia parroquial de San Francisco de Asís, de San Juan de Puerto-Rico, María Catalina Arrendoy, natural de Tórtola, de 25 años de edad, que pertenecía antes á la secta de los anabaptistas.

Resumidas ya las noticias de la capital vamos á presentar á nuestros lectores una breve reseña de las varias poblaciones de la isla.

Segun dicen de Arecibo con fecha 9 de febrero empezaban ya á presentarse en aquella rada los buques que van á cargar frutos del país. Dice el mismo corresponsal que se habia dado principio á la apertura del cauce del rio, que tantos daños é incomodidades habia ocasionado al comercio desde que estaba cegado.

De Fajardo escriben con fecha 13 que la agricultura no presentaba el aspecto risueño del año anterior, y que la zafra sufrirá una disminucion de una tercera parte. Sin embargo los precios alentaban á los hacendados, que confiaban en que suplirian la escasez del fruto.

Una carta de Barros, fecha 12, anuncia que se habia dado allí principio á la apertura del camino que de la poblacion se dirige á la carretera central trasversal.

Un corresponsal de Naguabo participa al *Boletin* que en la tarde del 14, y en medio de entusiastas vivas á la Reina, al Príncipe de Asturias, al Capitan General y al Alcalde, se colocó el último ladrillo, ó cuña del arco escénico del hermoso teatro que allí se está construyendo. El edificio estuvo todo el dia adornado con banderas y hubo baile y festejos.

Finalmente dicen de Arroyo con fecha 20: "Ayer se terminó de poner el alambre telegráfico que parte de la hacienda *Enriqueta*, del Sr. D. Eduardo Lind, á la casa de comercio del mismo en este pueblo, y ya se están colocando en sus respectivos lugares las dos máquinas eléctricas, y creemos que desde mañana empezará á funcionar. Mucho nos complacemos de que nuestro moderno pueblo haya sido el primero á demostrarnos, aunque en pequeño, las ventajas que de uno general en la isla pudieran redundarnos, todo lo cual debemos al genio emprendedor de nuestro buen vecino el Sr. Lind."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Cádiz, 11 de febrero de 1859.

Los rumores que han corrido últimamente, y que presentaban como muy probable un cambio de ministerio, se han desvanecido del todo, al ménos por ahora, y lo digo á Vds. para que tengan la seguridad de que nuestra situacion política continúa siendo esencialmente la que era el mes anterior, una situacion normal en la que todo marcha por el carril ordinario, mediante el apoyo que recíprocamente se prestan los poderes públicos. No crean pues Vds. lo que en otro sentido puedan decir algunos periódicos y algunas correspondencias. Mis noticias son cesacísimas. Nadie puede responder de lo que acontecerá ó dejará de acontecer mañana; pero hoy por hoy, lo repito, el ministerio está unido en todas las cuestiones del momento, cuenta con la confianza de la Corona y con el apoyo de la mayoría de los cuerpos co-legisladores, y reune por consiguiente todos los elementos que dan fuerza á un gobierno en los países constitucionalmente regidos.

Las Cortes siguen ocupándose sin dificultad ninguna en sus tareas legislativas. El Senado ha discutido y aprobado cinco proyectos de ley: 1º El de minas: 2º El de sociedades mineras: 3º El de aumento de sueldo á los tenientes de navío y capitanes de infantería y artillería de Marina: 4º El que fija la fuerza del ejército para el presente año en 81.000 hombres: y 5º el que autoriza al Gobierno para plantear los presupuestos en tanto que estos no se aprueben por las Cortes. Los tres primeros se han enviado al Congreso, donde deben ahora discutirse. Los dos últimos estaban ya despachados por la Cámara popular y se han publicado como leyes con la sancion de S. M.

En el Congreso, aparte de las discusiones de actas, se han aprobado tambien varios proyectos de ley; á saber: 1º El que trata del aumento de sueldos á los capitanes del ejército: 2º El de mejora de retiros militares: 3º El relativo á la redencion de censos. Esto último se ha remitido al Senado: los otros tenian ya la aprobacion de la alta Cámara; pero no han podido elevarse aun á la sancion de la Corona, porque habiendo diferencias, aunque no sustanciales, entre lo acordado por uno y otro cuerpo, necesitan ahora convenir los dos en una misma redaccion, nombrándose al efecto comisiones mistas de senadores y diputados.

Discútese actualmente en el Congreso otro proyecto de ley que, como saben Vds., ha presentado el Gobierno para que se le permita aplicar durante ocho años á la mejora material de todos los servicios públicos dos mil millones de reales procedentes de la desamortizacion. Se ha dicho que el Gobierno pedia esta respetable suma sin poseer datos que justificasen la conveniencia ó la necesidad de esa inversion; pero de los debates ha resultado todo lo contrario: se ha puesto fuera de duda que el Gobierno no solamente ha menester los recursos de que se trata sino que son tadavía muy inferiores á las ecsigencias de la época, y á lo que imperiosamente reclama el estado de ciertos servicios para elevar el país al rango que puede y debe ocupar en Europa.

Voy á entrar acerca de esto en algunos detalles curiosos que el público apénas conoce, pues consignados solamente en el *Diario de las Sesiones*, que circula muy poco no han sido reproducidos, que yo sepa, en ningun periódico.

El Ministerio de Marina necesita mas de novecientos millones de reales para la construccion de 150 buques que deben constituir la Armada Nacional en esta forma:

BUQUES DE HELICE.	
3 navíos de 90 á 100 cañones, su costo.....Rs. Vn.	142.104.000
12 fragatas de 50 á 60.....	163.320,800
18 corbetas de 30 á 36.....	156.408,120
18 id. de pozo de 20 á 24.....	92.401,200
60 buques menores, de 4 á 20.	73.639,890
DE RUEDAS.	
4 vapores de 500 caballos y 16 cañones.....	50.400,000
8 id. de 350 caballos y 16 cañones.....	51.370,664
6 id. de 160 á 350 caballos y de diferentes portes.....	27.000,396
12 id. de 100 á 160 caballos y de diferentes portes.....	25.961,592
DE VELA.	
12 urcas.....	22.708,000
Total.....Rs. Vn.	805.324.552

Además de esta escuadra deberá haber tres buques-escuelas, el primero para la instruccion de los guardias marinas y aprendices navales, el segundo para la marinería, y el tercero para la artillería, y 100 escampavías para el servicio del resguardo de las costas.

En dicha suma no se comprende tampoco el importe de los gastos que hay que hacer para el fomento y mejora de los arsenales.

Pues bien: en el proyecto de ley que están discutiendo las Cortes no se conceden al Gobierno para Marina mas que 449.805,950 reales distribuidos en esta forma:

Para fomento y mejora de arsenales.....	100.000,000
Para la construccion de 2 navíos de hélice de 90 á 100 cañones.....	47.362,000
Para la de 8 fragatas de hélice de 50 á 60 id.....	115.546,200
Para la de 9 corbetas de hélice de 30 á 36.....	73.204,050
Para la de 14 corbetas de hélice de pozo, de 20 á 24 id.....	71.867,600
Para la de 30 buques menores de hélice.....	36.819,000
Total.....Rs. Vn.	449.805,850

Son mas cuantiosas aun las sumas que necesita el Ministerio de la Guerra con objeto de realizar los proyectos de fortificacion formados para diferentes plazas. He aquí el importe de estos proyectos, comprendiendo en los gastos de fortificacion propiamente dichos, los de construccion y reparacion de edificios militares:

Plaza de Ceuta.....	34.970,000
de Tarifa	9.746,000
de Cartagena.....	33.930,000
del Ferrol.....	178.248,250
de Santoña.....	106.717,100
de Mahon.....	95.761,000
de Pamplona	57.500,000
de Gerona.....	53.913,000
de Búrgos.....	87.348,000
de Zaragoza.....	130.000,000
Rs. Vn.	788.141,350

Aquí no se incluye la fortificacion de la isla Gaditana, cuyo proyecto no está aun formado, ni la de las plazas fronterizas á Portugal. Con estos datos, que el gobierno se ocupa en recoger, lo necesario para la defensa de nuestras plazas militares pasará de 1.000 millones de reales.

Además de plazas fuertes el gobierno necesita tener industria militar para pertrecharlas, y con este objeto se han calculado 50 millones de reales.

Hay, por último, otra necesidad muy urgente, la del acuartelamiento de las tropas. Para cuarteles, pues, se graduó que son necesarios 350.000.000 fuera de Madrid, y en Madrid, con un cuartel de caballería en Alcalá, 100.000,000, término medio de los diferentes proyectos que hay formados.

De todo lo dicho se deduce que el estado militar continental ecesigiría en un período de ocho años 1.500.000.000 de rs.; y sin embargo, el proyecto de ley no aplica mas que 800 millones á este ramo importante del servicio público.

Al Ministerio de Fomento se conceden 1.000 millones, cuya suma es relativamente mayor que las destinadas á Guerra y Marina, pues el costo calculado de las obras públicas que hay que hacer por cuenta del Estado se calcula en 1.739.000,000.

De ellos corresponden á carreteras (20.039 quilómetros) 1.354.000.000; y rebajando de esta suma la parte con que se supone contribuirán los pueblos y las provincias quedan á cargo del Estado 1164, que durante los ocho años deberian consumirse por este órden:

Año de 1859.....	99 millones.
1860.....	112
1861.....	122
1862.....	151
1863.....	162
1864.....	172
1865.....	171
1866.....	175
	1.164
Hay que agregar á esta suma:	
Para navegacion marítima....	444
Id. aprovechamiento de aguas.	96
Id. construcciones civiles.....	35
Son los mismos.....	1.739

Omito, en obsequio á la brevedad, los pormenores relativos á los créditos que se piden por Gracia y Justicia, Gobernacion y Hacienda, para los gastos estraordinarios del material: pero presentaré aquí bajo un golpe de vista la totalidad de los sacrificios que el país tendrá que imponerse, en un período de tiempo mas ó ménos largo, para ponerse á la altura de la posicion que merece ocupar en el mundo:

Guerra y Marina.....	2.500 millones.
Gracia y Justicia.....	70
Fomento.....	1.740
Gobernacion.....	120
Hacienda.....	60
Total.....	4.490

Ya saben Vds. que para cubrir en la parte posible estas necesidades el gobierno y la comision del Congreso propone que se abran créditos por valor de 2.000.000,000. Tengo por seguro que las Cortes aprobarán el proyecto de ley, cuyas consecuencias, altamente favorables para el país, á cuyo engrandecimiento se consagran esos recursos, se harán sentir muy pronto en todos los ramos de la administracion. Entre tanto me ha parecido conveniente trasmitir á Vds. los datos que acaban de verse, porque repito que son poco conocidos, y ofrecen, sin duda ninguna, cierto interés, y cierta novedad.

A los proyectos de ley que á la fecha de mi última parte había ya presentado el gobierno á las Cortes hay que agregar otros tres que ha presentado despues; el que fija las fuerzas navales de España en el corriente año, el de imprenta y el del notariado. Nada diré á Vds. de los dos últimos, porque, sea cual fuere la importancia política del uno y la utilidad que resulte del otro para la buena administracion de justicia, en la Habana no debe haber gran interés por conocerlos. El primero nos ofrece una idea satisfactoria del incremento que han tomado en estos últimos años nuestras fuerzas navales, pues vemos que los buques destinados hoy al servicio del Estado son: 35 de vela, 11 de hélice y 21 de ruedas; total 67: contándose además 7 vapores y 130 embarcaciones menores que se emplean en el servicio especial de guarda-costas en la Península, y en el que prestan las fuerzas sutiles del Archipiélago Filipino. Entre los buques de hélice figura la magnífica fragata de 50 cañones recien construida en el arsenal de la Carraca, y cuyos trabajos de habilitacion tocan á su término. Tambien figura entre ellos la nueva corbeta *Narvaez*, construida en el Ferrol, y que precisamente antes de ayer ha salido de nuestro puerto para Filipinas, donde ha sido destinada de órden del Gobierno.

El navío *Rey Francisco de Asis* saldrá tambien muy pronto para esa isla. Lo tenemos en el puerto hace muchos dias y solamente espera las últimas órdenes de Madrid para hacerse á la mar.

Verán Vds. en los periódicos que la subasta verificada el dia 3 de este mes para el establecimiento de la línea definitiva de vapores-correos entre la Península y las Antillas no ha ofrecido el resultado que se deseaba, y no por falta de licitadores, pues se presentaron cinco en la subasta, sino porque la misma magnitud del negocio hubo de retraerles de fijar para la subvencion tipos relativamente bajos. Así es que todos los que señalaron escedian con mucho al del Gobierno. Ha llamado la atencion la disparidad que hubo entre las proposiciones, pues cuesta trabajo comprender cómo, tratándose de un negocio que los proponentes habian debido estudiar con buenos datos á la vista, pudieran discrepar hasta el punto de señalar alguno el tipo de 60.000 duros por viaje redondo mientras otro lo elevaba á 99.999. Aquí se revela, por tanto, un mal cálculo, ó, lo que es lo mismo una mala apreciacion del negocio. El Gobierno, segun hemos sabido por el telégrafo, ha dispuesto que el 10 de marzo próximo se celebre una segunda subasta con las mismas condiciones que la primera. Es natural que en ella el tipo oficial se eleve á mayor suma que los 45000 duros en que ahora se fijó.

Afortunadamente los vapores que están haciendo, con carácter provisional, el servicio de correos, han realizado hasta ahora tan buenos viajes que el público, por lo menos el público que no viaja, y que se contenta con que sean rápidas las comunicaciones, para que las noticias vengan con prontitud, apénas nota la falta del servicio definitivo. Con una feliz navegacion de diez y nueve dias escasos llegó á Cádiz el 31 de enero el vapor *Ter*, y por él recibimos con la puntualidad á que nos tiene ya acostumbrados la empresa la correspondencia de esa isla hasta el 12 de dicho mes.

El efecto que segun he visto produjo ahí la publicacion del mensage del Presidente de los Estados-Unidos es el mismo que aquí causó, el mismo que habrá causado en todas partes donde haya españoles que sientan latir en sus pechos el sentimiento de nacionalidad y el amor á la patria. Grandemente se engañan los que no conociéndonos sino por el retrato que acaso han hecho de la nacion española nuestros mas mortales enemigos han podido creernos capaces de vender la honra por dinero. Que vengan á proponernos ese cange vergonzoso; que acudan con semejante demanda lo mismo á los españoles peninsulares que á los españoles americanos. La contestacion que reciban bien puede asegurarse que será por demás elocuente y significativa.

Esta carta la he escrito sin haber recibido aun los últimos periódicos de Madrid, pues el correo del dia 8 no ha llegado aun á Cádiz á la hora avanzada de la noche en que voy á dejar la pluma para volverla á tomar mañana temprano, si algo ocurre que sea digno de comunicarlo á esa redaccion. En el *Comercio* hallarán Vds. noticias telegráficas de Madrid hasta anoche. No las hay posteriores. Los partes vienen ahora con atraso, pues se trasmiten por el hilo escalonado á causa de hallarse interrumpido el directo.

Idem 12.

Son las ocho de la mañana y todavía no se ha distribuido al público la correspondencia del correo de Madrid del 8 que ha llegado muy tarde. Tampoco se ha recibido el despacho telegráfico de anoche. Pero como el vapor debe marchar temprano no me atrevo á demorar el envío de la presente al correo.

Nada absolutamente tengo que añadir á mi carta anterior, porque en ella queda dicho todo lo que hay de notable. Si algo se supiese antes de la hora en que el *Europa* se haga á la mar cuidaré de dirigir á Vds. un alcance, como lo hago siempre con las noticias de última hora, cuando las hay.

Los periódicos de la plaza carecen hoy de interés, si se esceptúa la edicion para Ultramar del *Comercio*, que resume, segun costumbre, todo lo mas importante.

París, 31 de enero de 1859.

Mas pormenores sobre el enlace del príncipe Napoleon.—Carta autógrafa de la Emperatriz á la princesa Clotilde.—La sortija de la amistad.—Preparativos.—Cortejo.—Bendicion nupcial.—Los caprichos del invierno.—Diversiones: porqué se han inaugurado algo tarde.—Primer baile de la condesa de Walewski.—Teatros.—Nueva artista.—Fallecimiento de otra.—Un bahonero económico y una mujer complaciente.

Los asuntos de actualidad, como suelen decir los escritores políticos, reclaman preferente atencion, y así no estrañarán Vds. que yo siga prestándola al próximo enlace del príncipe Napoleon con la hija del rey de Cerdeña, completando así en cuanto cabe las noticias que comuniqué ya á Vds. en mi carta anterior por la vía de los Estados-Unidos.

He dicho á Vds. que la emperatriz Eugenia ha agregado primores al ajuar de boda de la augusta novia: agregaré ahora que un periódico de Turin habla con gran entusiasmo de una magnífica sortija que la Emperatriz de los franceses ha mandado á la princesa Clotilde con una graciosísima carta autógrafa que me temo haya desmerecido mucho en la traduccion que de ella presento á Vds. Es como sigue:

"Es antigua costumbre en España, cuando una jóven digo marido, que su mejor amiga le presente una sortija. Española de nacimiento quiero observar para con vos la tradicion de mi país. Tened pues la bondad de recibir esta sortija, y de permitir que interin es abrace como prima me suscriba desde ahora vuestra primer amiga.—*Eugenia.*"

He anunciado ya á Vds. que los nuevos esposos serán objeto de grandes festejos desde el momento en que pisen este suelo hospitalario. Voy á dar hoy algunos pormenores que creo completamente ecsactos.

El general Fleury, primer caballerizo del Emperador, ha sido nombrado por S. M. para ir á recibir en Marsella á SS. AA. II. Han salido ya para aquella ciudad seis coches de gala y doce lacayos. Por su parte la Emperatriz ha nombrado para el mismo objeto á las condesas de Rayneval y de Sauley, damas de palacio, y S. A. I. el príncipe Gerónimo ha confiado la misma mision al general Damas, su primer ayudante de campo. El marqués Pes de Villamarina, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Cerdeña, sale igualmente esta tarde para Marsella, á recibir á la augusta hija de su soberano.

Repito que se hacen grandes preparativos en Marsella para recibir á SS. AA. II., á quienes se espera allí en la mañana del 2 del entrante febrero. Estarán en aquella ciudad hasta las cuatro de la tarde, á cuya hora saldrán para París.

El príncipe Napoleon y su bella esposa pasarán de noche por Lyon sin detenerse y llegarán por la mañana á Fontainebleau, en cuyo palacio serán recibidos por la princesa Matilde. Despues de algunas horas de descanso tomarán el convoy imperial para París y rendirán su viaje el 3 por la tarde. En el paradero, ricamente adornado, recibirán á SS. AA. II. los dignatarios del Estado, y una fuerza considerable de tropas de la guarnicion formará en dos filas, y les acompañará hasta el Palais Royal, donde se les tienen preparados lujosos aposentos.

Un parte telegráfico anuncia la llegada á Génova de los navíos *Napoleon* y *Aljeciras*, y de la fragata *Impetueuse*, destinadas á formar la escolta de honor del yate *Reine Hortense*, á cuyo bordo se embarcarán en aquel puerto el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde. La llegada á Génova de la escuadrilla francesa fué saludada con las mas vivas aclamaciones. La manda el almirante Jurien de la Gravière, y á la salida de Génova se unirá á ella el navío de vapor *Requin*. Las fragatas sardas *Governolo* y *Sardonia* acompañarán á la princesa Clotilde hasta Marsella.

Terminaré por hoy este asunto diciendo á ustedes que segun parte telegráfico recibido de Turin por el gobierno el contrato matrimonial del príncipe Napoleon con la princesa Clotilde María Teresa Luisa de Saboya se verificó ayer con toda la pompa que era de esperar. El arzobispo de Vercelli, condecorado con el gran cordon y la medalla de Santa Elena, habia sido elegido de antemano para bendecir el matrimonio.

Continúa el invierno haciendo de las suyas, y mostrándose á lo sumo caprichóso. Dias y noches hay en que hasta la sangre se enfria en las venas, y otros en que la neblina nos deja á oscuras, ó el sol nos hace salir de nuestras casas como lagartijas de sus agujeros para ir á gozar de sus dulces y benéficos rayos.

La temporada de las diversiones está plenamente inaugurada. Los primeros bailes de las Tullerías y la Opera han aguzado el hambre, y raro es ahora el salon donde no se baila, si causas superiores no se oponen á ello. El gran mundo se ha mostrado sin embargo algo reluacio, y ha abierto lo mas tarde posible las puertas de sus palacios á la sociedad elegante. Se atribuye en gran parte esta demora á ciertos deseos de economía que no justifican ni el lujo de los carruages y caballos ni la riqueza de las telas y joyas con que se engalanan nuestras damas de alto copete.

Entre los salones recientemente abiertos se ha hablado especialmente del de la condesa Walewski, que dió el 26 un primer baile destemporada. La reunion fué brillantísima en los magníficos aposentos del ministerio de negocios estrangeros. Veíanse allí reunidos varios miembros del cuerpo diplomático, los personages mas *notables* de la sociedad parisiense y los estrangeros de mas categoría que actualmente se hallan en París. La condesa Walewski es señora del mejor tono, y no hay para qué decir que hizo los honores de sus salones con la amabilidad y finura que le son propias.

De asuntos de teatros poco puedo decir á ustedes. Son pocas las novedades que en ellos se han presentado, y hasta ahora ninguna pieza dramática sobresaliente ha venido á despertar entre los parisienses la emocion que causó no ha mucho la *Femmina*. La concurrencia es sin embargo numerosa, y los directores hacen por consiguiente su agosto.

En la Opera Cómica hará en breve *su début* una jóven de quien se ha hablado mucho estos dias. Llámase Moinrose y es sobrina del célebre cómico del propio apellido, y prima hermana del Monrose, cómico del Teatro Francés. Hace dos años que Mlle. Monrose está estudiando bajo la direccion de Duprez. Despues de haberla oido el director de la Opera Cómica le disparó á quema-ropa el siguiente madrigal: "La contrataría á usted por su belleza, señorita, si usted no tuviera voz: por la voz si fuera usted ciega." La ha contratado en efecto por tres años en estos términos: 12.000 francos el primer año, 18.000 el segundo y 24.000 el tercero.

¡Cosas de este mundo! Precisamente cuando Mlle. Monrose va á recoger aplausos y coronas en la escena de la Opera Cómica desaparece para siempre de la del Odeon la valiente artista y hábil cómica Sra. Lacressonniere, que hizo su estreno en Marsella bajo el nombre de Mme. Perrier. Allí la vió Alejandro Dumas, padre, y la contrató como empresario que era del Teatro Histórico, donde la presentó al público parisiense en *La Reina Margot*. Tomó despues á su cargo el papel de protagonista en *La Madrastra*, de Balzac, y se casó entónces con Lacressonniere. Habia trabajado en todos los teatros de los bulevares, y cuando falleció trás cerca de tres meses de enfermedad era pensionista del Odeon. Habia representado ya cien veces en *Los Fugitivos*

mazorca de maiz, segun lo ajustaditos que van los viajeros, y tomando la palabra uno de los granos dice á otro que está en el estremo opuesto:—¿Estuvo V. en el beneficio de la Gazzaniga?—Hombre, sí; y bien me ha pesado; porque con el calor que hacia en Villanueva me atrapó un catarro á la salida.—¿Qué le pareció aquello?—Que sé yó que le diga á V.: por de pronto una valla de gallos: qué gritos, qué estruendo! Dos representaciones en una, la de la Saffo por Marietta Gazzaniga y la del Juicio final por el público.—Caballero, me dará V. una satisfaccion, esclamó otro grano de la mazorca que hasta entónces habia callado.—No tengo el honor de conocer á V...... Ay! Me han pisado un callo! ¿Porqué no pára, cochero, cuando se apea alguno?—No se desentienda V.: estoy muy ofendido de sus palabras.—Bien; nos batiremos.—¿Con que es decir, interrumpió un grano medio apolillado, que por cuestiones de pura diversion se pelean los hombres? Señores, no sean Vds. bobos.: piense cada uno como quiera en ese asunto y termine la desazon.—Sí, sí, gritó la mazorca á coro.—Vaya! Vaya! Por concluido.

El del pisoton habia dejado un asiento vacío que no tardó en ocuparse: un caballero muy bien portado tomó el estribo sobre la marcha, y desplomándose sobre un prójimo se quedó sentado de medio ganchete mirando hácia atrás por la portezuela con una avidez inesplicable. Saludaba con un pañuelo blanco; se ponia la mano derecha sobre el corazon: todos los viajeros le miraban; pero él no veia mas que una cosa, una muchacha que de cruces en la baranda de un portal se iba quedando para nosotros del tamaño de una muñeca.... De repente, y al tomar el carruaje la vuelta de una curva de la calzada, desaparece la muchacha. Tú que tal dijiste! El viajero de las *monomaquias* se lanza por entre nosotros; al uno pisa, al otro aplasta la bomba, queriendo agarrarse del techo.... y zás, al suelo. El impulso que llevaba, interrumpido bruscamente, le hizo caer, y para mayor desdicha en un lodazal. Era tan desgraciado que acababan de regar aquel pedazo de camino! Quizá era el único en toda la calzada. Uno de rostro indigesto—á quien aquel machucó,—al verle caer gritó:—¡Ay amor, como me has puesto!—¿Quién será ese buen hombre? preguntó uno que nos iba clavando un codo en las costillas.—Ese es.... Suprimimos lo que dijo otro que nos habia pegado setenta rodillazos.

Doblamos por fin la esquina de Marte y Belona, y al llegar al Camino de Hierro nos encontramos con un tren de carga que habia resuelto descansar de sus fatigas cerrando el paso de la calle de la Amistad. Un compañero de viaje, que por mas señas tenia muy mal olor en la *boca*, y fumaba un tabaco muy malo, lo cual nos consta por haberle dado candela sus cinco veces, dijo al hacer alto la guagua: ¿Porqué no pararán estos trenes mas *atrás* ó mas *alante*, y no que cortan una de las calles mas transitadas de estramuros? Nadie contestó: quien podia hacerlo no estaba presente.

Hasta aquel momento habíamos venido paso entre paso; pero al llegar á lo mas estrecho del camino, es decir, á la angostura, á lo difícil, á lo peligroso, el cochero hizo crugir el látigo, y los caballos despertaron de su modorra y comenzaron á trotar, amenazando de muerte á los pedestres transeuntes. Al entrar por la calle del Obispo nos dimos con un *quitrin* que venia por la calle de Bernaza: en dicho quitrin iban dos muchachas muy guapas. El vecino de los codazos, que por lo visto era muy curioso, dijo: ¿Quiénes serán esas niñas? El que nos habia pegado con las rodillas contestó.... No sabemos qué: afortunadamente el ruido de cuatro carretones que venian de la calle de O-Reilly al trote largo ahogó las palabras del hablador. Para algo habia de servir el infernal estruendo de los carretones.

Llegamos por fin á nuestro destino, y tomando la pluma escribimos estos renglones, que si parecen pesados no será seguramente por cortos.

La Bolsa.—Tres bailes ofrece el establecimiento así nombrado en la noche del Carnaval. Segun verán nuestros lectores en el anuncio respectivo dichos bailes serán tan lucidos como de costumbre, con el aditamento de una comparsa de congos y otra de acróbatas: la primera ejecutará algunas pantomimas, representando costumbres de su nacion, y la segunda vistosos ejercicios de fuerza y agilidad. Y como con muchos *bolsillos* habla el anuncio, en la *Bolsa*, que es un mar—abierto por todos lados,—en los bailes mencionados—muchos rios se han de vaciar.

Colegio de Belen.—La funcion dramática que en uno de los números de esta semana dijimos estaban ensayando algunos de los alumnos de ese colegio, para ponerla en escena en uno de los dias de Carnaval, creemos que tendrá lugar el mártes próximo. Es de esperar que la concurrencia que asista al lindo teatro de ese establecimiento quedará complacida del agradable entretenimiento que le ofrecerán los tiernos niños.

Liceo.—El baile que se dió anoche en los salones de ese instituto á beneficio de los fondos de la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria estuvo poco concurrido, si bien las personas que á él asistieron eran de lo mas escogido de nuestra sociedad. El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, acompañado de su señora esposa y una de sus hijas, se retiró á las doce. Poco despues terminó el baile.

Llegada.—En el vapor *Méjico*, procedente de Veracruz, acaba de llegar el festivo escritor D. Juan Martinez Villergas.

Publicacion.—Se ha repartido la entrega de la *Revista de Jurisprudencia, Administracion y Comercio* correspondiente al 1º del actual, y por el índice de sus materias comprendemos que corresponde su interés al que con gran satisfaccion venimos aplaudiendo en la Revista. Entre otros artículos hallamos uno del Sr. Bachiller y Morales sobre la cuestion de abastos, tratada en otro lugar de este número. Por último debemos advertir que el artículo que habiamos recibido aislado bajo el título de *Revista Mercantil* no era sino parte de la publicacion que nos ocupa. Al César lo que es del César.

Un retrato.—Sacaron á D. Fernando—su estampa en fotografía,—y esclamó al verla María:—No hay remedio: estás hablando.—Oyólo un sugeto rudo—y á retratarse voló; —pero al pago se negó—porque el muñeco era mudo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

FIN DEL TRATADO SOBRE EL TIEMPO DE CARNAVAL.—Por lo que aun no atendiendo mas que á la salud corporal veremos que no puede hacerse repentinamente una total mudanza de dieta y de vida, pasando de un estremo á otro, sin notorio perjuicio de la organizacion y humoracion de nuestro cuerpo. El estómago humano por su natural construccion es un vaso pequeño, pero que se ensancha ó dilata llenándolo escesivamente; con cuya configuracion se impiden y entorpecen las articulaciones de sus músculos, y no pueden hacer bien su operacion. Cuanta violencia pueda padecer y padezca ese vaso cargándole de una vez con mucha cantidad de alimento es muy fácil entenderlo por la esperiencia. El cuerpo pues debe prepararse y ser habilitado acortando suavemente el alimento, para que despues pueda sobrellevar largos ayunos.

SANTO DEL DIA.—Santa Coleta virgen y San Victorino.—La primera reformó la órden de Sta. Clara, y fundó varios monasterios de su reforma ayudándole en tan santa empresa las principales familias de su país, con quienes la unian vínculos de sangre. Fué muy favorecida por el cielo y murió en la gracia del Señor el dia 6 de marzo del año de 1447. El otro fué encarcelado con San Victor por espacio de tres años en Apamia, ciudad perteneciente á la Bitinia, y de aquí fueron trasladados á Nicomedia, donde los pusieron en otra penosa prision en compañía de San Claudio su mujer, Baia.

Tambien se mencionan los Santos Mariano, obispo, Conon; la Conmemoracion de 12 fieles de Siria, todos mártires; Olegario, Evagario, Marciano, Basilio, Crodegango y Bilredo, obispos; Tridolino, abad; Cadroas, monge todos confesores; Kineburga, Kineswiades, Kinedrida y Tibba, vírgenes.

LÚNES 7.—SANTO DEL DIA.—Santo Tomás de Aquino, doctor.—Tomó el hábito á los 18 años de su edad en la órden de predicadores, lo que fué causa de que sus parientes y amigos le espusiesen á las pruebas mas rigurosas.—Consejos, amenazas, ruegos, de todo se valieron para obligarle á mudar de vida; pero nada fué capaz de vencer su constancia.

Ademas se citan los Santos Embulo, Perpétua y Felicita, mártires; Teófilo, Pablo, Gaudosio obispos; Euquicio abad; San Pablo, el simple, anacoreta, y todos confesores.

CIRCULAR.—El lúnes principia en Jesus María: la misa del sacramento á las 7: de hora rezadas de 10 y 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes en la Catedral á las 8½: el mártes en San Francisco á dicha hora; á las 6: en San Isidro y en San Nicolás á San Antonio de Padua: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa alto. Padre fundador á las 7: En San Felipe la de la Nieves.

MISAS REZADAS á las benditas Animas del Purgatorio con procesion.—El lúnes en todas las parroquias y en San Juan de Dios: en San Isidro y en Jesus del Monte solo procesion de 7 á 8.

PARA EL JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Está patente el Divinísimo en los dias 6, 7 y 8 del corriente en los templos siguientes: Catedral, la misa mayor á las 8½ y rezada de hora de 11 y 12: en el Espíritu Santo la misa mayor á las 9, de hora rezada de 10 y 12: en San Felipe misa solemne á las 7, de hora rezada de 10, 11 y 12: en Ursulinas la misa cantada á la hora de costumbre y rezadas de hora de 10, 11 y 12: en Santa Teresa y en Santa Clara la misa mayor á las 6½: en el Santo Angel la misa solemne á la hora de costumbre y de hora de 11; en el Monserrate la misa mayor de 7½ á 8 y de hora rezada de 11. En Guadalupe la misa solemne de 8 á 9, rezada de hora de 10 y 12: en San Nicolás la misa cantada á las 7, rezada de hora de 10 y 12: en Jesus María la misa mayor de 7 á 8 y de hora rezada de 10 y 12: y en Santa Catalina á las 7 la misa mayor, rezadas de 10 y 12.

SERMONES DE CARNAVAL.—El primer dia en la Catedral por la mañana por el presbítero don Juan Felipe Bonafort: en el Espíritu Santo á las 9: en el Santo Angel á las 5½ por el presbítero don José María Bergaz y Solórzano: en las Ursulinas por el presbítero don Julian Freire: en San Felipe de 7 á 8½ y se hará la visita de Via-Crucis: en Belen despues del rezo por un padre de la Compañía: en [illegible]

no.—Segundo dia: á las 9 en el Espíritu Santo: en las Ursulinas á las 4½ por el presbítero don Pedro Alburu: en Santa Clara á dicha hora; en San Felipe despues del rezo: en San Nicolás por el presbítero don Buenaventura de Casas: en Belen despues del rezo por un padre de la Compañía: en el tercer dia: en el Espíritu Santo á las 9: en San Felipe por la tarde: en las Ursulinas á las 4½ por el presbítero don Tomás Sala y Figuerola: en San Nicolás el teniente cura.

ADVERTENCIA.—Recordamos á los fieles que desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo despues de Resurreccion, tambien inclusive, todos los que tengan la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares en cualquiera de los templos que tengan culto público ganan indulgencia plenaria que se puede aplicar por los difuntos. 2ª Durante el santo tiempo de Cuaresma y octava de Resurreccion hay otros dias en que ademas de la dicha indulgencia se gana otra llamada de ánima: el que quiera enterarse con toda claridad no necesita mas que leer la Bula de la Santa Cruzada que dice los dias en que se gana indulgencia.

SAN FELIPE.—Carnaval: se manifestará á las 7; la misa solemne á las 8: misa rezada de hora de 9, 10 y 12. Por la tarde á las 5 el rosario, sermon el primer dia por el presbítero don Tomás Sala y Figuerola: el segundo por el presbítero don Agustin Prats y el tercero el presbítero don Mariano Palacio Lizaranzu, presidente.

SAN NICOLAS.—Carnaval: el primer dia sermon por el Sr. cura interino: el segundo por el presbítero don Buenaventura de Casas: y el último por el Sr. teniente cura. Por decreto de 26 de febrero del presente año se ha dignado conceder el Escmo. é Illmo. Sr. obispo diocesano cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles de uno y otro sexo que con las debidas disposiciones rezaren una estacion mayor al *Santísimo Sacramento*.

SANTA CATALINA.—El domingo á las 9 misa nueva: sermon por el M. R. P. Fr. Elías del Carmelo.

SAN JUAN DE DIOS.—El lúnes 7 á la hora de costumbre gran salve á toda orquesta: el dia 8 la solemne fiesta que anualmente se le tributa á dicho santo en su dia, en la que celebrará su primer sacrificio el presbítero don Francisco de la Vallina y Adan: asiste el Escmo. Ayuntamiento.

BELEN.—El domingo 6 de marzo y en los dos consecutivos á las 6 de la mañana se espondrá á S. D. M., á las ocho misa cantada despues de la cual se reservará: por la tarde á las 4½ se volverá á esponer el Divinísimo: á las 5½ se rezará el Santo Rosario, al cual seguirá el sermon y despues de los cánticos se dará la bendicion del Santísimo Sacramento.

CORTE DE MARIA.—Dia 28 de febrero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina y en el Santo Angel y el dia 8 *corresponde* visitar á Nuestra Señora de la Purísima Concepcion en San Felipe y en San Francisco.

Con motivo de terminar el domingo 6 del corriente el jubileo circular en la parroquia de Monserrate, se hará el mismo dia á las 8½ de su mañana la festividad del Domingo *Tercero* del mes, con la solemnidad acostumbrada, reservándose la procesion del Divinísimo, para las 5 de la tarde del mártes siguiente, por continuar de manifiesto la Majestad como ha sido costumbre, y *por este órden se avisa* á los señores Hermanos y demas fieles. Habana y marzo 1º de 1859.—El Mayordomo. 3-3

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 4 por la mañana.	165	169
Entrados durante dicho dia	4	
Salidos	7	9
Muertos	2	
Existencia el dia 5 de marzo { de cirugía	86	160
{ de medicina	74	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 4 por la mañana.	90	92
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	2	3
Muertas	1	
Existencia el dia 5 de marzo por la mañana...		89

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 5 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	105	1467	0	á 35	22
Bueyes	5	85	0	á 30	0
Terneros	21	160	0	á 57	0
TOTAL	131	1712	0		22

Habana 4 de marzo 1858.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº, *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y existencia para el 5.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arrobas	libs	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 5.
Cerdos	6	105	111	314	11	Manteca. 00 á 50 / Carne. 00 á 50	12
Carneros			27	29	3	46 á 50	167

Habana, 4 de marzo de 1858.—El administrador, *J. M. Feliu.*—Vº Bº, *Sarabia.*

REMITIDOS.

INSTITUTO PIO DE EDUCACION DE SAN JOSE.

Guanajay, marzo 1º de 1859.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sres. mios: Con fecha de diciembre del año próximo pasado se sirvieron Vds. poner en su apreciable periódico un remitido suscrito por mí, en el cual de una manera problemática manifestaba á los vecinos de esta jurisdiccion las reformas que pudiera tener en el presente año este instituto de mi cargo, y como quiera que hasta la fecha no me hoy sido posible brindar á mis convecinos con la demostracion de dicho problema, como ni tampoco el pago de la deuda que desde aquella publicacion contrajo con Vds. "de que algun dia pudiera ofrecérmeles de una manera mas positiva," tengo hoy el gusto de quedar libre de mi doble compromiso del modo mas satisfactorio.

Habiéndose servido el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General aprobar la propuesta hecha por esta Junta Municipal á S. E. para la *creacion de las clases de francés*, matemáticas y dibujo lineal en este instituto de mi cargo, en cuyas aulas pueden los jóvenes pobres de esta jurisdiccion aprovecharse con fruto y gratuitamente de las lecciones allí esplicadas por profesores idóneos, me apresuro á ponerlo en conocimiento de los padres y tutores de los antedichos jóvenes para que sin pérdida de tiempo puedan estos aprovecharse de la gracia con que S. E. ha querido favorecerlos.

Creo, Sres. Redactores, haber solventado mi deuda para con el público, pagando al propio tiempo la que contraje con Vds., ofreciéndomeles en esta su casa para lo que gusten ordenar á S. S. S. Q. B. S. M.—*Luis de Salcedo.*

LAS PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.—Se recomiendan por sí mismas á los niños por su agradable apariencia y buen gusto, así como á las madres por la infalibilidad con que espelen las lombrices intestinales. Deberian tenerse siempre en las casas de familia donde hay niños, por ser decididamente preferibles á los vermífugos mercuriados, que no solo son de una eficacia dudosa, sino estremadamente nauseabundos. Ya que tratamos de *remedios*, no estará de mas decir que "La Zarzaparrilla de Bristol" tan justamente aclamada por sus maravillosas curas de la escrófula, consuncion, enfermedades del hígado y erupciones cutáneas, se fabrica hoy por un nuevo método en una forma mas concentrada, con cuyo motivo está ese cada dia mas en su encumbrada fama. El legítimo artículo lleva en el envoltorio el *facsimile* de la firma de D. T. Lanman y Kemp, los acreditados Droguistas por mayor, 69 Water Street, Nueva-York. (*Chicago, Ill., Daily Gazette.*)

EL VENCEDOR.

Este es el nombre del establo de la propiedad de D. José Ceriani, que se halla en la calle de la Amargura núm. 65, y por cierto que si en esta ciudad existen hoy escelentes planteles de esta clase no lo es de menos el que nos ocupa. Qué trenes elegantes, buenos caballos, caleseros inteligentes y la actividad y buenos modales de su encargado D. José Ruiz, hacen que no solo haya en él el mejor órden sino que ademas el marchante quede siempre complacido. De este número el que suscribe, quiere darle una prueba de lo mucho en que estima estas cualidades que tanto recomiendan á él y el que sirve al público, dándole con estas lineas la publicidad á que es tan acreedor en obsequio de los comunes intereses de aquel y del establecimiento.

Merezca á Vds. Sres. Redactores, tengan la bondad de insertar en las columnas de su apreciable periódico esta imparcial y verídica manifestacion, quedando de Vds. atento y S. S. Q. B. S. M.—*Enrique Hernandez.*

SR. EDITOR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Incluyo á V. la instancia presentada al Escmo. Sr. Alcalde de 2ª eleccion para que permitiera la publicacion del acta del juicio establecido por el Sr. Director de su periódico contra mí, el decreto de dicho Escmo. Sr. accediendo á ello, la certificacion del escribano del propio Juzgado conteniendo el acto, y la otra referente al juicio de paz intentado por D. Ramon Fernandez Criado y Gomez contra el mismo Sr. Director, manifestando ser el "Un accionista" que el propio Sr. mostró tanto empeño en conocer, para que se sirva darles lugar en su próximo número.

Quedo de V. atento S. S. Q. B. S. M.—José María Ferrer.

Escmo. Sr. Alcalde de 2ª eleccion por depósito de vara.—Ldo. D. José Mª Ferrer y Herrera, Abogado de los Tribunales de la Monarquía y Editor del periódico "Prensa de la Habana", con el respeto debido á V. E. dice: Que conviene á su derecho publicar por medio del mencionado periódico y del "Diario de la Marina" de esta capital el acta del juicio á que fué provocado por D. Isidoro Araujo de Lira, Director del referido "Diario de la Marina," para que descubriese el esponente el nombre del autor de los artículos publicados en la "Prensa" sobre la Empresa de ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro con la firma "Un accionista" sin demostrar la accion que para ello tuviera; y como dicho acto ha quedado de hecho terminado con el juicio de conciliacion á que citó D. Ramon Fernandez Criado y Gomez á D. Isidoro Araujo de Lira, manifestando espontáneamente ser el autor de dichos artículos, segun la certificacion publicada en la "Prensa" de este dia; siendo para *ello necesario decreto*: A V. E. suplica se sirva permitir dicha publicacion en ambos periódicos, tanto del acta como de esta instancia y su decreto, pues es de justicia y espera merecerla. Habana, 26 de febrero de 1859.—Escmo. Sr.—L. José Mª Ferrer.

Habana y febrero 26 de 1859.—Como se pide.—Aguas-Claras.

Ldo. D. Fernando Calves, Notario público y Escribano de *asistencia de la alcaldía ordinaria de segunda eleccion*:

Certifico que en el libro corriente de juicios verbales, á fojas cincuenta y seis vuelta, se halla la del tenor siguiente:—En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á veinte y tres de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve, ante S. E. y de mí el Escribano, compareció D. Isidoro Araujo de Lira con su abogado Director el Sr. D. Antonio Rodriguez Ojea, y su hombre bueno el Ledo. D. José Montoro, demandando á juicio verbal al Ledo D. José María Ferrer, Editor del periódico denominado "Prensa de la Habana", que concurrió con el suyo, D. Diego de Fonseca, para que manifieste quien es el autor de los artículos que bajo el seudónimo de "un accionista" se han publicado en el periódico de que es editor, ó que, de negarse á dicha declaracion manifieste si asume la responsabilidad que pueda desprenderse de dichos artículos. El demandado, despues de haber objecionado que la citacion se le hizo por juicio de conciliacion, y *no para demanda verbal, por cuya razon* podia habérsenegado á entrar en esta como se admitiese esta fundada objecion por S. E., y se manifestase por el demandante que solo trataba de hacerle unas preguntas, *prescindiendo de la citacion y del término* que debia transcurrir para ello; salvada esta cuestion de fórmula, y ocupándose de la demanda verbal, se limita á pedir que formule su demanda conforme á derecho: y el demandante replicó: que á pesar de las creencias del demandado que supone no se le ha establecido esta demanda con arreglo á derecho creo que le asiste muy poderoso para ecsigir dicha declaracion en los términos que la tiene establecida, pues es este uno de los casos comprendidos en el espíritu y letra de la ley primera, título diez de la tercera Partida. S. E., oido el parecer de los hombres buenos falla que siendo la decision de la demanda punto de estricto derecho, y por consiguiente no de las atribuciones del Alcalde ordinario, dispone que se dirija atento oficio al Sr. Alcalde mayor primero para que S. Sría. se sirva resolver lo que en justicia corresponda, todo con arreglo á lo que dispone el artículo segundo del apéndice primero de la Real Cédula sobre organizacion y *competencia de Juzgados y Tribunales* señalándose el primer dia hábil de audiencia para que ocurran al Sr. Alcalde mayor primero. Interrogadas las partes por S. E., manifestó el demandado Ledo. Ferrer que está conforme con el fallo *por ser legal*, y el demandante que no se *conforma* con dicha resolucion, reservándose el ejercitar sus derechos en la via y forma que mas le convenga; por lo que dispuso S. E. se estendiese esta acta, que firmó con los concurrentes, de que doy fé.—Aguas Claras.—Isidoro Araujo de Lira.—Ledo. José Mª Ferrer.—José Montoro.—Diego de Fonseca.—Dr. Antonio Rodriguez Ojea.—Ledo. Fernando Calves.

Y á pedimento de parte doy la presente en la Habana, á veinte y cinco de febrero de mil ochocientos cincuenta años.—Aguas Claras.—Ledo. Fernando Calves.

D. Francisco Ponce de Leon y Balzan, Marqués de Aguas Claras, Conde de Villanueva, Grande de España de primera clase, Regidor perpétuo y Padre general de menores del Escmo. Ayuntamiento, Comandante del escuadron de voluntarios y Alcalde ordinario de segunda eleccion por depósito de vara:

Certifico: Que en el libro corriente de juicios de conciliacion al folio ciento treinta se lee el siguiente: En la siempre fidelísima ciudad de la Habana, en veinte y cinco de febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve ante S. E. compareció D. Ramon Fernandez Criado y Gomez con su hombre bueno D. Diego Fonseca, demandando en conciliacion de jactancia á D. Isidoro Araujo de Lira que concurrió con el suyo, el Ldo. D. Adolfo Márquez Sterling porque siendo el autor de los artículos publicados en la Prensa de la Habana del quince al veinte y dos del *corriente, suscritos* por un accionista que es el que tiene por sí y su familia mayor número de acciones de los ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, lo cual hacia conocer desde el primero de dichos artículos quien era el autor, mucho mas á individuos como el demandado, que tan interiorizado está en los asuntos de esa compañía de cuya Junta Directiva ha sido vocal, Araujo de Lira se ha jactado y jacta pública y privadamente de que hará perseguir civil y criminalmente hasta donde lo repetida compañía y pide se le prevenga deduzca la accion que se jacta de tener dentro de un término, ó que de lo contrario se le imponga perpétuo silencio con todas las condiciones legales, siendo una de ellas la de que por *el mismo órgano de la Prensa se le indemnice del daño que á su honra haya podido inferirle la amenaza á que se contrae*. El demandado contestó que apesar de haber sido citado de *conciliacion para las doce de este dia á las diez y treinta y siete minutos de su mañana* acudió al llamamiento judicial por respeto y deferencia al Sr. Alcalde, que así lo dispuso: que mal puede considerarse procedente la demanda de jactancia propuesta por el Sr. Fernandez Criado, pues hasta este momento estaba oculto bajo el seudónimo de un accionista y no se ha confesado hasta este acto autor y responsable por este carácter de las especies vertidas en los escritos suscritos con dicho seudónimo; que desde luego acepta y quiere que conste, la solemne confesion que ha hecho el demandante de ser el autor de los artículos que bajo el seudónimo de un Accionista han visto la luz pública en el periódico titulado Prensa de la Habana, y que se *reserva* usar de todas las acciones que puedan asistirle en la firma prevenida por las leyes. El demandante replicó que por los periódicos y tambien en lo privado Araujo de Lira ha manifestado que ocurrirá á los tribunales contra el autor y partícipes en la *publicacion de los artículos*, siendo el primero como lo ha manifestado, el demandante, y que el demandado en este acto ha negado redondamente la demanda, como lo ha oido S. E. y demás *concurrentes*. El demandado duplicó que reproduce lo que tiene dicho en su anterior contestacion. S. E. y los hombres buenos invitaron á las partes á un avenimiento, ó bien que sometiesen la cuestion al juicio de árbitros arbitradores amigables componedores y rehusados estos medios por la parte demandada, y no por la actora, falló de paz, absolviendo al demandado por no proceder la demanda de jactancia, puesto que para que haya lugar á ella y ecsista es indispensable y preciso que se dirija contra persona conocida y determinada, y el actor se habia escudado en sus publicaciones con el seudónimo de "Un Accionista," reservándose S. E. adoptar las medidas convenientes respecto á la falta que se advierte del ministro que hizo la citacion á D. Isidoro Araujo de Lira: con cuyo fallo se conformaron las partes, pidiendo la publicacion. S. E. accedió á lo solicitado y firmó con los concurrentes.—Aguas Claras.—Ramon Fernandez Criado y Gomez.—Isidoro Araujo de Lira.—*Diego de Fonseca.*—Ldo. Adolfo Márquez de Sterling.

Es conforme á su original. Habana, febrero 25 de 1859. —*El Marqués de Aguas Claras.*

En los natales de mi adorado padre el Sr. D. Tomás González de Mendoza.

SONETO.

Sereno y bello, encantador el cielo,
Proclamando gentil tu claro dia,
Destierra la habitual melancolía
Que sumergió mi pecho en desconsuelo.
Es siempre mi constante y puro anhelo
De mi padre feliz la idolatría,
De mi afecto filial la luz y guía,
De mi triste existir grato consuelo.
Es mi cariño singular, eterno:
Eres tú mi esperanza arrobadora.
Si tu eres bueno, cariñoso y tierno
Tampoco nadie como yo te adora.
Por eso en tu natal, que alegre canto,
Siento cual nunca divinal encanto.
Adelaida G. de Mendoza y Quiñones.

SONETO IMPROVISADO (*)

En los dias del Sr. D. Tomas Rodriguez y Acedo.

Nace la aurora con filantropía
Al compás de cánticos armoniosos,
Lo contemplamos lleno de alborozo
Cual Febo ardiente al despuntar el dia.
Celebramos tu afecto y simpatía
Que muestras con semblante alegre
(Léjos de la adulacion): tú siempre eres
Un amigo sincero, sin igual valía.
A tu honradez, que sin tamaño
Deseamos prosperidad, feliz contento,
Goces de salud, y de mayor portento,
Concedate el Eterno dilatados años
Para que sigas, Tomás, esa virtud preciosa
Al lado de tus amigos, hijos y esposa.
N. R. y J. R.

(*) Este soneto se publica hoy por no haber periódico mañana.

A LUCILA......

(Desde el campo)

Solitario y triste estoy,
Mi bien, porque te perdí
Y donde quiera que voy
Solamente pienso en tí.

Yo era alegre; yo cantaba
Y del amor me reia;
Yo el dolor no conocia
Y por nadie suspiraba.
Mas inocente ignoraba
Que lo de ayer nunca es hoy.
¿Por qué pues lloroso voy
Léjos de mi bien querido?
Sí; por haberla perdido
Solitario y triste estoy.

Cuando me pongo á cantar
Aquí donde todo inspira,
Y las cuerdas de mi lira
Me pongo ardiente á pulsar:
Cuando un ¡ay! dejo escapar
Porque me acuerdo de tí,
Cuando canta el guatiní,
Cual sinsonte en la espesura,
Vierto una lágrima pura,
Mi bien, porque te perdí.

Yo nunca te olvidaré
Porque te adoré rendido,
Y aunque tú infiel me has sido
Yo siempre á tí te amaré.
Mira si pa decerd
Que donde quiera que estoy
Dicen que demente soy
Porque me acuerdo de tí,
Y porque te nombro allí,
Y donde quiera que voy.

Mas ¡ay! que es cantar en vano,
Y es en vano suspirar!
Yo consuelo no he de hallar
En este suelo cubano.
Llevo mi trémula mano
A mi frente, y ay de mí!
Encuentro un volcan allí
Y morir, mujer, quisiera,
Pues que vaya donde quiera
Solamente pienso en tí.
Enrique Perez y Rosa.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Julio de Varona, abogado de los tribunales de la isla, ha trasladado su estudio á la calle de la Habana n. 199, entre O-Reilly y Empedrado. 43

F. de Armas. Counsellor at Law, 105, Sol street.—Law papers accurately translated. 30-18 F.

Guillermo C. Downs, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 15-2N.

Don Leopoldo Winterhalter, miembro de las facultades de Munich, Berlin, Viena y Habana, *se ofrece* al público en todos los ramos de su profesion, particularmente en toda clase de operaciones, las enfermedades de los ojos, venéreas y reumatismo que cura por medio de los aparatos galvánicos mas recientes: calle de los Oficios núm. 55 esquina á la del Sol. Consultas de 11 á 2 de la tarde gratuitas para pobres los lúnes y jueves. 30-18F

Don Eligio Vedder cirujano-dentista, natural de los Estados-Unidos, que tenia su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 96, se ha trasladado á la villa de Cárdenas, lo que avisa á sus numerosos favorecedores. 4 m-2 n

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana. Recibe consultas de 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad.

Chárles Finlay n. 13 Amargura Street, between Aguiar & Habana Streets begs to offers his services in all the branches of his profession to his friends and the public. Consulting hours 9 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-4F

El Dr. Gimenez Forcá, MÉDICO DE HOSPITALIDAD Y BENEFICENCIA DE MADRID, SOCIO DE VARIAS ACADEMIAS CIENTÍFICAS: ofrece sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de Sras. niños, y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean; recibe órdenes calle de la Habana n. 39, tienda-camisería y consultas de 10 á 11. Los vecinos del Cerro que gusten utilizar sus conocimientos lo encontrarán calle de Pijiriguа desde las 5 de la noche á las 7 de la mañana en su casa-quinta. 30-25F

Curacion de las enfermedades de los OJOS Y OIDOS.—EL DOCTOR GUIMERA vive en la calle de la Obra-pia n. 74.—*Horas de consulta para toda* clase de enfermedades, de 10 á 12 de la mañana. Grátis únicamente para los pobres de solemnidad.

CURE OF THE DISEASES OF THE EYES AND HEARING.

Doctor Guimerá.

Havana, Obra-pia street, nº 74.—Hours of consult from 10 to 12 A. M.

Guérison des maladies des yeux et de l'oreille.

Doctor Guimerá

Les personnes qui désireraient consulter le Dr. GUIMERA, peuvent s'adresser à la Havane, rue de la Obra-pia n. 74, de 10 heures du matin à midi

HEILUNG VON AUGENKRANKHEITEN.

Doctor Guimerá.

Diejenigen, welche wünschen den Dr. GUIMERA, wegen irgend eines Uebels, zu consultiren, wollen sich gefälligst nach seinem Hause, Obrapia Strasse, No. 74—begeben.—Havana.

CURAZIONE DELLE MALATTIE DEGLI OCCHI.

Il Doctor Guimerá.

vive nella città di Avana, strada di Obra-pia nº 74. Le persone che vogliano consultarsi con lui sopra qualunque classe di malattie possono accudire alla sua casa dalle 10 alle 12 del mattino nei giorni non festivi. Le consulte saranno gratuite unicamente per i poveri di solennità. 33-16F

Madama Teresa Carmezini partera, vive en la calle de Villegas n. 62 entre la del Sol y Muralla, habla español, francés, inglés é italiano. 30-11F

La partera doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece para los casos en que se le avise á todas horas asistir donde sea llamada y tambien *en su propia morada*: calle de la Amistad n. 42 al lado de la ferretería esquina á la de Neptuno. 9-11 d.

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 30-13F

Don Manuel Guera é hijo, cirujanos DENTISTAS, ofrecen hacer toda especie de trabajos conocidos hasta el dia, especialmente las dentaduras atmosféricas de oro, el mas superior, de plata, de platina y de alambre de media caña. Tambien componen dentaduras artificiales hechas por otros dentistas que han sufrido algun trastorno casual. Estos trabajos serán á precios equitativos: calle de O-Reilly n. 102, entre las de Aguiar y Habana. 30-1 F

D. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la *Habana* n. 49 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos *con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.*

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4F

Don Eligio Bedder, cirujano dentista, natural de los Estados-Unidos, que tenia su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 96, se ha trasladado á la villa de Cárdenas, y recomienda á sus amigos y al público en general á don Guillermo C. Downs, que ocupa la misma casa (O-Reilly n. 96) para cualquiera operacion que se les ofrezca.

Revere House. 10. MR. TOMAS H. D'ALTON de Lóndres y Edimburgo. El cual hace 16 años se ocupa en la estraccion y cura de callos, juanetes, ojos de gallo, uñeros y otros padecimientos de los piés, y deseando prestar sus servicios al público, le hace presente ofreciendo esmerarse en sus operaciones, las cuales ejecutará en pocos minutos sin sufrimiento del paciente, apoyando su reputacion en su destreza y conocimientos varios certificados de personas muy respetables de Europa, América y Cuba.

Vive en el hotel Revere House, calle de la Obrapía núm. 10, esquina á la de Mercaderes, de 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde

POR UN CORTO ESPACIO DE TIEMPO.

CERTIFICADOS DE LA HABANA.

Certificado de D. Juan Barr.

Certifico que el Sr. T. H. D'Alton, me ha operado estrayéndome diez callos, radicalmente curados, un juanete y uñero sin haber sentido el menor dolor y con el mayor gusto le doy este certificado, número 2 calle de la Lamparilla. Habana y febrero 12 de 1859.—Firmado.

De D. Juan Francisco Trelles.

Certifico: que la niña á que me contraje en mi anterior y fué operada en dos gavilanes, se encuentra hoy en vía de una completa curacion, pues ha desaparecido toda inflamacion y dolor, y puede no solo calzarse zapatos *sino caminar* y aun correr sin pena de ninguna especie: lo cual es tanto mas de apreciarse, cuanto que dicha niña hacia mas de dos años que era mártir de ese padecimiento: calle de Manrique núm. 61. Habana y febrero 23 de 1859.—Firmado.

De D. Juan Nessinger.

Certifico: que Mr. T. H. D'Alton, me ha operado estrayéndome tres callos con la mayor habilidad y destreza, sin ocasionarme el mas leve dolor: calle de Mercaderes número 85. Habana, febrero 26 de 1859.—Firmado.

De D. F. Bustillos.

Certifico: que el Sr. T. H. D'Alton, me ha operado estrayéndome los callos sin el menor dolor. Calle de la Habana número 25.—Firmado.

De D. Agustin Edelbrau.

Certifico: que el Sr. T. H. D'Alton me ha operado estrayéndome tres callos sin el mas leve dolor y con la mayor prontitud que no he esperimentado con ningun otro; por lo que tengo la mayor satisfaccion al escribir este certificado. Habana y febrero 21 de 1859.—Firmado.

De D. A. E. Martinez.

Certifico: que el Sr. T. H. D'Alton me ha operado varios callos sin el menor dolor, á lo que estoy muy satisfecho: calle de Aguiar número 60. Habana y febrero 21 de 1859.—Firmado.

El Sr. Tomás H. D'Alton pone en conocimiento de este respetable público, que no tiene concesion de ninguna clase con otra persona de su oficio de esta ciudad. 6-12M

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobres de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, núm. 15 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 8½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrictamente y se promete hacer por estipendios moderados que se pueden ajustar, el trabajo es fijo y conocido, ó empleando *un tiempo determinado* cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 1º E

Doña Juana Aline Demoy, PARTERA, pone en conocimiento de su numerosa clientela que no tiene el pensamiento de salir de esta hermosa Habana, como algunas personas han querido suponer, y participa á todas sus amistades que sigue viviendo en la calle de S. Rafael núm. 35, entre Aguila y Galeano. 30-19F

Los callos! Los callos!! Los callos!!! OJO DE GALLO, UÑEROS Y JUANETES.—El señor Crespo y Guerra llama la atencion al público, sin celebridad ni ponderar con maravillosas curas, mas bien lo como en la Habana por lo moderado, hasta en los precios, comenzando en sus operaciones, las cuales ejecuta en pocos momentos sin sufrimiento del paciente, acreditando su destreza y conocimientos varios certificados de personas muy respetables de esta capital. Vive en la calle de las Animas n. 16 entre Consulado y Prado. 4-4

ENSEÑANZAS.

Academia Mercantil de don Zenon de Mier, calle de la Obra-pia n. 101. En esta academia que hace 4 años se instaló en esta ciudad se enseña teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, letra inglesa, geografía é idiomas español, inglés y francés á precios equitativos. Se garantiza la enseñanza. Como al profesor le quedan horas desocupadas se ofrece á las casas particulares que tengan á bien ocuparlo mediante aviso personal ó por escrito. 6-1

Academia Mercantil de Pecomtal, EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA. *Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.* PARTIDA DOBLE en 20 dias. LETRA INGLESA en 10 dias. ARITMETICA MERCANTIL completa en 15 dias. IDIOMA INGLES Ó FRANCES en 6 meses.

NOTA 1ª—La eficacia del método queda comprobada por once años de brillante écsito, y por lo tanto una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y los puertos habilitados de la isla.

NOTA 2ª—Solo se admiten alumnos de edad de 12 años para arriba.

Clases de noche á los que no pueden concurrir de dia. 30-3mz

Solfeo, piano y canto. D. TOMAS RUIZ, profesor de música se ofrece á sus amigos y al público para la enseñanza de los ramos indicados, de lecciones en casas particulares y en la suya tambien de clases en colegios para lo cual tiene un método especial que ha practicado algunos años obteniendo siempre los mejores resultados.

Recibe avisos en el almacen de música de D. J. Maristany, calle del Obispo n. 53, y en su morada calle del Aguila n. 51 entre las de Virtudes y Animas. 15-27F

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, mas para el comercio y otras para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal; el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la *enseñanza*.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 4F.

Colegio nacional y estrangero de San Francisco de Asís, en Regla, calle del Santuario números 45 y 47.

La comodidad y debida separacion con que el Director de este Colegio se ha propuesto tener á sus pupilos, le impidió admitir el año próximo pasado mas alumnos internos de los que buenamente podia contener el local; y como para evitar aquel inconveniente por haberle dado mayor ensanche, pone en conocimiento de las personas que lo habian solicitado, que está en aptitud de admitir un algunos alumnos internos. Teniendo un selecto personal para los mejores elementos para atender, con la prolijidad y esmero acostumbrados, á la instruccion primaria y secundaria intelectual comercial y Bellas, ofreciendo á los Sres. Padres de familia y personas amantes de la ilustracion, como *garantia*, la inspeccion que pueden hacer del instituto, estando *franca* la entrada á cualquiera hora, y *presentando* al mismo tiempo el escogido personal á cuyo cargo se halla la enseñanza y direccion de la juventud confiada á su cuidado.

D. José Alonso y Delgado, director principal, fundador.
D. José de la Luz Jaquez, segundo director, interno.
Pbro. D. Hector Figari, capellan.
Dr. D. Domingo Cartaya, } Médicos.
Ldo. D. Antonio A. Valdes, }

CATEDRATICOS.

Ldo. D. Domingo Leon y Mora, gramática castellana y literatura.
" " José Luis Casaseca, física y química.
" " Felipe Poey, historia natural, latin y francés.
" " José María de la Torre, cosmografía, historia y cronología.
" " Joaquin G. Lebrero, matemáticas.

DEPARTAMENTO NACIONAL.

D. Juan Villar y Zepero, vice director, interno.
" Cayetano Pazueras.... } Profesores internos, encargados
" Ventura Villar........ } de ramos primarios y secun-
" José Sayiñon........ } darios y del órden interior.
" Luis José Brugueras. }
D. Luis Felipe Mantilla }
" José Mazzuelli...... }
" José R. Fernandez..... } Esternos, instruccion superior y
" Pedro Salavarría...... } ramos de adorno.
" Juan Colon.......... }
" José M. Muñoz...... }

DEPARTAMENTO ESTRANGERO.

Mr. David Scofield, vice-director, interno.
" Tomás Pattison...... }
" Henry Kennedy...... }
" Rector Figari........ } Esternos, inglés y órden interior.
D. Antonio Plasencia..... }
" Andrés Perez......... }
" Balbino Amos Delfino, mayordomo.
" Javier Perez.......... } Vigilantes para la noche.
" Manuel Fernandez.... }
" Pablo Fernandez Ochoa, conserje. 1ºF

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial; *compuesto segun las leyes del Código* y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCATIL

Comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses, ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 4F.

Academia mercantil, ESCRITURA INGLESA ANTI-ANGULAR EN DIEZ DIAS.

ARITMETICA COMERCIAL COMPLETA, EN QUINCE DIAS.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, EN VEINTE DIAS.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Los profesores de esta nueva Academia ofrecen cuantas garantías se ecsigieren para la enseñanza de cada uno de los ramos indicados, advirtiendo que la escritura inglesa del célebre calígrafo *Costairs*, es decir, el sistema antiangular, es el único que se adopta en las casas de comercio de Europa y América por su elegancia, perfecto ligado, rapidez y claridad hasta el estremo de permitir escribir dos y tres veces renglon sobre renglon, sin que puedan confundirse las lineas y rasgos descompasados de que están llenas las demás escrituras que intitulan sistemas.

Respecto al método de la aritmética comercial y teneduría de libros por partida doble, será tan eficaz, que el discípulo quedará corriente para llevar los libros del primer banco ó casa de alto comercio.

Los idiomas inglés y francés se enseñarán por el método mas breve, sin fijar término, pues para esto se necesitan ciertas disposiciones que el profesor no puede inculcar en los alumnos.

Los profesores así mismo invitan á cuantos quieran aprender cualquiera de dichos ramos, pasen á esta Academia, donde encontrarán *muestras originales* de todo lo que *prometen*, un completo surtido de efectos para la enseñanza, cuyos precios serán módicos y adelantados, y un local capaz, ventilado y decente, situado en la calle del Teniente-Rey n. 34, esquina á la de Villegas, entresuelos de la peletería. 15 1Mzo.

NOTA.—Como prueba evidente y nacida de la conviccion íntima que tienen los directores de la superioridad del sistema *anti-angular* sobre todos los hasta ahora conocidos, no titubean un momento en *retar*, bajo las condiciones que se estipularen á cuantos profesores de los demás sistemas ofrecidos les mayores ventajas, á un certamen ante peritos, ó presentando las obras de los discípulos que se enseñaren por el sistema *Anti-angular* y por los otros que tanto se encomian, sin ofrecer ningun resultado fijo ni positivo, ó bien presentar una muestra original de cada profesor hecha en presencia de peritos, donde se vean las reglas y ventajas de cada sistema.

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos.

Educacion comercial y literaria. D. Juan Heneage, de la Universidad de Lóndres y socio del Real Colegio magistral de Inglaterra, da lecciones en casa y fuera de ella, de inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, teneduría de libros, las matemáticas y en su aplicacion, dibujo lineal, geografía, astronomía, &c. &c. Calle de Neptuno n. 8, en los altos, segunda puerta de la esquina de la del Consulado, cerca del Prado. 30-9 f.

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 4F.

El mas positivo el sistema anti-angular: superior á cuantos se han intentado y especial dirección, en esta capital para reformar la peor letra en 24 dias una letra inglesa comercial, clara, corrida y elegante con el trazado mas limpio, uniforme y rápido que se ha conocido, por medio de líneas rectas y curvas evitando curvas y rasgos que quitan tiempo, pudiéndose llamarse, con propiedad, la imprenta en la mano del hombre, como se verá en cientos de pliegos de papel escritos por discípulos de ambos secsos, de todas disposiciones sin modelo, á viva voz ó copiando libros siempre igual y con tal seguridad en la enseñanza, que el profesor no cobrará un real si no resulta ecsacto lo que promete, siguiendo invariablemente el método y comprometiendo ademas 18 onzas por 16 contra cualquier sistema, que superior se crea, para el público en la Isla y 60 onzas contra igual cantidad en el estrangero, si alguno gusta ventrá probarse. Calle del Prado n. 116 plazuela do Arsel ó Neptuno. 10 2

Mr. Fairrington participa al público que estando casi completo el número de suscritores estipulado en su último anuncio, enseñará su secreto y dará su segunda y última clase el domingo próximo, 6 de marzo, á las doce en punto, en el picadero del Sr. D. Francisco Calderon y Kessel. Tiene comprometido para esa clase un mulo muy pelador y resabioso, pero los discípulos pueden traer, si gusten, otro ó un caballo indómito. Terminada la clase podrán quedarse los que quieran para practicar el arte de domar en presencia de M. Fairrington. Es menester que se tenga muy presente que todo el que aprenda el secreto de Mr. Fairrington, contrae la obligacion de no revelárlo á nadie.—Mr. Fairrington sale el lúnes para Matanzas, de donde se trasladará á otros puntos de la isla por especial invitacion, y repite, al terminar, que esta es la última oportunidad que le es dado brindar en esta capital para enseñar su secreto.—C. W. Fairrington. 2-3

No se cobra adelantado. D. J. P. GOVIN, sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros, aritmética mercantil é idioma inglés. No fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. Teniente-Rey n. 34, en los altos. 4-5

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 122, entre Muralla y Sol. 4F

Método paralelo. El único método que demuestra con los hechos, con que prontitud, claridad y ligereza se puede perfeccionar toda mala letra, en la mas hermosa letra inglesa, escribiendo todas las palabras de un solo golpe de pluma sin causar la mano ni alterar las letras por cuanto ligero se escriba. Se ruega al público que no confunda el método paralelo con los anti-angulares de Carstais, Chandelet, Bernadet etc. que por poco que los maestros se tomaran el trabajo de conocer el método paralelo, deberian saber que ya de veinte años está prohibida la enseñanza de dicho anti-angular en las escuelas públicas de Europa, y ademas el que visitara los establecimientos que se encuentran contínuamente los independientes de conocer que escriben bajo estos sistemas, por los malos resultados que se obtienen, en prueba de que innumerables discípulos visitan el que suscribe despues de haber perdido tiempo y dinero en aprender estos falsos sistemas. En 25 años de experimentos con el método paralelo, no se ha dado todavía el caso que uno no salga lo que parece increible, pero cada persona se convence de la verdad de ello desde la primera leccion conociendo y practicando la teoría del método lo que en una sola hora de leccion produce un efecto estraordinario aun en la mano mas torpe, de modo que los niños de 7 á 8 llegan á escribir con este método en 15 á 20 dias, cuando con cualquier otro sistema se necesita años y nunca tan regular, firme y ligero como con el método paralelo. El público que para tiene derecho de ser instruido; bajo este principio ofrece el que suscribe sus servicios.—Leopoldo Hermet, calle de Bernaza núm. 9, entre Muralla y Teniente-Rey informarán de 2 á 3 de la tarde. 4-6

ARTES Y OFICIOS.

Retratos á 12 y 14 rs. fs. con mejores blancos y vivo color de carne que los de ambrotipo, preparados ligeramente para mandar en cartas, grupos de 2, 3 y 4 personas en cajas de gusto estereoscópica á igual precio que vale un solo retrato: estos llenan la completa ilusion para ver de bulto las personas y los trages con mas perfeccion que el ambrotipo; se retratan cadáveres, 2 ejemplares á igual precio que uno solo; otros en cajas finas de cartera á 3$ y mas chicos á 1$ rs. Calle del Prado n. 116, plazuela de Neptuno. 4-4

Mestreotipo, nuevos retratos, invencion de Mestre, en la Galería Fotográfica calle de O-Reilly n. 19 entre Aguiar y Habana.

Esta sola casa es la que hace hoy estos retratos, para lo cual el gobierno de S. M. me ha concedido un Real privilegio.

Invito á todos mis amigos y al público visiten esta galería para que los examinen y al que guste retratarse no se le cobrará mas precio que el corriente hasta aquí aun cuando es mayor el trabajo que tienen.

Este invento debido á mi constancia en buscar siempre mejoras, y la facilidad en el trabajo, es mas duradero que los de fondos blancos, cenizos ó pintados porque no se llena de *manchas como sucede en los retratos que hasta ahora* se han hecho para los de señora con vestidos claros y de colores; y para los niños es admirable su efecto por sus colores transparentes que les dan mucha hermosura á la fisonomía del retrato y le hace aparecer de relieve, y no durarán nada que desear, pues para el efecto se ha recibido un surtido de cajitas, relicarios, alfileres y cuadros de todos tamaños para colocarlos.

En avisando se mandará un carruaje particular para que vengan á retratarse las personas que gusten y no se cobrará mayor precio por el retrato. 10-1

Retratos. MOLINA, Retratista con dos Reales privilegios: calle de la Amistad contiguo á la esquina de San Rafael n. 61.

Retratos Daguerreotipos, tamaño natural Privilegio de 1856.
Retratos Molinatipos, Privilegio de 1858.
Retratos Ambrotipos, para alfileres, relicarios, sortijas y brazaletes.
Retratos de cadáveres de todas clases y dimensiones.
Retratos á domicilio á precios módicos, trasportando el aparato al lugar que se designe.

Las cajas y cuadros donde se coloquen dichos retratos serán de todo lujo sin que por esto se altere los precios, los cuales serán al alcance de todas las fortunas segun su tamaño. Los procedimientos de que se hace uso en este elaboratorio son los últimos y mas ventajosos conocidos hasta el dia. 30-6-Mz

Retratos Marillotipos. EN LA GALERIA DE RETRATOS FOTOGRAFICOS, CON REAL PRIVILEGIO, CALLE DE O-REILLY Nº 19 ENTRE AGUIAR Y HABANA.—Esta nueva clase de retratos parecidos á los Hallotipos, se hacen *segun los procedimientos* dados al público en Nueva-York, en los periódicos de Fotografía en inglés, del 15 de febrero del año pasado, y de enero de este año, que tengo en mi poder, y con la reforma de uno de los mejores coloristas que hoy existen, con cuyo artista que hoy se encuentra en esta capital, por lo que espero quedarán complacidas las personas que visiten la casa de Fotografía que es la única que hace los retratos en esta Habana, pues que no necesita retoque que son los que hacen perder la semejanza ó el parecido de los retratos. 10-6

D. José Italia, compositor y templador de pianos, ofrece sus servicios á sus amigos, y al público en general en todo lo concerniente á su profesion, garantiza sus composiciones por un año: recibe órdenes para templar y componer, tambien para cualquier pedido de un piano: en los almacenes de música. Calle de O-Reilly n. 92, entre Aguacate y Compostela. 6-15 f.

Composicion de relojes. Obispo número 91.—Habiendo llegado de Europa D. Otto Does, dueño del acreditado establecimiento de relojería y prendería de la calle del Obispo número 91, participa á sus amigos y favorecedores, que en vista de la afluencia de obras que tiene han contratado un segundo artista, el cual se ha trabajado por muchos años en Ginebra, y reparan en relojes de que se siguen hacer con perfeccion quedarán satisfechos por la celeridad y perfeccion del trabajo, así como en la rapidez con que se entregue.—Al propio tiempo anuncia al público que tiene un gran surtido de relojes de su fábrica, enteramente nuevo, desde el reloj de plata hasta el cronómetro de oro de mas lujo á precios muy moderados; advirtiendo que tambien se componen las alhajas á satisfaccion del dueño y con las del establecimiento se garantizan por su casa. 30-3F

M. Lunar, O-Reilly, número 44.—Retratos ambro-miniaturas, con sus fondos de colores, paisajes, gabinetes &c., á gusto del interesado, por los sistemas de Mr. Davis y Mr. Bourges.

Retratos en fotografía desde el tamaño natural hasta los de sortija, con colores de claro oscuro, y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.

Se hacen tambien retratos al óleo para los cuales sirven con inspeccion de hábiles artistas.

Se retratan cadáveres. 8N

Con Real Privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de braguetos, acaba de inventar uno de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventaja á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose encontrar á la venta en su fábrica y depósito, calle de la Merced n. 79, entre Villegas y Bernaza. Ano-9-F

O. B. Loomis, retratista al óleo. Hace retratos tomados al óleo hasta tamaño natural, desde 17$ hasta á precio convencional.

LOOMITIPOS, con Real privilegio, que con el óleo en cristal. Habiendo sido el Sr. L. el primer pintor del diafonotipo de New-York, ha hecho adelantos dignos de su Real privilegio y puede garantizar su permanencia y belleza.

Retratos fotográficos en papel, ó ambrotipo, de todas clases y tamaños desde un escudo á precios convencionales.

Copia daguerreotipos en fotografía lohomitipa, ó al óleo, á precios módicos.

Retrata cadáveres (en este ramo es bien conocido) dejándolos como si fueran vivos.

Calle de O-Reilly, n. 52, entre las de Villegas y Bernaza. 12-2

D. Juan Bautista Morge tiene el honor de hacer saber al público y particularmente á los dueños de ingenios, que acaba de abrir en Regla, calle de San Telmo, n. 13, un establecimiento de calderería y herrería en general.

Se encarga de toda clase de trabajos análogos á su profesion, con la prontitud y buen desempeño que tiene acreditado; tambien se hará cargo de toda clase de bombas, tanto para ingenio como para los usos mas comunes; así como de los escelentes aparatos de gas de aceite de resina que son los mejores conocidos hasta el dia, por un fácil manejo y brillante de su luz. Construye con la mayor solidez cualquiera cañería de cobre, al bajo precio de seis reales libra, con la seguridad de que nadie la podrá hacer con mas seguridad y economía. 4-5

D. Francisco Uriarte, profesor público de educacion, desea ocuparse en servicio de esta, En el colegio de Santo Tomás, Calzada de Galiano, n. 65 informarán. 6-5

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Mr. Andonard, dueño de la tienda de modas y ropa El Profeta, necesita operarios sastres, advirtiendo que para las hechuras de casacas y levitas á 12$. Las piezas de alpaca 4 5$. Las de dril á 20 rs. calle del Obispo n. 52. 6-3

Una señora francesa desea encontrar una colocacion en una familia, para preceptora de una ó dos niñas: puede enseñar el piano y el francés; calle del Obispo n. 81 en los altos informarán. 10 2

Una señora para asistir enfermos del vómito á señoras paridas, pues es muy inteligente: en la calle de la Amargura n. 50 darán razon. 16 2

Un cochero blanco ó de color, que presente buenas recomendaciones: en la calzada del Cerro n. 635, frente á la quinta de Santovenia. 15-17C

A los Sres. Patron y Hermano para un asunto que les interesa. Calle de la Cuna, n. 99, escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 18N

A D. Faustino Guell, venido en la Romancita, de Barcelona, para un asunto que le interesa; escritorio de los Sres. Augerá y Martinez, calle de Mercaderes n. 91. 8-26

Un jóven llegado de Nueva-Orleans, acostumbrado al comercio, habla el francés y el inglés, desea colocarse especialmente para aprender el español; las condiciones serán libres dirigiéndose al mismo en el hotel de La Union, calle de O-Reilly n. 110. 8-26

Se desea acomodar una morena para acompañar á alguna familia á los baños de S. Diego, es jóven y general para servicio y costura: calle de la Lealtad n. 62. 8-26

A D. Juan García, natural de Andalucía, de oficio velero de buque, que ha vivido muchos años y aun en la actualidad tiene cuarto tomado en el pueblo de Regla, paradero del ferro-carril La Prueba, se dice hallarse trabajando en Cárdenas, para un asunto que le interesa; en la calle de Aguiar n. 7 informarán. 8-26

Un ayudante para un colegio de esta ciudad, cuyo individuo, ademas de poseer la instruccion primaria, se obligue á alternar en guardias: informarán en la librería de Sama, calle de la Muralla. 4-5

Una criandera á leche entera y de buena conducta; en la calle de Villegas n. 34. 4-5

Casa de Salud.—Quinta del Rey. Se necesitan un cocinero, enfermeros y sirvientes. 8-5

A don José Gil, para un asunto que le interesa. Hotel de Ambos Mundos. 3-5

Carpinteros de muebles en la Gran Cenobia calzada del Monte número 239. 4-5

Un buen mayordomo para ingenio, que tenga persona que responda de su moralidad: calle de Aguiar n. 36. 4-5

Dos buenas lavanderas y planchadoras, y una cocinera, por meses, en la calle de la la Lamparilla, n. 4, entre San Ignacio y Mercaderes 15-4

Un cocinero general de obra fina desea colocarse; calle de Jesus María número 66. 4-5

Una señora desea encontrar una casa para ama de llaves y el manejo de ella pues lo desempeña con toda perfeccion, teniendo personas que pueden dar los mejores informes. Calzada de Galeano núm. 81. 8-5

Una señora desea acompañar una buena familia que pase para los Estados-Unidos, es muy inteligente y tiene persona que abone su buena conducta: en la calzada de Galeano n. 81. 8-5

Una criandera de 2 á 4 meses de parida, lleva su blanca ó de color; calle de San Nicolás n. 50 entre S. José y S. Rafael. 4-5

Un jóven que sepa leer y entienda algo de gramática para enseñarle á impresor, con la condicion de escriturarse. Imprenta del Vapor calle Real de la Salud n. 2. 5-5

Negros peones se solicitan en el taller de lámparas para gas: calle de Aguiar n. 24 frente á San Juan de Dios, impondrán. 3-4

Una señora de edad, para acompañar á una señorita y que tenga persona que abone su conducta; impondrán calzada de San Lázaro n. 321. 4-4

Una señora solicita una casa para coser ó para el cuidado de la misma: calle del Rayo tren teal n. 2 impondrán de 7 de la mañana á 2 de la tarde. 3-4

Un buen cocinero se solicita en Regla calle de los Coros fonda y bodega de La Marina. 4-4

Tomar en alquiler dos criadas, una buena lavandera y planchadora, solo para lavar la ropa de 3 niñas; y una buena costurera y criada de mano, las dos deben dormir en el acomodo. Calle de Escobar n. 154 12-4

Una buena criandera de dos meses de parida para criar á leche entera; en la calle del Sto. Cristo n. 3. 4-4

En la plaza de Belen n. 72, casa de Baños, se solicitan dos jóvenes para dependientes. 4-4

Un matrimonio sin hijos y de muy buenas recomendaciones desea encontrar una familia que pasara á la Península para cuidarla en la travesía hasta Barcelona; informarán en la calle de la Amargura n. 9. 4-4

Un individuo que tiene personas respetables que abonen su conducta, solicita hacerse cargo del cobro de alquileres de cindadelas ú otros análogos; en la imprenta de la Marina informará D. Francisco Alvarez. 4-4

Una criada para cocinar y lavar, para dos personas que su alquiler no pase de 15$. Consulado n. 118. 4-3

Tomar en alquiler una general cocinera, que duerma en el acomodo: calle de los Oficios n. 35. 6-3

Acomodar una morena para manejar un niño ó servir de criada: calzada de Galeano n. 132 esquina á la de Dragones. 4-3

Una señora peninsular desea encontrar colocacion bien sea para manejar niños, para acompañar á una señora, ó bien ya sea para coser ó para viajar al punto que le convenga: calle de la Samaritana n. 6 darán razon. 4-3

Taller de zapatería de D. José Guasch, calle de O-Reilly número 114, cerca del Brazo Fuerte. IMPORTANTE Á LOS OPERARIOS.—Se solicitan oficiales aptos para el desempeño de la labor de este taller abonándolas á 25 1 rl. por cada par de botines y en proporcion todos los demas trabajos. Los que se hallen á corta distancia de la capital, en Matanzas ó Cárdenas se le pagará el pasage de venida por el tiempo de seis meses, pagándole siempre á los mismos precios. 15-23

Alquilar un negro de 16 á 18 años para criado de mano: calle del Obispo número 111. 5-4

Una negra criandera á leche entera, y que tenga personas que le abonen; impondrán calle de la Lealtad n. 95 esquina á la de S. Rafael. 4-3

Un sugeto muy activo; que posee los idiomas inglés, francés é italiano, letra inglesa y con muchas relaciones en esta ciudad y Estados-Unidos, desea colocarse de socio industrial, dependiente ó encargado de cualquiera clase de establecimiento; tiene personas que lo garanticen á satisfaccion del que lo solicite: Campanario Viejo n. 38. 4-3

Un cocinero y pastelero que ha desempeñado este oficio en las mejores casas de París, desea colocarse en una casa particular. D. Francisco Debeche y Cp., Prado 91, informará. 4-3

Una muger blanca ó de color para el servicio de una familia corta, que sea libre. En la misma se venden dos órganos con 18 danzas modernas cada uno á waltz y zapateo: calle de los Corrales n. 67 en los altos. 4-6

Un cochero francés solicita una colocacion en casa particular. Calle de la Lamparilla, n. 44, darán razon. 4-6

La persona que desee participar á medias de un escritorio bien situado en el centro de los negocios de esta ciudad, pueda dirigirse á la tienda de la bajos de la casa de D. Sebastian Peñalver, calle de Tacon, accesoria n. 89, de las diez de la mañana en adelante. 4-3

En la Calzada del Monte, núm. 445, en la misma fonda que hace esquina á la del Castillo, está depositado un catre y una caja cerrada; la *persona que se crea* con derecho á ella, pasará al punto indicado. Un carretonero lo trajo de Guanabacoa, no hallando su dueño para entregársela. 3-6

En la barbería calle de la Habana n. 169, entre las de la Amargura y Teniente Rey, se solicita un oficial, dándole buen sueldo si es bueno Tambien se vende dicha barbería. 4-6

Tomar en alquiler un buen cochero blanco: informarán de 7 á 10 de la mañana en la calle del Prado n. 25. 4-6

Una criandera á leche entera y abundante que sea sana y de buenas costumbres, y no pase de cuatro meses de parida, sea libre ó esclava, pero con las condiciones espresadas; tambien solicita colocarse para el servicio doméstico de una casa y costura, una jóven blanca natural de Islas Canarias: darán razon en la calle de la Maloja n. 38. 6-3

Una criandera de pocos dias de parida, sin hijo: calle de S. Nicolás n. 25 esquina á la de las Animas. 4-3

En la barbería al lado de la botica de S. Rafael, en Jesus del Monte, un oficial: en la misma se venden sanguijuelas á peso la docena. 4-3

Una persona de medianas proporciones que conoce la agricultura y el comercio, desea encontrar una finca ó potrero para gobernar como administrador ó á partido ó de cualquier modo: informarán calle de Bernaza n. 25, agencia de mudadas La Cubana. 4-3

Un cocinero á la española, desea colocacion de su oficio, tiene persona que responda de su conducta: calle del Obispo n. 61, tienda de ropa, impondrán. 4-3

Un criado que sea calesero ó cocinero. Calle de Compostela, entre las de la Salud y la Reina, n. 170, impondrán. 8-5

Costureras: se solicitan en la "Camisería Especial" para coser camisas y pecheras finas, no reparándose en el precio de las hechuras. Calle de la Habana, entre Obrapía y Obispo, n. 136. 8-3

COMPRAS.

Comprar una casa que tenga establecimiento y su valor no pase de 3400$: en la calzada del Monte n. 323 impondrán de 4 á 5 de la tarde: En la misma se solicitan enregilladores. 4-3

Se compra oro, plata y piedras preciosas, en grandes y pequeñas cantidades á su justo valor; platería de S. Rafael, calle del mismo, n. 38. Tambien se vende á precios baratísimos todo lo concerniente al arte. 60-18 F.

Comprar cobre viejo, dulce, en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-mz. 18D

Comprar 4 ó 6 ventanas de hierro que estén en buen estado: el portero de la casa n. 83 calle de Mercaderes informará. 4-4

Se desea comprar un solar que esté en extramuros, en la Calzada de Belascoain, entre el ferro carril y paseo de Tacon. Calle de Compostela, n. 164 impondrán. 1-5

Se compra plata, oro y relojes del mismo metal en el estado que se hallen, y brillantes y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16, segunda cuadra á la derecha entrando por la calzada del Monte, el comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 21 3

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

A los franceses y al público, atencion! MADAME Mc PONCE, avisa á este respetable público, que desde el dia 5 do marzo encontrarán en su casa una grande y opípara mesa redonda á la francesa, muy abundante y todo de los mejores, frescos y mas ricos manjares que se encuentren en esta culta capital, pues hará el efecto no economiza gasto alguno como lo tiene acreditado.

Las horas de almuerzo serán á las 9 de la mañana, y la de comida á las 3.

Precios por un mes $25, por un almuerzo solo en la misma mesa redonda, 6 rs. fs., por una comida id. 6 rs. fs. seguro que en cuanto prueben ha de seguir siempre.

Se despachan cantinas para fuera todo de lo mejor y muy aseadas, al gusto del que las pida, á precios moderados. Calle de la Obra pía n. 131. 1-5

Hotel de Ambos Mundos. Se ha trasladado de la calle de Cuba n. 30 á la de O-Reilly n. 107, donde encontrarán los que gusten favorecerle magníficas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con toda asistencia y calidad posible, comida á cada uno á las horas que le convengan. Se reciben abonados á precios convencionales, los mas bajos con toda asistencia son de 40$ al mes. 9-12C

Cantinas. Se despacha comida sumamente aseada y sabrosa, á precio muy arreglado, atendida la actual carestía de todos los artículos: calle de la Habana núm. 47. 1-18 F.

En el hotel del Siglo, calle del Teniente-Rey n. 10, esquina á la de Cuba, se admiten personas decentes á almorzar y comer por un precio módico. Los que gusten favorecernos podrán avistarse con el encargado, de las ocho de la mañana á las nueve de la noche, quien les enterará de las ventajas que proporciona á otro establecimiento. 8-3

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UNA CASA de zaguan, con el corredor cerrado de persianas, siete cuartos y pluma de agua, caballeriza y demas servidumbre, situada en la calle de Manrique n. 10 entre las de la Zanja y Dragones, en la d. l frente está la llave, y ea la de la calle Real de la Salud n. 23 tratarán de su ajuste. 4-5

TRES CUARTOS ALTOS muy cómodos, frescos y ventilados, dos de ellos juntos con balcon á la calle, y el otro que es un salon en tercer piso con una espaciosa azotea alrededor de magnífica vista: un zaguan y caballeriza para dos bestias: precio equitativo. Calle del Aguila n. 2, esquina á la calzada del Monte, punto conocido por la Ceiba. 4-6

EN el ínfimo precio de 4 onzas una sala con dos cuartos propios para depósito ó establecimiento por su inmediacion á los muelles: calle de Jesus María, intramuros, número 135. 4-6

LA CASA calle de Galeano n. 144, esquina á la de la Reina: en la misma darán razon. 4-5

DOS POSESIONES ALTAS muy frescas y ventiladas en la calle de Compostela n. 45 entre la de la Muralla y Teniente-Rey. 4-6

LA CASA calle del Egido n. 78, con entrada de carruaje y sala con 2 ventanas, 4 cuartos grandes, llave de agua en la del n. 59 está la llave y en la del Prado n. 24 impondrán. 4-5

LA CASA de alto y bajos, muy ventilada y de grandes comodidades, casa que ocupó la alcaldía de Menendez Arango, calzada del Monte n. 155; con la sedería de Lago, n. calle del Obispo impondrán. 4-5

EN el mejor punto de la Habana, se alquila en la calle del Obispo esquina á Mercaderes, un local espaciosísimo con sótanos ofreciendo á cualquiera un mas apropósito para un establecimiento, camino del Oeste, entre el frente de 22 varas de la calle del Obispo y 31 á la de Mercaderes en grandes comodidades mas apropósito para el frente; se alquila por partes ó por el todo, segun convenga al que lo solicite: advirtiendo que se lo entregará la llave y se alquila: informarán en el almacen de muebles de D. Luis Senarces. 8-3

LA CASA calle de la Concordia n. 6, situada á dos cuadras de la Iglesia del Monserrate, construida á la moderna y con inmejorables de buen gusto, comedor y zaguan. Es toda de azotea, 6 cuartos grandes, caballeriza y una chico alto propio para criados, buen baño, pajas de agua, caballeriza y ea la de la calle de ...: informarán. 5-3

LA SALA, primer cuarto y comedor de la casa calle de Cuba n. 22, entre Obispo y O-Reilly, propia para escritorio ó despacho de abogado; en la misma impondrán. 4-3

UN CUARTO para hombre solo. Calle de la Muralla núm. 37, entre las de Villegas y Aguacate, se tratará. 4-5

PARA LA PRESENTE TEMPORADA se alquila ó vende si conviniera, una casa de mampostería y teja situada en el pueblo de San Diego de los Baños, muy capaz para una regular familia y de construccion moderna. Hay en la algunos muebles: calle del Aguacate n. 68, impondrán de 1 á 2 de la tarde. 6-2

EN EL puente de Chavez junto al taller de maderas se alquila la casa en que estuvo situada muchos años la fonda posada del Noy, con los corrales que le son anexos y comprenden dos solares. Es del punto mas ventajoso para esta clase de establecimiento ó cualquiera otro por hallarse situado entre las dos calzadas, centro de los carros y en el camino del Oeste, con las vaquerías á la mano. Cuya está la llave y de su ajuste se tratará en la calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia. 15-23F

PROCSIMA á concluirse la fábrica de la calle de las Delicias á la derecha de la Zanja, y siendo propia para una gran fábrica de tabaco, se admiten proposiciones de cualquier: impondrán en la misma ó en casa de los Sres. Noriega, Olivo y Cp. 8-25

CUARTOS ALTOS á distintos precios, en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, tienda Mi Destino, n. 11. 12-26

DOS CUARTOS altos, muy ventilados y cómodos para uno ó dos amigos: calle de Chacon n. 11. 5-4

UNA hermosa casa con cuantas comodidades puedan apetecerse, en la calle de Gervasio n. 74; impondrán calle de la Luz n. 4, esquina á la de Neptuno. 4-5

UNA HABITACION ALTA independiente y de cocina en el mejor punto de estramuros, en una casa de familia honrada; calle de la Amistad n. 51, entre las de S. José y Cristina, á hombres solos ó un matrimonio sin familia, con asistencia ó sin ella. 4-5

LA CASA de alto y bajo en la calle nueva de Monserrate n. 2 frente norte de dicha iglesia se da en 9 $ al que no tener patio; en la parada de la Atarazana en el frente á la iglesia está la llave. 12

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA MULATICA DE 6 AÑOS, propia para entretener niños por ser muy cariñosa con ellos, ó para servir á la mano por ser muy inteligente. Calle del Empedrado n. 76, darán razon. 4-4

UNA NEGRA como de 24 años, de buena lavandera, cocinera y mediana costurera: en la calle de Manrique n. 42 impondrán. 4-4

UN MULATO buen cocinero á la española. Calle de Neptuno n. 73. 4-5

JUNTOS O SEPARADOS dos negritos criollos de 9 y 12 años, propios para servir á la mano y lo que quieran aplicarlos: calle del Sol n. 53, se verán, y en la de Mercaderes n. 89, ferretería, tratarán de su ajuste. 4-5

UNA CRIANDERA á media leche, jóven, sana y robusta. Industria 25. 4-5

UNA NEGRA de nacion carabalí, muy humilde, general cocinera, lavandera y planchadora: en la calzada del Monte n. 52 locería impondrán. 4-5

UNA NEGRA criolla de 18 años, criandera, con su hijo de 4 meses, muy robusta y de muy abundante leche: calle de S. Nicolás n. 215. 4-5

UNA NEGRA buena lavandera, planchadora y mas que regular cocinera, para uno de los dos oficios: calle de S. Rafael n. 73. 4-3

UN NEGRITO como de 10 años propio para servir á la mano y manejar niños: calle de la Amargura n. 31 entre Compostela y Aguacate. 4-6

DOS NEGROS, uno general calesero y generalísimo criado de mano, de irreprensible conducta y criado de toda confianza, y el otro para trabajos suaves por estar rebajado, pero es jóven y trabajador. Industria n. 124. 4-6

UNA general costurera, una criandera de muy buena y abundante leche, una criada de mano, una lavandera y una cocinera: calle de Cuba n. 148. 4-6

UNA criandera de color, teniendo personas que la abonen: calle de la Muralla n. 48 darán razon. 4-4

UNA NEGRITA de 12 años propia para cuidar niños, sabe asear una casa, coser muy regular, y cualquier otro servicio de casa, con la condicion de no dormir en la calle; calle de los Angeles núm. 33 en los altos. 3-4

EN 17$ una escelente negra, servicial de casa y acostumbrada á manejar niños; calle de Suarez ó Palomar número 38. 3-4

UNA NEGRA como de 18 años para lo que quieran aplicarla: calle de Aguiar n. 36 darán razon. 3-5

UNA buena cocinera de mediana edad, con la condicion de dormir en su acomodo, respondiendo su amo de su formalidad: calle de Cuba n. 165, entre Habana y Sol. 4-5

UNA general lavandera, planchadora y cocinera, para uno de los dos oficios, en 25$ pagados adelantados cada mes; informarán en la calle de Manrique n. 160 entre Reina y Estrella. 4-5

UNA MORENA de 15 dias de parida, de buena y abundante leche, y en la misma se solicita otra, cocinera y lavandera, para un matrimonio, y que responda de su conducta: callejon de Bayona núm. 23. 6-1

UN PARDITO de 11 años, escelente criado de mano, con condicion de no mandarlo solo á la calle: en la de la Industria n. 21 darán razon. 4-3

UNA NEGRA de un mes de parida, muy sana y de abundante leche, para criar á media leche ó cualquiera otro servicio por ser regular lavandera y cocinera, en precio equitativo, para la ciudad ó el campo: calle de Manrique esquina á la de San Miguel n. 71. 4-4

UNA NEGRA lavandera; en la calle de la Amistad n. 74 podrá verse y tratar de su ajuste. 3-4

UNA NEGRA como de 15 años, mas que regular cocinera, en 17$ al mes: calle de las Virtudes n. 16 darán razon. 3-4

CUATRO NEGROS para peones ú otros trabajos cerca de la Habana; una negra regular cocinera, lavandera y criada de mano, propia para una familia pobre, y una criada de doce años propia para cuanto quieran aplicarla: calle de la Habana, n. 159. 4-4

PERDIDAS.

Se ha estraviado una letra núm. 1,116, girada por D. Juan Farrin, del comercio de Cárdenas, á la órden de D. Manuel L. Fernandez Cabarcas, á cargo de los Sres. Cahuzac hermano de esta plaza: el que la entregue en la calle del Sol n. 5 será gratificado, en la inteligencia de que no será pagada sino á su verdadero dueño. 4-6

Se ha estraviado el décimo y seis avo de billete número 5,271 folio 7: el que lo haya encontrado lo entregará calle de la Concordia n. 55 donde será gratificado si sale premiado. 3-4

Se han estraviado de la calle cerrada de los Sitios á la calzada del Monte, en la noche del dia 2, tres medios billetes uno núm. 26,069 folios 5, 6, 7 y 8, contraseña 861, y los otros dos núms. 26,982 y 12,433 no especificando los fólios por no recordarlos; se suplica al que los hubiese encontrado los entregue en la fábrica de tabaco Flor de Costales, paseo de Tacon n. 34 donde se le gratificará en caso de salir premiado. 4-4

Se gratificará generosamente á la persona que entregue ó de razon cierta de los autos testamentarios del capitan don Francisco Rodriguez Machado que falleció en 1756, y cuyos autos cursaron en la escribanía que pertenece actualmente á don Eugenio Pontoni y turno intervencion con ellos don Ramon Venerio en 1801. Calle de Jesus María n. 7 número 28 entre Habana y Damas. 3-4

Se han estraviado las licencias pertenecientes á D. Pedro Pelliccia, una para cazar n. 4377, y otra para portar armas n. 32: se gratificará á la persona que las entregue en la marmolería sita en la calle del Obispo n. 12. 4-3

Se ha perdido un brazalete de oro y rubíes desde la calle del Obispo á la de San Ignacio; se gratificará generosamente al que lo entregue en la casa calle de Cuba esquina á la de Acosta, frente al Espíritu Santo. 4-3

Se ha escapado el dia 2 del corriente, á las 6 de la tarde, un caballo con su silla y freno de montar, es guajamon, criollo de trote, marcado C. A. El que lo entregue en la calle del Empedrado n. 2, será gratificado generosamente. 3-5

En los almacenes de Marimelena se ha encontrado un venado domesticado: el que acredite su propiedad dando las señas, le será entregado por el administrador de dichos almacenes. 3-22

CRIADOS HUIDOS.

Se ha fugado un chinito portugués como de 16 años, ha la del castellano bien, el que lo entregue en el hotel de la Union calle de O-Reilly será gratificado. 3-4

Desde el dia 26 de enero falta de la casa de su dueño, de la calle de la Lealtad n. 44, la mulata Anastasia Belia Hernandez, alta de cuerpo, ojos grandes y dientes grandes, color claro. 4-4

Ha fugado desde el dia 22 de febrero próximo pasado el negro Manuel, gangá, peon de albañil, sus señas son: estatura regular, mas bien grueso que delgado, como de 38 años, tiene una nube en el ojo derecho, habla muy claro y tiene licencia por tres meses, con el sello de la celaduría de Monserrate, con condicion de dormir en la calle Ancha del Norte n. 214; se presume que debe andar por las fábricas; se gratificará al que de razon de él en la misma calle y número espresados, y se hará responsable al que lo abrigue. 8-4

Tres onzas de oro se darán al que entregue ó de razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico, lucumí, como de 45 años, muy alto y bembon, recordado que se halla en la calzada de Jesus del Monte por cuestion de familia: falta desde el 26 de noviembre de la calzada del Monte n. 125. 15-21

Desde principios de agosto del año pasado falta de la casa de su patrono el asiático Antonio, de oficio vendedor de leche por la calle, de estatura baja, color colorado; se gratificará al que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero en la calle de San Rafael núm. 47. 3-2Mz

Desde el 27 del mes próximo pasado falta de la casa de su patrono el asiático Juan, de oficio vendedor de juguetes por la calle, está calvo en el centro de la cabeza de cargar el tablero: se pagará la captura al que lo entregue en la calle de S. Rafael n. 47. 6-2

Han fugado de la Cantera de Don Manuel, cida por Jai el Francés, contiguos á las de San Lázaro los asiáticos siguientes:

	Su tarjeta de ojalata.	
Blas, Acklo	núm.	47.
Americo, Acklo	"	41.
Nacerodo, Son tiene	"	45.
Jacinto, Hand	"	43.

Se gratificará á la persona que pueda dar razon de su paradero en la calle cerrada de Santa Clara núm. 49. 1-1

Ha fugado la negra Candelaria, criolla, de 40 años, alta, de color achinada, delgada, le faltan los dientes de la encía superior y le tiene fusion; se gratificará generosamente ademas de la captura al que la entregue ó de noticia de su paradero al que la abrigue: calle de Aguila n. 40. 4-4

En la noche del 21 del corriente mes ha desaparecido del ingenio de San Felipe de Caerinas, partido del Limonar, un caballo retinto, de mas de seis cuartas y media de alzada, escelente caminador, y que es familiar conocerlo por una mordida reciente, cuya señal conserva en el hijar izquierdo. Este caballo fué comprado seis dias antes á D. José Clemente Gonzalez, y se gratificará con una onza de oro, procediéndose de averiguaciones en el referido ingenio, en Matanzas, tienda de los Californias, y en esta ciudad, Tenerías, calle de Cárdenas n. 27, á quien lo presente ó de noticia cierta de su paradero. 4-5

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Un potrero de 5 caballerías de tierra, situado á un cuarto de legua de Puentes-Grandes y conocido por Constantino, con buenas aguadas y escelentes cercas y sus cuatro casas. Impondrán en la calle de la Habana n. 144 8-25

Sin intervencion de tercero, la casa n. 55 de la calle del Egido, entre Luz y Acosta, de mampostería y azotea corrida, tiene 7 varas de frente por 52 de fondo y solo reconoce una imposicion de $150 de un capellanía: calle de la Merced n. 6 impondrán. 30-17 f.

Un establecimiento de farmacia, acreditada, bien provisto y único en una poblacion que pasa de mil almas: en la Ciudad, calle de la Obra-pía n. 4 informarán. 6-1

Una casa de madera nueva, en Jesus del Monte, calle de las Animas n. 2: tambien un hermoso terreno que pueden hacerse tres grandes casas, situado en el mejor punto de estramuros, de esquina, todo sin gravamen. Informarán calle de Gervasio n. 175, entre Reina y Estrella. 4-4

La casa núm. 61 calle del Empedrado y otra casa en Cojímar: calle del Empedrado n. 36, de 11 de la mañana á 2 de la tarde impondrán. 10-26

La comision liquidadora de la Sociedad Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 2-8. 12F

Una hermosa casa en la calle de la Industria n. 118, á una cuadra del Diorama, tiene entrada de carruaje, cuatro cuartos bajos, dos altos, patio y traspatio, paja de agua y demas accesorios, sin intervencion de corredor ó tercera persona: calle de Jesus María n. 41 entre Compostela y Habana. 4-3

Una casa calle de la Mision n. 112, en 1500$; en la de San Rafael n. 3-4 vive el dueño. 4-4

El baratillo titulado La Luna, sito en la plaza de Tacon, en el mejor puesto, pues hace vista á cinco esquinas, situado en el n. 41 y entre las puertas de la tienda de ropa La Urraca: en el mismo informarán á todas horas. 15-4

— 120 —

mentira cuán naturalmente se observa y se recuerda todo.

—Sobre todo si se tiene un genio á propósito; ¡eh, muchacho? Y luego tambien habeis leido mi comedia, habeis esgrimido las sátiras de Horacio contra los muchachos de la escuela, no habeis desperdiciado el tiempo de vuestras vacaciones, habeis asistido á los bailes del castillo y sido un precoz coqueton con las señoras. Os juro que es en estremo curioso el ver como los jóvenes pisaverdes del dia hacen el amor.

—Sobre todo si se tiene un genio apropósito: ¡eh, tio? respondí.

—Ademas, dijo mi tio con ironía, habeis tenido las lecciones del señor de Montruil.

—Ah! Si los hombres como nuestro preceptor comunicasen á sus discípulos su esperiencia respecto de la fragilidad como de la virtud cuán sabios seríamos!

—Bah! Morton, sois en estremo oracular. ¿Cómo habeis adquirido esa esperiencia acerca de los hombres del género del señor de Montruil? ¿Por las observaciones que habeis hecho ya sobre la vida?

—No, tio: por las observaciones sobre las comedias que me dijísteis eran el espejo de ella. Aquí dejé escapar un dicho picante contra los preceptos que hizo reir descompasadamente á mi tio, diciéndome que era un muchacho mordaz.

— 121 —

CAPITULO XII.

Regreso del señor de Montruil.—Una espada y un soliloquio.

El dia siguiente por la tarde, mientras que estaba sentado solo en mi cuarto, entró de pronto el señor de Montruil.

—Ah! ¡Sois vos! Bienvenido, esclamé.

El buen preceptor me abrazó de una manera paternal.

—Es vuestro amigo, dijo el señor de Montruil, que vuelve al fin para bendeciros y felicitaros, hijo mio.

—A fé, padre, ¿debo creer que traeis algun presente para vuestro discípulo mayor?

—Sí, dijo Montruil, sacando una espada que me dejó deslumbrado cuando la luz hirió su empuñadura, cubierta de piedras preciosas al parecer de gran valor. Atada en el puño habia una tarjeta de terciopelo color de púrpura en la cual en letras de oro se leia la siguiente inscripcion: "Al hijo del mariscal Devereux, soldado de Francia y amigo de Luis XIV."

Antes de que tuviera tiempo de recobrarme de

— 124 —

—¿Segun eso hay ahora algun motivo para vestir con mas brillantez de lo ordinario? repuse.

—Sí, discípulo mio, respondió Montruil; y cuando supisteis la oferta con que mi amistad os brindó hace dos años, cuando vuestra ambicion se dirija á un fin elevado, cuando el poder de los reyes á quienes podais servir os incline del sacrificio de algunas mezquinas y momentáneas pasiones os confiaré secretos y proyectos dignos de vuestros antepasados y de vos.

Esto diciendo el señor de Montruil salió del cuarto. Una vez solo volví y revolví sus insinuaciones, maravillándome del poder que parecia poseer.

—Conferenciar con reyes, me dije soliloquizando: llevar sus presentes á través de los ejércitos y del espionage militar; hablar de imperios y de su caida como de objetos de ordinaria ambicion, y todo esto dicho por un pobre y humilde preceptor.... En esto hay mas misterio de lo que me puedo imaginar. Pero debo reflexionarlo mucho antes de meterme en esas intrigas.... y sobre todo ver si he de comprometer la herencia de este vasto patrimonio en el servicio de una dinastía que goza la fama de ingrata, y que por lo pronto está proscrita.

Despues de esta prudente y notable resolucion cogí la espada y me puse á examinarla á mis anchas; besé una vez la empuñadura y dos la hoja.... la puse debajo de mi almohada.... me desnudé.... llamé á mi ayuda de cámara...... y me quedé profundamente dormido, soñando que enseñaba al mariscal de Villars la estocada en segunda.

— 125 —

Pero el destino, ese gran parlanchin que como sus prototipos de la tierra arregla todos nuestros negocios sin consultarnos, habia decretado que mi amistad con el señor de Montruil fuera de muy corta duracion, y que mis aventuras siguieran un curso muy diferente del que hubiesen seguido bajo su direccion.

CAPITULO XIII.

Una carta misteriosa.—Un duelo.—Marcha de uno de la familia.

El dia siguiente participé al señor de Montruil mi intencion de dirigirme á Lóndres, noticia que pareció recibir favorablemente.

—No tardaré, dijo, en veros allí: ha terminado el cargo que desempeñaba en vuestra familia, y vuestra madre, despues de una ausencia tan dilatada, se pasará quizá de mis servicios. Pero el tiempo urge, y puesto que partís tan pronto concededme una entrevista esta noche en vuestra habitacion. Quizá nuestra conversacion sea de un momento.

Accedí, y despues de fijar la hora dejé al señor de Montruil para reunirme con mi tio y sus hués-

En la calle del Sol n. 3, entre Oficios y San Pedro, se vende una sastrería con buenas proposiciones, con ropa ó sin ella segun quiera el comprador. 4-5

Brillante negocio que hace la fortuna de cualquiera.—Sin intervencion de tercera persona se vende ó alquila, por no poderlo asistir su dueño, un establecimiento misto, en el campo, y en tal situacion, que cualquiera persona activa é inteligente que se haga cargo de él, sacará tan satisfactorios como seguros resultados. De los pormenores, y punto donde está situado, informarán minuciosamente en la calle del Aguila n. 90. 4-5

Para el que pueda interesarle un terreno desde ¼ hasta ½ caballería de tierra en Puentes Grandes, circulado por el rio, propio para cualquiera empresa hidráulica, con toda la fuerza ó caudal que se quiera. Impondrá L. Domingo Perez Rios, frente á la iglesia de Mordazo, de las 3 de la tarde en adelante. 4-5

En la Vuelta de Arriba 27 caballerías de tierra, 22 montuosas y 5 abiertas, de estas hay 3 de potrero cerradas de rejas de cedro, á 3½ leguas del paradero de la Isabel; lindan con el ingenio La Adelaida, de don Rafael Saavedra, y con el Ojo de Agua en fomento, de don José Ponce. Tiene 4 cañaverales de caña blanca, un platanal y otras viandas, una máquina de aserrar maderas con dos circulares y una vertical trabajando hoy, en muy buen estado; 17 yuntas de bueyes maestras, 2 carretas de marca, sus fábricas correspondientes &c: calle del Cristo n. 30 informarán. 15-16f.

Al que mejor proposicion haga se vende la casa n. 74 y cuadadelo n. 80 ambas en la calle de la Florida: en la calzada de Vives n. 103 se verán las tasaciones ó informarán. 15-30

Una caballería de tierra buena, de labor, situada entre Arroyo Apolo y loma de San Juan; conocida por La Estancia del Cabero. Tratarán de su ajuste en casa de D. José Antonio Ortega, Jesus del Monte, Estancia de los Burros. 3-6

Una bodega, o se admite un socio que se haga cargo de su administracion, proporcionándose otra comodidad. Informará el dueño del café del Comercio calle de San Ignacio, y en la espresada bodega, situada en la calle de las Animas, esquina á la del Campanario Viejo, n. 124. 4-8

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven, regular lavandera y muy sana sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori: en la calle de Galeano n. 114 darán razon.

Una mulata de 14 á 15 años, de campo, sana y sin tachas, servicial de mano, con principios de lavandera y costura en 1,200$ libres para el vendedor: calle de Aguiar número 106. 4-6

Una negra de nacion, cortada en 400$, buena cocinera, sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori, se avisa á servir: impondrán, calle de Somerueios n. 63. 3-6

Una negra de nacion, jóven, sana y sin tachas, buena lavandera y planchadora, en 1450$ libres y sin responder. Calle del Aguila, n. 64. 4-6

Una arrogante negra, de 20 años de edad, general labandera y planchadora, mas que regular costurera, entiende algo de cocina, servicial de mano, humilde sana y sin tachas; en la calle de Manrique n. 105 impondrán. 4-6

En 1150 pesos una negra, general lavandera, planchadora, y buena cocinera y generalmente criada de mano, muy humilde y sin vicio, no está acostumbrada á salir á la calle; se da á prueba para que se vea la verdad. Tambien se vende una arrogante mulata de 18 á 20 años, general lavandera, planchadora y cocinera, escelente criada de mano, y se le puede entregar cualquier vestido, que lo concluye bien. Calle de San Nicolás, n. 41 entre Concordia y Virtudes. 3-6

Dos negras jóvenes, de arrogante presencia, generalísimas cocineras de masas y rellenos, generales criadas de manos, fieles y humildes, sanas y sin la mas leve tacha; van gustosas para cualquier punto que las compren. Se dan en proporcion una banqueta de piano y varios muebles, todo por no necesitarlo su dueño. Calle de la Picota n. 21 impondrán. 4-6

Una china como de 21 años, con su hijo de 3, juntos ó separados, regular lavandera y costurera y cocinera: calle de Monserrate n. 74, frente al Cuartel de Zapadores. 8-1

Un negro criollo de 30 años, general cocinero, humilde, fiel y sano: calle de Dragones n. 1 entre Aguila y Amistad tratarán de su ajuste. 6-1

Un negro de oficio mayordomo, de campo, peon de campo, de buena presencia, muy robusto y jóven, y un mulato propio para el servicio de mano, es sastre, con principios de carragero, jóven, sano y humilde, sin lugar á redhibitoria segun costumbre del dia: impondrán calle de Mercaderes n. 31, tabaquería Lapita. 15-1

Una mulata jóven, de bonita figura, sabe coser, cortar, peinar y prender señoras, cuidar niños y agil para cuanto quieran aplicarla, por no necesitarla su dueño; en 1350$, al uso del dia: calle de la Obrapía n. 34. 6-2

Una morena general lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, de 24 años, con dos hijas, la mayor de cuatro años y la otra de dos, sin lugar á redhibitoria por haber solicitado ella el salir de la casa darán razon en la tienda La Adelaida, calle de la Obrapía esquina á la de Compostela. 4-4

Una negra jóven, generalísima lavandera, planchadora y cocinera, asistidora de enfermos, costurera y buena criada de mano: calle de Neptuno n. 34. 4-4

En 1.000$ libres para el vendedor, se vende una negra de nacion, escelente lavandera y planchadora muy buena cocinera de un ordinario, muy sana y humilde, se vende por no gustarle la casa y salir al campo cuyos trabajos le gustan y entiende: sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori, por su ajuste calle de la Habana n. 22. 4-4

En la calle de S. Telmo n. 19, frente la fundicion de Regla, se vende una mulata de 27 años; en la misma informarán del precio y cualidad. 4-4

A peticion suya se vende un negro calesero de dos bestias, sin responder á nada por ser costumbre: impondrán en el escritorio de los Sres. Ed. Dolz y Cp., calle de los Oficios n. 37 de las 10 á las 4. 4-4

Un general calesero, una negra general lavandera y planchadora y buena cocinera, otra de 15 años lavandera y costurera, de nacion, y otra de 36 años lavandera y de campo, con su hijo de 9 años: todos por ausentarse sus dueños para la Península. Calle del Sol n. 71. 4-4

Dos negros de campo, jóvenes y sanos: calle de los Oficios n. 5. 6-4

Una mulata de 18 años, propia para cuanto quieran aplicarla, con particular para costurera, cuyo oficio desempeña regularmente. Calzada del Monte n. 233, panadería El Clavel. 6-4

Un escelente cocinero, de 30 años: plaza del Cristo, baratillo El Gallo, darán razon. 3-4

Una mulata de 30 años, buena cocinera, lavandera y planchadora, humilde y sana, á uso del dia en el precio que se convenga: calle de Cuba n. 6 para la Merced. 8-4

Un mulato y un negro de nacion, sanos, robustos y jóvenes, escelentes de campo; y una negra de nacion, buena cocinera y lavandera, los primeros criados en la casa y se cambian por quererlo ellos así y al uso del dia: calle de Cuba n. 143. 4-3

Una parda de 20 años de edad, generalísima lavandera y planchadora, sana y sin tachas, y de buenas costumbres. Calle de San Ignacio n. 124 impondrán de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 4-3

Un negro jóven, criollo de campo, escelente calesero, cocinero y zapatero, muy humilde, sano y sin tachas pero sin responder segun costumbre; de las 10 en adelante podrá tratarse en la calle de Cuba n. 113 casa unida al convento de San Agustin. 4-3

Una negra criolla de 27 años, general lavandera y planchadora, mas que regular costurera y cocinera, muy inteligente para criada de mano, y una negrita de 15 años, muy propia para criada de mano, con principios de lavandera y muy propia para criada de mano, nacida en la misma casa; sin accion á redhibitoria. calzada del Monte n. 75 tratarán de su ajuste. 6-3

Una negrita de 11 á 12 años, entiende algo de costura y de servir á la mano, sana y sin tachas, pero sin responder; calle de S. José n. 9 impondrán. 4-3

Una famosa mulata de 18 á 20 años, general lavandera, planchadora, buena cocinera y general criada de mano, propia para una persona de gusto: tambien se vende en 60 onzas de oro españolas, una negra de arrogante figura, general lavandera, planchadora y cocinera y buena criada de mano; calzada de Galeano n. 77. 3-5

Un negrito criollo de 11 años, muy agil para cuanto se quiera aplicar, acostumbrado á servir á la mano, de muy bonita figura, propio para paje; por su ajuste, darán razon en la casa n. 93 calle del Teniente-Rey esquina á la de Mercaderes. 4-5

Una negra general lavandera y regular cocinera, 3 negritas de campo de 14 á 16 años, un calesero general y cocinero y un tabaquero de 24 años. Tambien se traspasa una yucateca parida con su hija de 6 meses, buena para criandera y un cocinero general que hace 6 años está con su amo y se vende por ausentarse este: todos se dan á prueba por una semana: calle de San Isidro núm. 78. 4-5

Una negra lavandera, cocinera y planchadora regular en ambas cosas, y en costura hace hasta una camisa para criado, muy agil para servir, sabe asistir enfermos, hace 8 años sirve en la casa donde sale; se vende á peticion de ella por cuya razon á nada se responde: esta asegurada; calzada de Galeano n. 97 panadería. 3-5

Una negra de nacion, buena para la ciudad ó para cualquier otro punto, á donde va gustosa, buena cocinera, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, jóven y de la mejor índole: calle de Chacon n. 11. 4-5

En 72 onzas de oro españolas una negra de arrogante figura, general lavandera, planchadora y buena cocinera, general servicial de mano y criada de mano y está corriente á ir á cualquier punto de la Isla; calle de San Nicolás n. 41, entre Virtudes y Concordia. 3-5

Una negra jóven de arrogante presencia, superiorísima lavandera, planchadora, buena cocinera y fina criada de mano en 1100$: calle del Tejadillo n. 38, en la bodega. 4-3

Una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde: calle de S. Nicolás n. 171 entre la de los Sitios y plazuela de dicha iglesia, darán razon. 4-3

Un negrito de 5 años, muy vivo, sano y propio para entretener niños por ser entendido y cariñoso: calle de la Bomba n. 10. En la misma se venden 4 canarios escelentes cantadores. 4-3

Una negra lucumí escelente cocinera y regular lavandera y planchadora, sana y sin tachas; sin lugar á redhibitoria. Carenero de D. Antonio de Pazos, situado en Casa-Blanca, darán razon. 8-3

Una negra escelente lavandera y planchadora, sana y sin tachas, pero sin responder por ser ella la que quiere salir; calle del Prado n. 93. 4-4

Una negrita de 14 á 15 años, sana, robusta é inteligente en los quehaceres domésticos y con principios de costura, por no necesitarla su dueño, en 1,250$ libres para el vendedor: calle de la Concordia n. 117½. 4-5

Una arrogante negra, robusta y jóven, regular cocinera, lavandera, planchadora y costurera á uso del dia, calle de Neptuno n. 72, entre San Nicolás y Manrique. 5-5

Un precioso mulatico, de edad de siete años y medio, servicial de mano, y propio para paje, en setecientos cincuenta pesos, sano y sin tachas; respondiendo calle de Compostela, n. 123. 4-5

Una negra de nacion, de veinte años de edad, regular cocinera, labandera con principios de costurera, criada de mano, no ha conocido nunca mas amo que el que tiene, sana y sin tachas, sin lugar á rehabitoria. Calle Real de la Salud, n. 61. 6-5

Una negra de diez y siete años, de arrogante presencia, general costurera, regular lavandera y cocinera, y buena criada de mano. Impondrán calle de Dragones, esquina á la cerrada del paseo, n. 57. 3-5

Por ausentarse su dueño se vende un negro de 16 años y un mulato de 18, ambos cocineros regulares y caleseros de una bestia: calzada de Belascoain frente al n. 49 tren de caballos. 6-3

A peticion suya se vende una negra de nacion, jóven, sana y sin tachas, escelente cocinera, servicial y humilde, hace 7 años que sirve en la casa, no se responde segun costumbre: calle de S. Nicolás núm. 26. 4-3

Una negra de nacion, de 20 años, con su hijo de 3 meses, con buena y abundante leche, es escelente lavandera, planchadora y buena cocinera. Una preciosa mulata de 15 años, sabe coser, lavar y todo el servicio doméstico, nunca han salido á la calle, muy sanas y robustas pero sin lugar á redhibitoria: calle de Puerta Cerrada n. 4, barrio de Jesus María, bajando por la calle del Palomar una cuadra antes del Hospital Militar. 4-3

Una negra de 22 años criolla de campo de buena presencia, buena lavandera y planchadora; y dos negros de campo jóvenes y bonitos: Paula n. 4. 4-5

Una famosa negra de arrogante presencia, de nacion Mandinga como de 38 años, buena lavandera, planchadora y regular cocinera y buena criada de mano, propia para asistir enfermos, se da en proporcion por tener que ausentarse su dueño, sana y sin tachas, va gustosa para el campo ó la ciudad, sin accion á redhibitoria: calle Puerta Cerrada frente al n. 3, barrio de Jesus María una cuadra antes de llegar al hospital Militar. 4-3

Una negrita de 11 á 12 años muy fiel y humilde, servicial de mano, con principios de costura y batea, acostumbrada á manejar niños, no ha conocido mas que un amo y se responde á tachas y enfermedades: Aguacate esquina á la de Obrapía n. 90. 4-3

Una negra jóven, criolla, generalísima lavandera y planchadora, muy buena cocinera y criada de mano, con su hijo de cerca de dos años, muy robusto, se vende por su ajuste y sin lugar á redhibitoria, en los altos del Diario de la Marina. 4-3

DE ANIMALES.

Dos hermosas parejas de caballos nuevos, de mas de 7 cuartas de alzada, mucha condicion y maestros en toda clase de carruage. Aguiar n. 71. 4-5

Por no necesitarla su dueño se vende una magnífica pareja de caballos de tierra-dentro, bayos de cabos negros de 5 á 6 años, se dan muy baratos por falta de lugar donde tenerlos; calle del Aguila n. 110 esquina á la de Cristina. 4-4

Una hermosa yegua americana, de 7 años, de color mora rodada, maestra de carruage y enteramente sana; impondrán en el establecimiento de veterinaria de Llorente, frente á la puerta de Tierra. 8-3

Mulos de venta. Se hallan constantemente en la calle de las Delicias, entre Salud y Zanja. 15-17

Una burra parida y que tenga abundante leche: calle de los Oficios n. 7 en los altos. 8-27

Un escelente y bonito caballo tierra-dentro maestro de coche y quitrin, de buena alzada y sin resabios, por su ajuste: calzada del Cerro n. 635 frente á la quinta de Santovenia. 15-24

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (a) el Paraiso situado en Madruga se han apotrerado sobre 400 yuntas de sitio y estancias aplicables á toda clase de trabajos, las cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba y permitiéndose escoger.—Dirigirse á D. Manuel de Jesus Dominguez en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó en las oficinas del Banco Industrial Pecuario en esta capital. 2d

Interesante.—Aprovecharse. Pescaditos vivos de todos colores, plateados y dorados, los mas preciosos que se han visto acaban de recibirse: calle Aguiar n. 14. 5-3

Canarios escogidos muy cantadores, á 3$, mirlos cantando, á 6$; alondras ó calandrias cantadoras, á 4$; jilgueros machos escogidos y cantando como el mejor canario, á 2$; pardillos cantadores á 12 reales, y verdones muy hermosos á 1$. Calle de San Rafael, n. 131. 5-6

¡Ojo! Pescaditos vivos de variados colores en redomitas de capricho, propios para tocador de una dama de buen tono; ó gabinete de un hombre de gusto. Se hallan en la juguetería francesa de Mr. André, calle de O-Reilly n. 16, entre Aguiar y Cuba. 5-6

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

¡¡¡Verdadera ganga!!! Quedando unas 100 sillas de montar, de medio uso, de las 300 y pico que se han vendido á 5 y 6$, se darán las restantes á 4$ 2 rs: calle de Dragones n. 26 establecimiento de víveres informarán. 15-26

Se realizan 12 neceseres para señoras de lo mas rico que viene á precios muy baratos, tambien se vende un cuadro con música de mucho gusto en 20$, gemelos de oro superiores á 2$ par de 4 botones, idem de oro un poco mas bajo á 8 rs. par, para realizar una partida en que á precios tan ínfimos y que tiene muy poca ganancia, se da un doblon menos del precio corriente dándose á prueba: calle de San Ignacio núm. 78 portal del Rosario esquina á la calle de la Muralla, baratillo. 15-27F

Seis magníficos cuadros al óleo, de vara y tercio cada uno, de la Escuela Sevillana, se dan en proporcion: calle del Obispo n. 79 última cuadra para el Monserrate. 4-3

En la calle de Cienfuegos n. 20, se vende una hermosa cuna y de elegantes figuras: en la misma tratarán de su ajuste. 4-3

Un piano de mesa en muy buen estado de inmejorables voces con su plancha metálica, por ausentarse una familia se da muy barato: calle de la Amargura n. 65 entre Lamparilla y Obrapía. 8-3

Gran almacen de muebles DE SANTO DOMINGO, de don José Suarez, primero de la Habana en su clase, calle del Obispo esquina á la de Mercaderes. Este establecimiento hace algun tiempo estaba en realizacion por motivo de haberse prevenido desalojar el local que ocupa, no habiéndose realizado el proyecto de fabricacion, Suarez se queda y ha subarrendado por un largo número de años el local, en donde ofrece á su distinguida clientela que tanto le ha favorecido en el espacio de 14 años, un nuevo surtido de muebles de todas clases de mucho lujo y como siempre muy baratos. Se han recibido en la última semana mas de 300 cajas de novedades modernas de todo lujo, ajuares de caoba y forrados de damasco punzó, lo mejor y mas elegante como tambien ajuares de palisandro forrado de igual clase y de regilla muy fina como no se puede mejorar. Una partida grande de camas de todas clases y camitas para niños de todos tamaños, cunas de todo lujo del mejor fabricante de Bermingham en Inglaterra, hecha espresamente para esta casa, segun contrata, todo á precios muy baratos por mayor y menor. 30-3mz

Por tener que ausentarse una familia se venden con equidad todos los muebles de casa, como son, un quitrin con arreos de pareja, de plata, de poco uso; un sofá, 12 sillas, dos mecedores, dos sillones de caoba y regilla, una mesa de tresillo y otra de comer de corredera para 16 cubiertos, un aparador, una cama de hierro, un tocador de palo rosa para señora, otro de caoba para hombre y 12 sillas de meple y rejilla: calle de Sta. Clara n. 15. 23-4mz

Muebles baratísimos. En la calle del Blanco, esquina á la de las Animas, nuevos y de medio uso; en la misma se compran en grandes y pequeñas partidas, pagándolos al contado; tambien se componen, limpian, embarnizan y enrejillan á precios módicos. 3-4mz

Tres sillones para afeitar acabados de llegar del Norte. Calle del Inquisidor n. 42 barbería. 4-4

Un par de arneses para coche, hechos espresamente en Paris por encargo de una persona que ahora no los necesita. Son los de mejor gusto que se han recibido en la Habana y darán razon en la calle de la Amargura n. 75, frente á S. Agustin. 8-4

Varios muebles de medio uso para escritorio, como carpetas, estantes, mesas, caja de hierro, prensa para copiar cartas &c. contando entre ellos una mesa redonda de caoba, tabla de una sola pieza con 53 pulgadas de diámetro: calle de la Merced n. 106, de 3 á 6 de la tarde. 4-5

En la platería El Brillante, calle de la Muralla, se venden dos balanzas, dos mesas de platero, un tórculo para imprimir targetas y unas vidrieras; todo se da á un precio baratísimo por conclusion de esta realizacion. 8-5

Un sofá, 4 sillones de caoba y regilla, una hermosa mesa redonda y otra cuadrada, todo casi nuevo; calle de la Habana n. 55 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-5

Un ajuar de sala compuesto de una docena de sillas, un par de sillones y otro de columpios, un sofá todo de caoba, regilla y de moda, una hermosa coleccion de cuadros de vara y cuarta de largo con marco de caoba y vidrios dorados, una mesita redonda con piedra de mármol blanco, y otra idem mas grande, de caoba, todo en buen estado; y se dará en proporcion bien juntas ó por separado las piezas. En la Calle de S. Miguel n. 54 informarán. 4-5

Un piano nuevo, sólido y de inmejorables voces, pues es de uno de los mejores fabricantes: calle de las Lagunas n. 33, entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-5

Un juguero hermoso, un casaquero, dos mesas de tresillo todo de caoba, y un par de floreros de alabastro, arreos inmejorables para yeguas y una cama grande de bronce: calle de Cuba n. 149 en los entresuelos. 4-6

Un piano, propio para principiantes; su precio es de lo mas equitativo; informarán en la calle de la Reina esquina á la de la Lealtad, n. 117, de 10 á 6 de la tarde. 4-6

N. Esperez y hermano tienen el honor de avisar á sus numerosos amigos y al público en general, haber trasladado su almacen de PIANOS, situado en la calle del Obispo número 85 á la casa número 65 de la misma, entre las de Bernaza y Villegas, en donde encontrarán un gran surtido de pianos de las fábricas de Mr. Herz, Faivre, Gaveau, Erard, &ª &ª.—Acordeones de nueva invencion con el fuelle á un costado. Cuerdas Romanas para violin y guitarra. 21-27f

Nueva remesa de pianos armónicos. Continuando la inmensa aceptacion tanto para esta ciudad como para varios puntos de la Isla, que han tenido estos lindos instrumentos en los que puede ejecutarse como en el piano con la ventaja (ademas de su módico precio) ofrece á mas distancia que aquel y tener registros de varios instrumentos como son: flauta, oboé, trombo, bajon, ecos y otros, tienen la forma de consola, mesa de tresillo y buró ó escritorio de señorita, con su carpeta y gabetas para correspondencia, siendo por sus pequeñas dimensiones de fácil transporte y sus precios de 3½ á 6 onzas, lo que proporciona hacer con ellos y á poca costa, un obsequio fino presente. ¿Quién por tan módico precio no tiene piano que le presta tambien el servicio como mueble? Las personas que desde cualquier punto de la Isla quieran detallados informes sobre estos instrumentos pueden dirigirse á R. C. F., depósito de pianos ingleses calle de Sta. Clara n. 18, Habana. 30-24F.

Retrato de S. M. la Reina Isabel II. Se vende el que está de manifiesto en el café de la Dominica. Ese hermoso retrato conviene perfectamente para una Corporacion ó Ayuntamiento: calle del Tejadillo n. 52 tratarán de su ajuste. 12-22

Cinco pianos de uso bien compuestos: baratos. Calle de la Obrapía número 12, Edelmann y Comp. 15-27f

Almacen de muebles baratos calle de Dragones n. 72, entre San Nicolás y Manrique. Teniendo que realizar las grandes ecsistencias que tengo en el establecimiento de Muebles del País, me propongo dar toda clase de muebles ecsistentes al precio de fábrica de lo que puedan desengañarse los que gusten: tambien se enrejillan y se limpian y componen muebles usados y se fabrican al gusto del Marchante. 15-22

Un hermoso pianino de palo de rosa de 7 octavas, planchas metálicas y apropósito para este clima, de construccion fuerte, nuevo y acabado de recibir de la fábrica; calle de Acosta núm. 6. 10-24

Muebles baratísimos. Aprovecharse de la ganga. En el almacen de muebles calle de la Muralla n. 27 entre Compostela y Aguacate, se piensa pasar balance dentro de pocos dias y para que este se pueda hacer con mas facilidad resolvió su dueño vender á precio de quemazon el grandioso surtido que contiene, vengan y se convencerán de la baratez, pues lo que se desea es desbalijar lo mas pronto posible. 15-26

Muebles. En la calle de la Obrapía n. 114 entre Cuba y S. Ignacio, se halla de venta; una mesa de comer de tiraderas para 18 personas, 2 sillones, 4 mecedores, 1 sofá, 12 sillas, 2 banquillos, 1 cuna con mosquitero y colchon, 1 casaquero; todo de caoba, muy buenos y casi nuevos: tambien una lámpara de sala de 3 luces para gas, de elegante hechura. 10-25

Pianos de la fábrica de Samuel Thompson de Londres, se venden calle de San Ignacio n. 90. 30-15 f.

Organos. Hay constantemente un surtido de estos instrumentos con todas las danzas del país, zapateo cubano, polka &c.; y toda clase de instrumentos. Se componen y forran danzas en toda clase de órganos, dándolos con toda perfeccion como lo tiene acreditado; Federico Vallote, calle del Obispo n. 99, almacen de instrumentos. 60-19E

DE CARRUAGES.

Un quitrin con sus arreos de pareja, dos libreas y botas con sus espuelas, todo en buen estado, y como una pareja de caballos color moros: calzada del Cerro núm. 637 frente á la quinta de Santovenia. 10-24

Dos victorias y una carretela nuevas acabadas de llegar de Francia una de las victorias es de doble suspension que indudablemente es una de las mas elegantes que hoy ruedan por los paseos de la Habana por sus pinturas y construccion, tiene dos pescantes para cochero y lacayo, y un asiento para niños, todo de quita y pon, es de barras y lonza y sus ruedas son de un costoso y entero cimbrado al vapor. Cada uno de estos carruages tiene sus arreos para dos caballos.

En la misma se acaba de recibir de Francia un surtido general de muelles y ejes de uno de los mejores fabricantes.

Calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael fábrica de carruages de M. Beurnun. 113. 15-27F

Dos quitrines de medio uso. vestidos de gró, uno punzó y otro azul y blanco, calle de San Rafael n. 38 impondrán. 15-27

Ganga. Por no haber local donde tenerlo un quitrin fuerte en buen estado, y un caballo con sus arreos, sano, jóven y de resistencia, todo en precio de 9 onzas de oro ó por separado en proporcion. San Isidro n. 28. 4-1

Un quitrin que no se ha usado mandado á hacer en uno de los mas acreditados establecimientos de su clase; es carruage de toda confianza: calle de la Amargura n. 33 barbería de Escobar impondrán. 8-1

Un carruage de dos ruedas, inglés, casi nuevo y muy fuerte, y un caballo negro, de 7 cuartas: calle de la Amargura número 84. 5-1

Por ausentarse una familia se vende una hermosa carretela trabajada en Francia á todo costo y montada sobre sopandas, no ha rodado y tiene sus correspondientes arreos, nuevos, de charol: calzada del Cerro n. 465 darán razon. 8-3

Una victoria de medio uso americana, muy fuerte, con su lanza y barras de uno y dos caballos; tambien se vende una pareja de caballos criollos nuevos, maestros de coche y muy sanos, con sus arreos, se da todo en 32 onzas y darán razon calzada del Monte núm. 4. 8-3

Debiendo regresar á New-York Mr. John C. Ham, fabricante de carruages de esa ciudad, para poner en ejecucion las órdenes que ha recibido aquí, participa al público que realizará á precios reducidos los pocos carruages que le quedan por vender: informarán en el taller de D. Genio Cuvillier, calle de la Amistad, ó en la calle de San Ignacio núm. 65, casa de D. Anastasio Millet. 8-5

Un quitrin de última moda y de muy poco uso muy barato por hacer falta el lugar que ocupa: calle del Obispo núm. 64, entre Villegas y Bernaza. 4-5

Por tener que ausentarse su dueño se vende un elegante carruage de los llamados Milord, que ha rodado muy poco. Asimismo una pareja de caballos maestros, jóvenes y sin resabios: calle de la Muralla, tienda de quincalla El Gallo, informarán. 5-5

Por ausentarse su dueño se vende un quitrin de medio uso, unos arreos para tres caballos guarnecidos de plata, una pareja de caballos maestros y sanos, un tilbury de cuatro ruedas sin fuelle con sus guarniciones para un caballo, y un caballo americano sano y maestro, todo en proporcion; informarán calle de Aguiar n. 36. 6-5

Dos carruages uno en buen estado, en la calle del Aguacate n. 36, el otro tiene poco uso, en la calle del Prado n. 74; los dos se venden baratos por no necesitarlos su dueño. 4-3

Un quitrin con sus arreos de pareja, con mucha equidad, es de medio uso, un caballo americano de color moro de 8 cuartas de alzada, sano y sin resabios, escelente para coche, ademas botas y libreas propio para cochero: calle de Cuba núm. 65 para la Merced. 8-4

Un quitrin nuevo pintado y vestido á la última moda y adornado de plata, se dará muy proporcionado calle de San Miguel núm. 81. 5-4

Importante. Se venden dos faetones franceses de 4 ruedas y de vuelta entera, para uno ó dos caballos; son de los primeros de esta clase que han llegado á la Habana: calle de las Animas esquina á la alameda de Isabel II, taller de carruages. 8-3

Un quitrin de moda, pintado y vestido de nuevo, de muy buenas maderas; un tilbury de 4 ruedas con barras y lanza, y arreos de pareja: calle de la Amistad n. 94 entre S. José y Cristina. 4-6

Una hermosa carretela con sus arreos de pareja, advirtiendo que está casi nueva, ligera, cómoda y de elegante corte, por ausentarse su dueño: calle de Bernaza n. 110 darán razon. 4-6

Un quitrin recorrido, pintado y forrado de nuevo muy barato; calle de Cuba, n. 62. 3-6

Dos victorias acabadas de recibir del estrangero, muy elegantes, construidas y vestidas al gusto de este país; en la calle de la Amistad, taller de carruages de Mr. Couvillier están de manifiesto; y de su precio impondrán calle de S. Ignacio n. 86, escritorio de don Antonio Millet. 8-3

Dos hermosísimas victorias francesas. Calle de la Amargura n. 90. 8-3

Un quitrin muy elegante y que ha rodado poco, de última moda se da muy en proporcion: calle del Obispo núm. 34 el portero dará razon. 8-4

DE MAQUINARIA.

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN, SIGUE CONTRATANDO sus tan acreditados aparatos de gas, como tambien toda clase de tubería de todos calibres. Llama respetuosamente la atencion á sus bombas de vapor, apropósito para el riego de estancias y demás fincas, habiendo siempre una ecsistencia de retortas y tuberías, en el Fulton Hotel calle de Tacon núm. 88. 31-20F

Por realizar una factura se venden máquinas de coser á precios sumamente baratos: calle de Escovar n. 60, de 3 á 6 de la tarde. 3-4

Señores hacendados: Todos los dias se proponen aparatos y nuevos sistemas de trenes para que Vds. obtengan mayor partido de sus zafras. Para alcanzar semejante provecho, nada mejor, segun mi parecer y mi larga esperiencia en este ramo, adquirido en el trascurso de muchos años, que los aparatos al vacío del sistema Rilleux.

Sin fijarse precisamente en mi opinion, porque podría parecer interesado, es preciso consultar á los señores que los tienen en uso en sus fincas para saber si efectivamente corresponden al efecto que prometen, pues como es posible que no todos conozcan las fincas en que estos aparatos funcionan, y este inconveniente puede retardar el conocimiento de lo que aconsejo, me tomo la libertad de indicar aquí los nombres de los señores hacendados que los usan: El Sr. Valdivieso, que tiene tres tachos; el Sr. D. J. Aguirre, que tiene seis; los Sres. Noriega y compañía, que tienen cuatro; los herederos del Sr. D. Lorenzo Pedro, tres; el Sr. Moliner, que tiene tres, los Sres. Diagos, que tienen nueve, por fin, una infinidad de otros señores que los tienen tambien, y que sería muy largo enumerar. Esos señores pueden manifestar cuáles son los resultados y las ventajas de los aparatos Rilleux sobre todos los conocidos. Desde luego se echan de ver dos ventajas que no deben perder de vista los señores hacendados; 1ª. que con la mitad del bagazo basta para todas las necesidades de la total elaboracion del azúcar, y 2ª, que sin agua de pozos, de ríos ni represas, hacen perfectamente sus zafras por el sistema de refrigeracion aplicado á los mismos aparatos. Ademas de esto tenemos que los aparatos Rilleux son ventajosos en su precio con respecto á otros de que tambien se usa, sin que estén sujetos á los inconvenientes que aquellos promueven por sus continuas descomposiciones: la sencillez de su mecanismo permite que estén al alcance de cualquiera operario. Por fin, la superioridad de estos aparatos es tan generalmente conocida, que bien podría decirse, sin temor á que se me desmienta, que la nombradía de que gozan es superuniversal.

D. Santiago de Labatut, siempre á las órdenes de Vds., calle de Tacon n. 89. 4-6

Sres. hacendados. Vuelvo á llamar de nuevo su atencion sobre las grandes ventajas que ofrece el torno de mi invencion, de cuyo privilegio tienen ya conocimiento el público. Tiene este torno por objeto tornear las mazas de los trapiches sin desarmarlos. Para juzgar de esta verdad no hay sino hacer la esperiencia siguiente: Se toma el trapiche en el estado en que esté, se aprietan las mazas lo mas posible y se arrima al lado del trapiche un cierto número de carretadas de caña, se pisan, se muelen y despues se pesa el guarapo que produzcan y el contrará que habrán dado un 60 ó un 65 por ciento de guarapo. Acabada esta primera operacion se procede á la segunda, es decir, se arregla el trapiche por medio del torno y concluido este arreglo se arrima de nuevo otro número igual de carretadas de caña y se procede á una nueva molienda de la cual se saca el bagazo, se pesa y se verá que la composicion hecha al trapiche con el torno produce un 8 por ciento de guarapo mas que antes de haberlo arreglado. ¿Qué prueba mas cierta y mas convincente que esta para aquellos que aseguran que no necesitan nunca tornear las mazas, ó que cuando mas es bastante hacerlo una vez cada cincuenta años? A los que tal dicen les contestaré con lo que ofrezco y garantizo, y si el esperimento no corresponde á mi oferta, en este caso podrán decir que este torno ó cualquiera otro no tienen valor alguno. Calle de Tacon n. 89—Santiago de Labatut. 4-6

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ms.-11f.

Salchichonería francesa, calzada de Galeano n. 90. El Sr. Estagerie, tiene el honor de presentar al público que se encarga de todos los pedidos que quieran hacerle por lo concerniente á su oficio. Se encontrará tambien de sus productos todas las mañanas de las 5 á las 8 en los mercados de la plaza Vieja y en la del Vapor. 90-16Dbre.

Vino francés en barricas, Frutas estraidas. Coñac y licores: todo francés y con equidad; escritorio de don José R. Marquette, calle de Aguiar n. 32. 15-19

Vino de Burdeos en barricas, aceite super. fino de idem: en canastos, y frutas en almibar de la acreditada marca Teryesonnau. En casa de D. Julio Durege y comp. calle de San Ignacio n. 100. 30-8F

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve Clicquot-Ponsardin.

CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Laffitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13Mc

Crême de Bouzy! Se acaba de recibir una pequeña factura de este conocido y muy acreditado vino de Champagne y se invita á los amateurs que deseen hacerse de lo mas esquisito que viene de este género, que acudan á la calle de Mercaderes n. 88, en el escritorio de los Sres. Ulrici, Playle y Cp. 15-24F

Chocolate de menier de Paris, tanto el mentido como medicinal; variedad de clases y precios, todos de superior calidad. Son inútiles recomendaciones de toda especie, pues es bien conocido que el chocolate preparado por los Sres. Menier y Cp. de Paris, es inmejorable por todas circunstancias. De venta en la botica y droguería de S. Rita, Mercaderes 87½. 30-2F

Aviso á los Sres. hacendados. La carne americana reformada por el mismo que la ha introducido en esta plaza por medio de los Sres. Tyng y Comp., se anuncia al público al precio de 12 rs. la arroba: los informes que de ella dan varios de nuestros primeros hacendados, que acaban de usarla y continuan usándola, es la mayor garantía que ofrecemos de la superioridad que tiene sobre cualesquiera otra que se introduzca de los Estados-Unidos. Impondrán los Sres. Adot. Spalding y Cp. 30-2F

Arroz del Norte superior á 12½ rs. arroba y de Canillitas á 11½ rs. arroba, aceite superior de Sevilla á 16½ rs. botija de peso corriente y de media arroba á 12½ rs., vino tinto superior marca Samá, á 15 rs. garrafon, ajos de España á 2 rs. mancuerna en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina del Aguila y calle de las Animas esquina á la Industria. 6-1

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto B. Langwelt, se hallan de venta los siguientes:

CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, fils y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.

VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS: Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
„ Margaux.	Beaune.
„ Laroso.	Nuits.
„ Latour.	Pomard.
„ Leoville.	Clos-Vougeot.
„ Boncfonds.	Volnay.
„ Haut Brion	Chambertin.
„ Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS: Chat. d' Iquem.	BLANCOS: Chablis.
Ricussec.	Chateau Grillet.
Haut Sauternes.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madere.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel.—Frontiguan—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—La prima Chisti, y vino legítimo de Constance, Málaga y Ghicre.

LICORES de todas clases legítimos y superiores.

COGNAC: un surtido desde $12 hasta $30 caja. 151-26F.

Jerez y Pajarete. De la acreditada marca "Cuatro Perlas" en barrilitos de una arroba. En la calle de la Lamparilla n. 91. 30-5 f.

Carnes especiales. En combinacion con la casilla REGULADORA, de Guanabacoa, se han establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carnes á los precios siguientes:

Masa de puerco..... á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca...... á 1 real fuerte la libra.
Cecina............ á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco. á 1 real fuerte una.

Dentro de pocos dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 29 e.

— 126 —

pedes. Mientras que empleaba entre ellos mi tiempo y mi genio con dignidad y provecho un criado vino á decirme que en la puerta habia un hombre que deseaba verme á solas.

Aunque algun tanto sorprendido seguí al criado al gran salon y le mandé que dijese al desconocido que le aguardaba allí. A los pocos minutos entró un hombre de pequeña estatura vestido de negro, afectando cierta elegancia en medio de su pobreza. Despues de saludarme con el mayor respeto me entregó una carta, la cual, segun dijo, estaba encargado de poner en mis manos con el aviso especial, añadió en voz baja, "de que nadie la viese hasta que habiéndola leido atentamente me hiciese cargo de su contenido." Esa peticion me dejó bastante sorprendido. Acercándome en seguida á una ventana rompí el sello y la primera cosa que se presentó á mi vista fué una carta escrita por el señor de Montruil. En el mismo instante entró mi preceptor en el salon y arrojando una mirada al mensagero, cuyo semblante manifestó alguna sorpresa, y hasta consternacion al verle, corrió hácia mí precipitadamente y cogiendo mi mano, con vehemencia, mientras que sus ojos se fijaban en la carta, esclamó:

—No leais ni una palabra...... Esa carta es un veneno.

Y al decir esto asió el papel desesperadamente con objeto de arrancármelo. Con una mano tenia yo cogida la carta y mientras que con la otra empujaba al señor de Montruil le dije:

— 123 —

de mi vanidad, mi curiosidad, mi sed de placeres y mi ambicion, todo lo que hay de mas susceptible en las jóvenes imaginaciones, estuvo bien esaltado, el señor de Montruil se despidió de mí de repente, dándome las buenas noches.

—Aguardad, le dije; y mirándole con mas atencion de lo que lo hiciera hasta entonces noté un cambio tan grande en su esterior que hasta cierto punto me llenó de sorpresa. El señor de Montruil habia vestido siempre con suma sencillez; pero ahora llevaba un rico trage y de su costado colgaba un espadin que nunca le habia visto usar hasta entonces. Tambien habia algo en su aspecto que parecia armonizar con la alteracion de su trage, y fuese que su larga ausencia hubiese borrado gran parte de la familiaridad de sus facciones para hacerme sentir mas fuertemente la verdadera impresion que calculara producir en mí, ó fuese que su trato con los reyes y los nobles hubiesen comunicado cierta dignidad á su antigua espresion, así como se decia que el poder habia revestido el semblante soldadesco de Cromwell de un aire regio, lo cierto es que me parecia ver en sus nobles y atezadas facciones de tipo romano, en la compresion de sus labios y en su aire tranquilo, pero altivo, una nobleza que descubria ahora por primera vez.

—Aguardad, le dije, esaminándole, y decidme, á menos que la pregunta que voy á haceros sea irreverente, si el brocado y la espada son compatibles con las funciones de los pedagogos.

—La necesidad, Morton, es á veces mas fuerte que la ley.

— 119 —

—Sí! dijo mi tio: entonces teneis una ventaja sobre mí! Pero bah! Morton, ¿cómo fué que os hicisteis últimamente tan amigo del preceptor? Antes no acostumbrabais hablar muy bien de vos; pero la última vez que le ví os puso por las estrellas.

—¡Sabeis porqué? Porque los hombres de su carácter defienden siempre al fuerte y pisotean al débil. Sin duda algun dia me consideró demasiado necio para creer en mi fortuna: ademas entonces abrigaba algunas dudas estrañas acerca de mi alma. Ahora que me considera bastante sabio para llegar á ser rico ha concebido un respeto admirable por mis principios.

—Já! Já! Muchacho, teneis algo del genio de vuestro tio, y veo que por lo poco que habeis visto del mundo teneis una idea bastante esacta de él.

Un pinchazo á los ojos de los hombres que piensan de esa manera era á los ojos de mi tio el colmo de la sabiduría. Siempre parecemos chistosos y sabios á los que se imaginan que pensamos como ellos. Si diferís de las gentes os llaman necio y trivial: al contrario si convenís con ellas os tienen por hombre profundo.

—Tio, respondió el sabio sobrino, ¡olvidais que he visto mas del mundo que otros que tienen el doble de mi edad! Vuestra casa ha estado siempre llena de gente desde que vivo en ella, y vos me habeis acostumbrado á hacer observaciones sobre lo que habia visto antes de tener trece años. Por otra parte si uno lee los libros que tratan de la vida real es tanto que se encuentra en medio de ella parece

16

— 122 —

la sorpresa que me causara aquel objeto el señor de Montruil dijo:

—El rey, de cuyas manos recibí esta espada, me ha encargado que os diga que si alguna vez quereis emplearla en servicio de la Francia será ocupando un puesto digno de vuestro nombre.

—En servicio de la Francia! repetí: al presente la Francia es nuestra enemiga.

—Enemiga solamente de una *parte* de Inglaterra! dijo el señor de Montruil en tono enfático: quizá os traigo proposiciones de otros monarcas, y la amistad de la corte de Francia puede ser sinónimo de la amistad del verdadero soberano de Inglaterra!

El objeto de esta conversacion no daba lugar á interpretaciones, y aun en medio de mi satisfecha vanidad retrocedí sobresaltado. El señor de Montruil observó el cambio verificado en mi fisonomía y con su fina sagacidad volvió á llevar la conversacion al asunto de la espada, que atraia todavía mis ardientes miradas. El preceptor pasó á hacer una descripcion del favor y de la grandeza del real donador, deteniéndose al fin en los favorables términos en que Luis XIV habia hablado de mí. El señor de Montruil enumeró todas las esperanzas de la ilustre casa en la cual mi padre se casó por primera vez, y me habló del deseo que tenian de presentar cuanto antes á su hijo al monarca: traté con elocuencia seductora de la corte y del círculo deslumbrador que rodeara el trono de Francia, y cuan-

Legítima carne americana, superior, en bocoyes.—Continúan vendiéndola los importadores del artículo en la Isla. Se garantiza la LEGITIMIDAD de dicha carne: Obispo n. 6, Plaza de Armas. Cárlos Tyng y Cp. 8-4

Panetelas. En la galletería y panadería de Sto. Domingo, se encontrará á todas horas panetelas frescas y de todos precios elaboradas con el mayor esmero y aseo: calle del Obispo n. 121. 15-17 f.

Se vende.
Vino del Rhin.
Agua mineral de Seltera.
Vino blanco superior de Frontignan.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 310

Una partida de 259 cajas de fideos propios para fincas á $7 quintal: Cuba n. 120, esquina á Obrapía. 22F

Semilla de sandia ó melon de agua. Una pequeña cantidad, enviada de la Serena (Estremadura), donde es de esta fruta riquísima, se espende tambien en pequeñas porciones para los que quieran probar lo que aquí produce esa semilla. Imprenta La Habanera, Aguacate 62. 4-6

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Bisulfito de cal de la refinería Carondelet EN NUEVA-ORLEANS.—Este ingrediente generalmente usado por nuestros hacendados y que tan buenos resultados ha dado, tanto en esta isla como en la Louisiana, se halla de venta en casa de los únicos agentes los Sres. Solá, Carbonell y compañía, calle de los Oficios n. 80, y Clausen y Carbonell Obrapía 117, esquina á la de San Ignacio, quienes tienen muestras de azúcares de varios ingenios elaborados con dicho ingrediente, pudiendo pasar los Sres. hacendados á verlas. 30-24 f.

Bisulfito de cal, aceite de resina de patente para toda clase de maquinaria. Hornillas de hierro estañado para purgar azúcar. Tejas acanaladas de hierro galvanizado. Se hallan de venta en los almacenes de los Sres. R. Morison y Cp., calle de S. Ignacio, esquina á la del Empedrado. 30-19F

Pasta aromática y balsámica. La escelencia de esta *Pasta* está bien comprobada en todas las capitales del mundo. Las hijas de Dinamarca que hacen un constante uso de la *Pasta Ambresin Aromatique* conservan su cutis tan hermoso que las hacen superior en belleza. Las propiedades del *Ambresin* son conservar, refrescar y blanquear la tez, preservarla de las arrugas, barros, manchas, paños del cutis y de la transpiracion, fortificar y suavizar todo el cuerpo, quita el mal olor de la transpiracion, libra la cabeza de caspa, evita el encanecimiento del cabello, lo suaviza y fortalece su raiz, haciéndolo crecer admirablemente. *Cuatro rs. fs. el pan.* Depósito en la Habana, Telescopio, Obispo 22. En Matanzas, calle del Rio n. 4. 30-9 f.

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Corchos; Agua acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 251

"Carolina de las Damas" Admirable y reciente descubrimiento francés para quitar la cárie, blanquear la dentadura, *conservándole su esmalte, robusteciéndola coloreándola y refrescándola de una manera agradable.* Dicho elixir destierra el mal aliento y evita el dolor de muelas. Acompaña á cada pomito la instruccion para usarla y además una curiosa relacion del origen de su descubrimiento, trabajo debido al Dr. Jules Balze, médico de la Emperatriz Eugenia. Baste decir que la dama para quien se inventó la Carolina, curada de sus dolencias de la boca, un matrimonio ventajoso, desposándose con un millonario ruso. Véndese á 4 rs. fs. el pomo en La Granada, tienda de ropas, calle del Obispo esquina á la de Cuba; en la de San Rafael esquina á la de la Amistad tienda de Paris.—En Puerto-Rico la espende D. Julio Viscarrondo y en Matanzas los Sres. Lecuona y Dupan, tienda de ropas la Isla de Cuba. 15-F.

Aceites de mamey y de avellanas legítimos para hacer conservar y crecer el cabello. Rob de Laffecteur, legítimo y garantizado, botella 6$ 50 cs., medias 3-25, cuartos 2$. Botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 87½. 30-13 f.

Aceite palmacristi clarificado de la ISLA.—En la botica de D. Lino Villamor, calle de la Muralla n. 29, se halla el depósito de este artículo pudiendo competir en precio y calidad con el mejor de la India; en la misma casa se ha recibido tambien una partida de Vainilla de Méjico, así como botiquines para viajes y familias. 30-1mz.

Vitalina.—Consuelo á los calvos. Por el vapor inglés hemos recibido otra remesa de este prodigioso específico para hacer salir el pelo en pocas semanas, los asombrosos resultados obtenidos son suficiente garantía para convencer á los incrédulos; perfumería El Brazo fuerte, calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 15-2

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, Nueva-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.° set

Agua de Colonia, legítima de Johann Carl Farina. Unico depósito para toda la Isla en la Habana, casa de los Sres. Torices, Puente y cp. Calle de Mercaderes núm. 78. Hay constantemente un surtido general en botellas y pomos de todos tamaños. 7-5

Borraja. En la botica del Cristo, calle de la Lamparilla n. 61, se ha recibido una partida de la presente cosecha y se espende á precio cómodo. 4-4

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Paris. ESTABLECIMIENTO DE ROPA, SASTRERIA Y ROPA HECHA EN EL PAIS Y EN EL ESTRANGERO.—Situado en la calle de S. Rafael esquina á la de la Amistad. Si fuésemos á calificar minuciosamente los artículos tanto de lujo como de economía, que en el pequeño círculo de nuestra casa tenemos empaquetado, serían precisas todas las columnas de un diario, y aun quedarían restos de poco valor y de mucho provecho, que al anunciarlos haría el menos inteligente en este giro un juicio deventajoso de nuestro escogido surtido, y de nuestro deseo de complacer al público; dejamos á la comprension del público (para el objeto que nos impulsa) el gusto y riqueza de todos los artículos de este PARIS EN MINIATURA, que siempre fué el niño mimado de amigos de ambos secsos y estraños; pues unido á lo espuesto jamás se valieron sus dueños de palabras engañosas para alucinar como lo acreditarán las siguientes líneas—

Casacas y levitas de paño superior, á 17 y 20$. Chaquetas de casimir con dibujos jaspeados y de colores enteros, á 15 y 19$. Otros de bellpurt negro y de cuadritos de colores, á 7 y 8$. Idem de alpaca negra muy fina, de dril blanco y de colores, á 4½ y 5$. Pantalones de dril de color y blanco, á 2½ y 3$. Otros de casimir de colores y negros, á 6½, 8½ y 9½$. Ocho diez talmas y Monte-Cristos á 16$. Chalecos de raso y seda negra y de colores muy bonitos, á 2 y 3½$. Otros de piqué acolchado, blanco y de colores, á 14 y 17 rs.

CAMISAS francesas de olan bordadas, á 6, 8 y 10$. Otras lisas de cutré á 3½, 3½ y 4½$. Otras hechas en el país de hilo de cutré y de grano de oro, á 14, 20 y 24 rs. Calzoncillos de crea y warandol, á 6 y 8 rs.

NOTA. Los que quieran encargar prendas, se les hará en dos dias á precios convencionales. 31-22F

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cádiz: calle de Mercaderes junto á la Imperial se venden guantes de cabritilla á 8 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 20D

"El Rubí" PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion todas la prendas ecsistente en el establecimiento á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 30 18F.

Llaves de oro superior para relojes á 10, 12 y 14 rs. una; cadenitas de id. id. para id. á 14, 16, 18 y 20 rs. una; y sortijas de alianza muy bonitas á $4 una: en la platería de S. Rafael, calle del mismo nombre n. 3. 8-4

Camisería de Herrera y Compª Obispo n. 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior. Se hará constantemente un estenso surtido de camisas lisas y bordadas, blancas y de color, todas de último gusto en cuellos, puños y pecheras, reuniendo además la de buen corte, prestando elegancia, mas duracion y comodidad. Un buen acopio de lienzos y pecheras de todas clases nos coloca en la posibilidad de llenar los deseos mas refinados. Además un gran surtido de cuellos, corbatas, calzoncillos, camisetas, pañuelos y todo lo relativo al ramo.

NOTA.—Se solicitan buenas costureras. 15-27

La Elegancia.—Taller de modas, calle del Obispo núm. 62, frontis pintado con objetos del ramo. La dueña de este establecimiento, nuevamente reformado, ofrece á sus favorecedoras y al público en general, un gran surtido de ajuares de bautizar, canastillas, peinados, flores, gorras, pamelas y sombreros para señoras; vestidos, sombreros y pamelas para niños y todo lo concerniente al ramo.

NOTA. A los niños que no se les halle el vestido que se desea se hace en 12 horas al gusto del que lo encargue. 15-2

A 8 rs. la vara de moaré antiq. negro, blanco y rosa.

CANESUS DE PUNTO BLANCO para Señora á 3½$ una, idem negros, para niña á 26 rs.

VESTIDOS DE BAREGO, con buelos, á 4 y 5$ uno. Idem de gasa muy ricos á 7 y 9$. Idem de nipo con buelos figurando felpa á 13$, estos se han vendido á 40$. Camisillas punto á 17 rs.

Se acaba de recibir un gran surtido de pantalones bordados para Señora, camisones de cutre bordados y ras de olan ricamente bordadas.

Calle de la Habana, esquina á la de la Amargura, tienda de ropa La Villa de San Antonio. 8-8

Para los prócsimos bailes se acaban de recibir por los últimos buques llegados del Havre, un gran surtido de dominó muy ricos, caretas de blonda, raso y cera, guantes de cabritilla para señoras y caballeros: calle del Obispo n. 100 La Francesa. 30-16

¡Barato! ¡Siempre barato! Manguillos de muselina clarin bordados al pasar y de diversas formas, tanto para señoras cuanto para señoritas y niñas, al ínfimo precio de 1½, 2, 2½ y 3 rs. fs. par. Cuellos para señoras, bordados, calados y recortados, cosa de bastante gusto, á 2½ y 3 rs. uno: son nuevos y flamantes. Medias para señoras, de hilo de Escocia, sin costura y de la clase mas fina, á 6$ docena, las mismas que en todas partes se venden á 7$. Dril blanco ruso, garantizado de puro hilo, marca n. 100 y clase superior, á 5 reales vara. Medias muy finas, de primera calidad, sin costura y muy elásticas, á 27 rs. docena, que su precio es de 4$ docena. Olanes de hilo y seda de colores serios y delicados, propios para levitas, y de todo mérito para fluses de niños, al nunca visto precio de 3 rs. fs. vara. Esquisitos y delicados juegos de cuellos y manguillos de finísima muselina al baratísimo precio de 16, 18, 20 y 24 rs., los mas delicados. Idem negros de crespó bordado de gusto con cañutillo, á 8 rs. fs. uno. Pulsos negros para niñas, á 2½ reales par. Sombreros de pajilla oscura, propios para paseo y viaje, adornados con blondas de canutillo negro y cintas, al equitativo precio de 4$ uno, tanto para niñas como para señoritas. Tiras muy finas bordadas en percal, medianas, entre anchas y anchas, á 2$, 3 y 4 rs. vara. Blondas negras bordadas de canutillo, á 1, 2, 3 y 4 rs. vara de todos anchos. Cruces negras de moda, á 2 rs. una. Cuellos finos de hilo para camisas á 30 rs. docena, de las mejores. Preciosos terciopelos, aunque fingidos en sus obras son de gusto para vestidos de niñas, á 4 rs. vara. Bonitos y flamantes vestidos de 4 y 5 buelos, de tarlatana blanca y de colores, bordados de seda, á 14$ cada una en su caja. Barejes de seda de preciosos colores, á 2 y 2½ rs. los iluminados; y otros muchos renglones de suma utilidad. En la calle de O'Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, tienda Mi Destino, n. 118. 4-4

Quemazon de veras. Camas adornadas de un todo, salomónicas á 20 onzas. Sillones de caoba á 1½$. Sillas de idem á 17$. Bañaderas muy hermosas á media onza. Sillones de barbería á 12$, todo nuevo: calle de S. Miguel n. 86. 4-8

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Alfileres elásticos para crianderas, tijeras muy finas de Rodgers en estuches navajas de afeitar del mismo fabricante, costureros de palo de rosa superiores, neceseres para caballero: librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes núm. 89. 10-1

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Campanas catalanas y clavos de herrar de Vizcaya, se acaba de recibir un buen surtido: ferretería del Sr. Ferran, calle del Baratillo n. 4. 30-2 f.

Papel francés de entapizar. En el escritorio de don Leon Prat, calle de la Obrapía núm. 12, se ofrece al público el mas grande y variado surtido que de este interesante artículo ecsiste hoy en la Habana. Hermosas imitaciones de maderas, piedra y escultura para cenefas, con sus correspondientes guarniciones: fondos dorados, terciopelados, lisos, imitaciones de yeso para cielo raso, florones y grandes juegos de paisage, tanto como para salones como para casas de campo. En la misma casa se reciben órdenes y los señores que gusten hacer pedidos encontrarán numerosas muestras donde escoger de las mejores fábricas de Paris. 30-16 F.

Libros en blanco. Se ha recibido un gran surtido de diferentes tamaños y rayados de papel muy superior, foliados y de buena encuadernacion á PRECIOS BARATISIMOS: librería de SANS, calle de la Muralla n. 39. 60-25D

En la calle de las Virtudes núm. 124 se vende cobre en planchas de varias dimensiones y se dará de 10 á 12$ menos en quintal de lo que vale actualmente en la plaza, siendo este de primera calidad, cobre dulce sin composicion de ninguna clase: de las 7 de la mañana á las 9 de la tarde en la misma casa darán razon. 30-24F

Variedades. En este establecimiento de quincallería, se acaban de recibir de Paris, Liverpool y Nueva-York por los últimos buques llegados á este puerto, un completo surtido de efectos de Cristofle, pistolas revolvers para bolsillo de Lepage, Adams, Colk's &c. magníficas escopetas de Lefouche con caja y sin ella. Un bonito surtido de objetos de porcelana y capricho para tocador, sillas de tercipelo y rejilla propias para llevar á la iglesia para sentarse y arrodillarse sobre ellas, clase enteramente nueva y lo mas de moda en Paris, un completo surtido de efectos de mimbres, mecedoras, sillas para niños canastos &c. juguetes de todas clases, cuadros de pasta y al oleo, prendería fina y todo lo correspondiente á este ramo. Obispo n. 41½, entre Compostela y Aguacate. 15-16

A los cigarreros. Papel para cigarros de la Cruz de Malta negra, en cajas de 16 resmas, al precio de 14 rs. resma: calle de la Merced n. 106, desde las 3 hasta las 6 de la tarde. 4-5

MISCELANEA.

En la peluquería y perfumería de Victor Vatier se acaba de recibir de Paris un magnífico surtido de sombreros de la última moda. Guantes legítimos de Jouvin, blancos y pajizos. Castor blanco y color para montar á 10 rs. fs. par. Un variado surtido de corbatas, medias medias blancas y de color, camisetas de franela: calzoncillos de hilo, perfumería fina de todas clases &c. &c., navajas y asentadores legítimos de Rodgers y jabon legítimo de Windsor. 15-2

Retrato de la Gazzaniga. Ejecutado en uso por el Sr. Melero, véndese á escudo en los puntos siguientes: librería de Graupera, calle del Obispo; galería fotográfica de Mestre, calle de O-Reilly; almacenes de música de Esperez, calle del Obispo; de Maristany, idem; café de Tacon, y casa de San Pedro, calle del Obispo. 4-3

Vistas estereoscópicas, se acaban de recibir una pequeña partida de estas hermosas vistas de varios países, de grupos y del Palacio de cristal, que se venden á precios módicos: calle del Obispo n. 6½ donde se venden los afamados espejuelos de piedras del Brasil. 15-3

Techos de fieltro de patente con Real PRIVILEGIO, á prueba de fuego, agua y viento, superiores á la teja galvanizada, zinc y demas composiciones de techos, pues ni estiran ni encojen, particularmente adaptados para azoteas. Sobre 150.000 varas se han hecho ya en la Isla en diversos ingenios, depósitos de chinos, talleres de maderas para los caminos de hierro, obras de ingenieros, obras públicas, plazas de toros, fábricas de velas y cigarros, particulares &c. sin el menor reclamo de goteras ni descomposiciones; muchos de cuyos techos hace ya como dos años que se han puesto para reemplazar otros que se hallaban mas sólidos. Se techa toda clase de colgadizos con la ventaja de que la canal para las lluvias se forma en el mismo techo ahorrando el costo de las de hoja de lata. Como estos techos tienen ya probada su superioridad en toda la Isla sobre todos los demás, escusamos seguir enumerando sus ventajas; el que quiera solicitarlos ocurra á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Cp. 15-6

Mas novedades para los cazadores. Matrices para cargar á la vez 10 y 20 cartuchos; porta-fulminantes conductores para cargar segunda vez los cartuchos de metal como los de carton; cartuchos de metal dobles, con barra fulminante; fulminantes chiquitos para cargar los cartuchos quemados; fundas muy ligeras para no mojar las escopetas; cartucheras de varias formas, elegantes y ligeras; instrumentos muy sólidos para cortar el cartucho instantáneamente; otros instrumentos de nueva invencion para cerrar el cartucho sin la molestia de la primera invencion; provetas para saber ajustamente la fuerza de la pólvora y no errar la verdadera carga de los cartuchos; cartuchos vacíos aun mas fuertes que los verdes; idem tambien cartuchos para varias distancias; cartuchos tanto finas de chimenea como para cartuchos de prueba y de varios precios, perfectamente surtidas en sus estuches; Revolvers tambien de cartucho y tiros, con abundancia; instrumentos para sacar la barra de los cartuchos y otras para estraerlos del cañon; baleros y corta-tacos del 16; saca-trapos y otras fruslerías: calle del Prado núm. 116, plazuela de Neptuno. 4-5

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115. 9D

Gran realizacion en el gavinete de escultura en mármol y alabastro de Italia calle de O-Reilly número 22 entre Aguiar y Habana, se encontrará un magnífico surtido de jarrones, floreros, fruteras, fuentes y adornos de tocador de todas clases, así como mesas, estatuas, frutas perfectamente imitadas, pilas preciosas para jardin ó salon para poner pescaditos de colores, y además muchos objetos de fantasía: todo á ínfimo precio. 16-22F

Marmolería de Biasca, calle del Obispo NUM. 120.—Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento acaban de recibir de Italia un gran surtido de OBJETOS DE MARMOL, consistentes en fuentes, estátuas, jarrones, lavamanos con pié y mascaron, leones, pilas de bautizar y otros muchos. Se siguen trabajando con el esmero de costumbre las LAPIDAS PARA NICHOS á 15$ las blancas y 21$ las negras del MEJOR MARMOL que viene de Italia. Con otros adornos de relieve y de grabado se hacen por la MITAD DEL PRECIO que en los demás establecimientos de esta clase. Se hacen cargo de CUALQUIERA CLASE DE TRABAJO EN MARMOL á un precio muy equitativo, cuya baratez pueden ofrecer los dueños de este establecimiento en razon de ser propietarios de las canteras de Carrara (Italia). 31-3mz

Carretillas de una rueda para ferro-carriles y muy útiles para los ingenios, y las hay tambien de cajon cuadrado con costados que se desencajan. Hay un depósito constante calle del Empedrado n. 37. 11-26

¡Apareció la aleluya! Se han recibido los inmejorables fósforos de cerillo que pedimos á Alemania, vienen en preciosos envases y á la escocesa y, ¡oigan bien! los ponemos á 2$ por la docena de envases y $4 gruesa, es tal la venta que se hace de ellos que aunque fué grande el pedido que hicimos hemos tenido que hacer otro mayor; sus depósitos los tenemos en la calle del Consulado número 66, quincallería El Niágara, y en la de Compostela n. 110. 15-17f

Tren funerario de Guillot, sito en la calle de Aguiar n. 90, esquina al callejon de San Juan de Dios.—Con motivo de haberse procedido á la fabricacion del edificio en que ecsiste este establecimiento, se ha trasladado todo lo conveniente al tren á la parte lateral, y con lo que se ha reedificado con anterioridad: lo que se avisa al público para que los que se dignen honrarle con su confianza se dirijan á las habitaciones del fondo, donde se continúa recibiendo órdenes como hasta ahora y cuyo cumplimiento nada dejará que desear. 30-27F

Dalias dobles en raices. Semillas de flores preciosas. Duraznos. Manzanos. Perales Ciruelos y otras plantas raras. Calle de Compostela número 170, entre las de O-Reilly y Empedrado. 12-27f

Tiro al blanco sin pólvora. Los dueños del tiro al blanco, que estaba situado en la calle de San Rafael esquina á la calle del Consulado, avisan á sus amigos y al público en general, que se han mudado de dicho lugar; al patio del Teatro de Tacon.

Los Sres. que nos honran de su visita aquí, saldrán mas satisfechos, que del lugar pasado, por estar mas cómodo esto.

NOTA.—De 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde se pagará como de costumbre, 1 rl. por 3 tiros. Desde las 4 hasta las 10 de la noche un medio sencillo por tiro. 8-27

A los Sres. dueños de fábricas y maestros albañiles.—Canteras de piedra, de San Miguel, aserrada.—Las que poseen los Sres. Bagué y Cp. cerca de S. Francisco de Paula, con la gran máquina con Real privilegio para serrar la piedra, son los de mejor calidad que se conocen de esta clase de piedra, y con la proporcion de aserrarla que presenta la ventaja sobre las demas, que además su superior calidad la de salir con finura y mejor aspecto de lo que hasta hoy se ha trabajado; los arriba citados que gusten inspeccionarla y hacer cualquier pedido podrán dirigirse á la calle de Cristina n. 3, donde tienen su depósito y taller y reciben órdenes.

De esta clase de piedra se puede hacer cualquiera obra como del mármol, con limpieza y finura, como podrán ver en el espresado depósito y taller. 30-27F

Cajas ó féretros embalsamados. El dueño del tren funerario titulado de GUILLOT, ha obtenido en el presente año un privilegio para esta clase de ataudes, los que así preparados se conservan á perpetuidad, y en todos tiempos se puede ver el cadáver, por tener una vidriera en que se deposite, pues que EVITANDO el inconveniente de oxidacion que ATACA Á LOS SARCOFAGOS METALICOS PROTEJE EFICAZMENTE EL CUERPO CONTRA LOS AGENTES QUE CONCURREN A SU DESTRUCCION y permiten el que quedan cerradas mas herméticamente que los referidos sarcófagos que son de hierro fundido. La cualidad de ser de madera permite darles las mas variadas y elegantes formas del género mortuorio. 30-2F

Baños de San Diego. CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien. Primera salida el 8 y el 20 de enero; el 1º, 10 y 20 de febrero; el 1º, 10 y 20 de marzo, y el 1º, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas." n. 7. 39-22F

Depósitos á interés y prestamista sobre prendas, calle de Aguiar n. 38 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario inclusos los de una cruz. Se reciben cantidades á depósito pagándose por ellas el mayor interés, segun término prefijo desde un mes en adelante, no bajando de cinco pesos cada admision. 13-1

Atravesaños del tamaño de costumbre DE CEDRO Y ROBLE DEL NORTE.—Se venden por contrata en cualquier cantidad y á un precio cómodo en los escritorios de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. en la Habana, Matanzas y Cárdenas. 90 1 D.

Comejen y demás insectos. El que suscribe autor y dueño de varios aparatos y específicos con real Privilegio para destruir dichos insectos, hace presente que el que lo necesite puede pasar aviso en la calle del Obispo n. 22 tienda el Telescopio, ó en la de Aguiar n. 123.—José Quesada. 20-22

Cascarilla legítima de Mérida, de huevo y de caracol, es la que se acaba de recibir por el vapor español Méjico. Se vende á 5 rs. fs. cajita de á libra, en la calle de la Amargura n. 66, esquina á la de la Habana. 31-9 f.

Tabaco en rama. Se venden 37 tercios surtidos de superior calidad, de los mejores puntos de Vuelta-Abajo. Tambien 9 tercios surtidos propios para menudeo y de buen arder; en la calle de Manrique n. 124, de 7 á 10 de la mañana. 4-4

Ventas por mayor y menor. D. MELCHOR MIRO, dueño del establecimiento de calzado de la calle del Obispo n. 75, entre Bernaza y Villegas, acaba de recibir de los talleres que tiene establecidos en Paris, un grande y variado surtido de calzado como son botas de montar, Id. para lacayos, id. de becerro negro y de charol, polainas de varios caprichos. chinelas de becerro nonato á la última moda, especialidad de calzado para cazadores. calzado de goma de diferentes hechuras.

Para señoras y niñas, botines de raso y merino con tacon y oreja, id. húngaros, cosacos, zapatos de raso blanco y negro, pantuflas bordadas é impresas, moñas y tacones para adaptarlos á cualquier zapato.

Para los maestros y operarios en zapatería surtido general de cortes de botas y botines, hormas y herramientas de todas clases. charoles y becerros de los mejores fabricantes de Paris, goma elástica de varios colores é infinidad de artículos de fantasía. 8-4

Mecheros para gas que ahorran 25 p § del consumo.—Habiendo desaparecido los inconvenientes que se presentaron con la descomposicion de los gasómetros de la plaza, volvemos á ofrecer colocar los famosos mecheros, generalizados en los Estados-Unidos: pasamos á colocarlos á las casas que los soliciten: son sumamente baratos y la economía es muy grande: Taller de instalacion de cañerías de gas, calle de Cuba casi esquina de O-Reilly. 8-4

Celestino Gomez, participa á sus favorecedores y al público en general, haber comprado al Sr. de Santelices, la fábrica de sombreros sita en la calle de S. Rafael esquina al Consulado, en la cual ofrece el buen trato que tiene acreditado.

En este establecimiento tambien se encontrarán sombreros de felpa y castores de las mejores fábricas de Paris, y en general, un buen surtido de pamelas, cachuchas y sombreros para niños. 30-1mz.

Heno de Amberes. En la calle de la Lamparilla n. 91. 30-5 f.

Tren funerario de Guillot, sito en la calle de Aguiar n. 90, esquina al callejon de San Juan de Dios.—Con motivo de haberse procedido á la fabricacion del edificio en que ecsiste este establecimiento, se ha trasladado todo lo conveniente al tren á la parte lateral, y con lo que se ha reedificado con anterioridad: lo que se avisa al público para que los que se dignen honrarle con su confianza se dirijan á las habitaciones del fondo, donde se continúa recibiendo órdenes como hasta ahora y cuyo cumplimiento nada dejará que desear. 30-26F

Un fogon americano con todos sus utensilios, sumamente cómodo y económico, propio para una larga familia: calle del Prado n. 77 impondrán. 4-3

Comejen. Los Sres que deseen ver sus casas y fincas libres de este perjudicial insecto pueden pasar aviso á la papelería la Cubana, calle de Mercaderes n. 88, calle de la Obrapía n. 39, en la de la Muralla peletería La Granada ó bien en la Oriental, Calzada del Monte, seguro que quedarán complacidos; tanto de lo módico de sus precios, como de estar garantizada: calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-26F

Hules para piso de varios anchos, se venden con equidad: calle de Mercaderes núm. 77. 16-27F

Aviso al público. Habiendo llegado á mi noticia que cierto individuo (sin mi autoridad) está tratando de obtener en Cuba un privilegio para mi invencion titulada "The Caloric Engine" (Máquina de calórico); estoy en el caso de advertir por el presente á quienes interese que de ningun modo traten ni intervengan con la persona que pretende ó se propone obtener el indicado privilegio; siendo mis únicos agentes en Cuba los Sres. "Pessant Hermanos", quienes poseen todos los documentos necesarios para solicitar dicho privilegio.—Nueva York, 31 de enero de 1859.

JOHN ERICSSON, ingeniero civil. 15-26-F

El Vencedor, nuevo establo situado en la calle de la Amargura n. 65 entre las de la Habana y Compostela.—En este establecimiento se encontrarán escelentes carruages de 1º y 2º clase á precios muy módicos y servidos con la mayor puntualidad: los individuos que se acerquen á esta casa hallarán cuanto en el ramo se pueda desear, puesto que el encargado don José Ruiz pondrá cuanto esté de su parte para que el público no pueda quejarse de su buen servicio. 30-22F

Los administradores de la panadería EL ANGEL, suplican á los acreedores á la misma, que se sirvan asistir á la junta que ha de tener efecto el 14 del actual á las doce de su mañana en casa de Peñasco, Marzan y Cp. calle de Cuba n. 120. 8-6

Prestamista sobre prendas y depósitos á interés, calle de Aguiar n. 38 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario inclusos los de una cruz Se reciben cantidades á depósito pagándose por ellas el mayor interés, segun término prefijo desde un mes en adelante, no bajando de 5$ cada admision. 15-23

Tabaco: 90 tercios de las mejores vegas de Guayabo. Tambien se necesitan despalilladores. calle de Bernaza n. 110 esquina á la del Teniente-Rey. 15-1

Ganga. Heno de Amberes superior y barato, desde una paca hasta el todo de la partida, por necesitar el local que ocupa para fabricar: impondrán calle de los Oficios n. 16. 15-2

Afrecho y avena: se vende en la calle de los Oficios núm. 80; azucarería. 30-2-Mz

Aceite de Kerossene. Con real privilegio.—El depósito del aceite conocido con este nombre y que tanta aceptacion ha merecido durante el tiempo que lo espendía el Sr. D. Felipe de Goicuria, se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 91.

Por demas está recomendar el mérito de este aceite tan conocido ya del público en general y de los Sres. hacendados en particular.

En el mencionado depósito se encontrará constantemente un surtido general de lámparas para Ingenios, Buques y casas particulares. 32-5 f.

Ganga. En la calle del Consulado núm. 142, al fondo del Teatro de Tacon, tren de coches de alquiler, se vende maíz de la tierra superior á 5 rs. arroba. 15-16 F

Relojería de Romero, situada en la calle de S. Nicolás n. 174, ha pasado á la misma núm. 203, entre la Iglesia y calzada del Monte. 30-16 f.

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, H. y Comp. 26 N.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11f.

Afrecho y Avena. En la calle de la Lamparilla n. 91. 31-5 f.

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.

OPERA ITALIANA.

Funcion á beneficio del primer barítono Sr. Luis Gassier hoy domingo 6.

Introduccion de la ópera DON JUAN.
Coro, duo y ária de la ópera DON JUAN Y ZERLINA.
Segundo acto de la ópera LOS PURITANOS.
Segundo y tercer acto de la ópera EL BARBERO DE SEVILLA.
En la seccion de canto la Sra. Gassier cantará el ária del Estreno de un Artista, concluyendo con LA JOTA DE LOS TOREROS.

A las 7½

☞ A los Sres. abonados que quieran ocupar sus localidades se les espera en la pescadería hasta las 3 y desde las 10 en el despacho del teatro.

Sobresaliente y variada funcion estraordinaria á beneficio de la señorita Ada Phillips, mañana lúnes 7.

Primero y segundo acto de la lindísima ópera MARTA.
Chistosa cancion andaluza titulada LA NARANJERA, que cantará en castellano la Sra. Gazzaniga.
Gran obertura de la Semiramide, del maestro Rossini.
Cavatina de Arsace, por la señorita Phillips.
Duo de Asur y Arsace, por la misma y el Sr. Gassier.
Cavatina de la Semiramide, por la Sra. Gassier.
Duo de la Semiramide y Arsace, por la Sra. Gassier y la señorita Phillips. A las 7½

☞ A los señores abonados que gusten asistir se les reservan sus localidades todo el dia de hoy domingo.

Compañía de Luis Keller. Abono de diez funciones siendo la primera el 10 del corriente.

Este dia se principiará en él comenzará una série de FUNCIONES DE CUADROS BIBLICOS MIMO-PLASTICOS, espectáculo que para mayor amenidad lo presentaré alternando con un cuerpo coreográfico compuesto de 20 niñas de 5 á 12 años de edad.

PRECIOS DE ABONO.—Un palco de 1º y 2º piso con 40 entradas 62$ 50 centavos.—Una luneta con 10 idem 10$.—Un anfiteatro con 10 idem 10$.—Un sillon de cazuela 10 idem 7$ 50 centavos.

IDEM POR FUNCION.—Un palco 5$.—Una luneta 50 c. Una entrada general 75 idem.—Un asiento de tertulia 40 id. Una entrada de tertulia 30 idem.—Un sillon de cazuela 30 id.—Una entrada de cazuela 40 idem.

☞ A los señores abonados á la ópera que gusten conservar sus localidades se les espera el viernes y pasado este se dispondrá de ellas. El abono está abierto en los altos de la pescadería, escritorio del Sr. don Francisco Marty y Torrens.

Salones de Escauriza. Grandes bailes de máscaras en los tres dias de Carnaval.—El Dios Momo, perpétuo regente de estos célebres salones, pregona á trompa viva tres guasonas mascaradas. Sus adeptos están de enhorabuena. Nada faltará para que el triunfo carnavalesco alcance un lucimiento asombroso. La orquesta numerosa y bien ensayada estremecerá con placer á la concurrencia con irresistibles danzas. Habrá grandes comparsas. Los célebres Raveles habaneros dirigidos por el inteligente jóven Sr. de Bonifaci, se presentarán á las 11½ del domingo y mártes á ejecutar grandes y difíciles egercicios nunca vistos y otra infinidad de admirables evoluciones. Tambien animará el baile una lucida y bien combinada comparsa de negritos que con otras cosas harán del presente Carnaval un recuerdo de felicidad imperecedero.—Teniendo en cuenta lo numerosa que será la concurrencia, además del restaurant de costumbre habrá otro interior tan bien montado y servido como el que ya conocen los inteligentes gastrónomos.—Entrada general 1$.

☞ Serán observadas las prohibiciones de costumbre.

Máscaras.—Salones de la Bolsa provisional, PLAZA DE S. FRANCISCO.—Grandes bailes de Carnaval los dias 6, 7 y 8 del corriente: los empresarios cuentan con el ofrecimiento de una graciosa y lucida comparsa de congos mozambique, que dirigida por su simpático capataz, egecutarán el levantamiento del plato, escrupulosamente como lo verifica la espresada nacion, siguiendo un chistoso diálogo entre el 1º y el 2º capataz, sobre la muerte de una Infanta de la nacion, con las pantomimas que acostumbran los verdaderos congos en tales casos. Tambien nos ofrece concurrir otra comparsa de fuertes acróbatas que harán alarde de su destreza y vigor, en variados y dificilísimos egercicios: la orquesta Siglo IX se esmerará igualmente tocando preciosas danzas.

Entrada un peso los caballeros y personas disfrazadas las Sras en trage de sala, gratis.—Hora y prohibiciones las de costumbre. 4-6

Sociedad de Ntra. Sra. de Regla. Tres brillantes bailes de disfraces en los dias 6, 8 y 11 del corriente; el 1º y 3º de los Sres. socios y el 2º para el público, en el mismo órden que los anteriores. La cantina estará bien surtida y á precios módicos, cuya tarifa estará de manifiesto. A la una de la madrugada habrá un vapor para los Sres. que deseen retornos á la ciudad. La orquesta estará á cargo de Juan de Dios Alfonso. Habrá una comision de reconocimiento.—La entrada general 4 rs. fs.—Dará principio á las ocho. 4-5

Gran baile de personas de color en Jesus del Monte el dia 6.—El dueño de este local no ha perdonado gasto alguno para complacer á los concurrentes, construyendo un magnífico salon con su barandage, todo corrido y entoldado y con alumbrado de gas. Los concurrentes á dicho baile no tendrán nada que desear, habiéndose adornado dicho salon á lo campestre, situado frente á los coches trasportes, casa n. 394. Los coches de la espresada gente de color conducirán los pasageros hasta la puerta del baile, desde las tres de la tarde en adelante: se tocarán dos danzas una "La Pipa," y la otra "El Malakoff". ¡Quién no aprovecha esta ganga! 4-3

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Dibujos de bordados del capricho de LAS DAMAS. Se suscribe en Guanabacoa, calle de Cadenas n. 61. 10-5

Guanabacoa.—Salon de las Ilusiones. El tercero y último baile particular de disfraces se verificará el prócsimo lúnes, segundo dia de Carnaval, y en él se sorteará una bonita prenda para señora costeada con el sobrante de la suscricion despues de haber llenado los gastos de estas funciones. Dicha prenda la *obtendrá* aquella señorita que posea el número que salga premiado en el sorteo que en dicha noche se efectue, repartiéndose estos billetes gratis á todas las señoritas que asistan á este baile de despedida.

Guanabacoa, marzo 5 de 1859.—La Comision encargada. 2-5

Una negra de 22 años, buena lavandera, planchadora, cocinera, costurera y marcadora de hombre y de señora, sin tachas ni enfermedades, en 1300$ libres para la vendedora, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: Guanabacoa calle de la Amargura número 10. 4-4

Un negro de 16 años, buen panadero y muy regular hornero, sano y sin tachas: por su ajuste Guanabacoa, calle de las Damas núm. 24. 4-4

Las personas que deseen en la villa de Guanabacoa alumbrar sus casas con lámparas de gas higiénico, estraido del carbon de piedra, el cual da una luz clara y sin humo, bastando ver la lámpara para comprender la seguridad que presenta y la economía respecto al aceite; pueden informarse en dicha villa calle de Cadenas n. 61 de las dos de la tarde en adelante. 8-4

En Guanabacoa calle de la Candelaria, á cuatro cuadras del ferro carril y dos de la plaza del Mercado, se alquila una casa acabada de construir y no ha sido habitada, tiene todas las comodidades para una numerosa familia: calle de la Concepcion pasado el puente de Sta. Rita á la otra puerta del n. 116, dará razon doña Cármen Hero de Capdevila. 3-4

El dueño de la agencia de mudadas EL NAVIO, deseando que los vecinos de la villa de Guanabacoa que necesiten pasar sus muebles á la capital ó mudar de casa y quieran ocuparlo puedan hacerlo con mas comodidad y ser servidos con mas prontitud, hace presente que podrán dejar aviso en esta villa calle de Cadenas número 61, seguros de ser servidos al siguiente dia. 10-5

DE CARDENAS.

Aviso. Habiéndose servido el Escmo. Sr. Capitan general conceder su superior permiso para que en los dias 5, 6, 7 y 8 de marzo prócsimo se puedan lidiar gallos en la valla de esta villa, efectuándose bailes y cuantas diversiones lícitas quieran proporcionar los vecinos, se avisa á los aficionados á esta clase de diversiones que en los dias designados se tendrán desafíos de gallos cuyo desafío ya comprometidos y se contestará á cuantas peleas quieran proponerse con las cantidades que designen. Tambien habrá un bazar por cuenta de la Junta Municipal de Caridad y se estrenará la hermosa y elegante plaza de mercado que no tiene igual en la isla con bailes de disfraces que empezarán á las ocho de la noche y concluirán á las cinco de la mañana, contándose además con otras diversiones y ejercicios y el producto para atender á los gastos del Hospital de Caridad que se construye en esta villa. 10-23

DE GUANAJAY.

En este pueblo se nota estradinaria animacion para los bailes de máscaras que en los tres dias de Carnaval y domingo de Piñata, han de efectuarse, en la que tocará la celebrada orquesta dirigida por Juan de Dios Alfonso; tambien se preparan multitud de gallos para las lidias que en el mismo han de verificarse con las casas que se pretendan. 2-5

DE NUEVA BERMEJA.

Con superior permiso,—Fiestas y feria Esposicion en el pueblo de Colon (ó Nueva Bermeja), y cabeza de jurisdiccion de Colon, promovidas por el Sr. Teniente Gobernador de la misma, don Matías Gallego y aprobadas por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de la Isla, Marqués de la Habana, que empezarán el 24 de abril de 1859, primer dia de la Pascua de Resurreccion, con esposicion de ganados, productos pecuarios y agrícolas, carreras y regatas de caballos de toda la isla, y terminarán el dia 28 del mismo inclusive, con la adjudicacion de premios, que á continuacion se espresa.

Premios que se adjudican.

ANIMALES REPRODUCTORES.—GANADO VACUNO.

TOROS.

6. Seis onzas de oro al toro de dos á seis años, de mayores dimensiones relativas, y mejor conformacion para padre.

4. Cuatro onzas de oro al siguiente en mérito llenando las mismas condiciones de tamaño relativo, y conformacion reproductiva.

VACAS.

6. Seis onzas de oro á la vaca parida de tres á ocho años, de mayor y mas constante producto en leche, (diez botellas por lo menos) cualesquiera que sean sus dimensiones prefiriéndose en igual de productos y constitucion la de menor edad.

3. Tres onzas de oro á la siguiente en mérito, siempre que produzca en leche no bajo de ocho botellas.

3. Tres onzas de oro á la vaca que mejor se deje ordeñar sin ternero, debiendo acreditarse esa verdad, no solo en el acto ante la comision, sino con un atestado en que se esprese, que desde un mes antes por lo menos está acostumbrada, y consiente se le ordeñe de esa manera.

GANADO CABALLAR.

CABALLOS.

6. Seis onzas de oro al caballo de 3 á 6 años de mayor alzada (siete cuartas por lo menos) mas perfecta conformacion en todos sus cuartos y miembros y completamente sano.

4. Cuatro onzas de oro al siguiente en mérito, que no baje de las siete cuartas.

YEGUAS.

6. Seis onzas de oro á la yegua de tres á seis años de mejor conformacion para madre y de siete cuartas de alzada por lo menos.

4. Cuatro onzas de oro á la siguiente en mérito de la misma alzada.

GANADO ASNAL.

2. Dos onzas de oro al burro hechor de tres á seis años de mayor alzada (de seis cuartas cuatro dedos por lo menos) y de mas recios cuartos y miembros.

1. Una onza de oro al siguiente en mérito de la misma alzada.

GANADO MULAR.

2. Dos onzas de oro al mulo ó mula de dos á seis años, de mayor alzada, que no baje de seis cuartas seis dedos y de cuartos mas fornidos.

1. Una onza de oro al siguiente en mérito, de la misma alzada.

GANADO DE CERDA.

2. Dos onzas de oro al berraco de seis meses á dos años de mayores dimensiones en ancho y largo con respecto á edad y de mas perfecta conformacion para padre.

2. Dos onzas de oro á la puerca de la misma edad, y conformacion para madre.

GANADO LANAR.

1. Una onza de oro al carnero de uno á dos años, de mayores dimensiones útiles, y mas perfecta conformacion para padre.

1. Una onza de oro á la oveja de uno á dos años y de ubre mas desarrollada.

AVES.

½ Media onza de oro al gallo y gallina de mas peso, estando en carnes regulares no cebadas.

½ Media onza de oro al par de guanajos sin cebar de mas peso.

½ Media onza de oro al mejor capon de cada una de las clases indicadas.

1 Una onza de oro al par de faisanes aclimatados y con reproduccion en el país.

ANIMALES CEBADOS.

2. Dos onzas de oro al lote de seis toros ó novillos mejor cebados, atendida su edad y el tiempo empleado en la ceba.

2. Dos onzas de oro al lote de seis vacas mejor cebadas, con las condiciones puestas acerca de los antedichos.

1. Una onza de oro al lote de seis machos, de una misma ceba y mejor cebados.

½ Media onza de oro al lote de carneros castrados, de mas tamaño y mejor cebados.

PRODUCTOS PECUARIOS.

1 Una onza de oro al par de quesos criollos de mas rica masa y mayor tiempo de fabricacion.

1 Una onza de oro al pote de mantequilla criolla de tres libras á lo menos, mas fina, y de mejor sabor y olor, y de mas tiempo de fabricacion.

1 Una onza de oro á la pieza de carne de vaca ó novillo, ya sea seca, en salmuera ó ahumada, de mayor tiempo de confeccion, mejor aspecto y olor.

½ Media onza de oro al cuero de res vacuna mejor sacado, de mas limpio y lustroso pelambre y de menos olor.

PRODUCTOS AGRICOLAS.

Diploma honorífico á la muestra de azúcar, lo menos una arroba, de mayor blancura y mejor calidad, producto de la finca del espositor.

Diploma honorífico á la muestra del mejor mascabado, de mejor color y cristalizacion, producto de la finca del espositor.

Diploma honorífico á la muestra del mejor café (una arroba á lo menos) producto de la finca del espositor.

Diploma honorífico á la muestra del mejor cacao (una arroba á lo menos) producto de la finca del espositor.

6 Seis onzas de oro al tercio de sesenta manojos de tabaco de capa y tripa de mejor calidad, cosechado en la finca ó posesion del espositor.

1 Una onza de oro á la arroba de almidon de yuca, boniato ó sagú mas puro y mejor elaborado en la finca del espositor.

Diploma honorífico á la muestra de algodon de mejor calidad y mas blanco de la finca del espositor.

Diploma honorífico á la caña de maíz de mayor número de mazorcas, (seis lo menos) todas bien granadas.

1 Una onza de oro al boniato ó ñame cuyo peso no baje de quince libras.

ECONOMIA RURAL.

2 Dos onzas de oro al mejor y mas seguro aparato para hacer la castracion del ganado mayor, así respecto del animal operado como del operante.

1 Una onza de oro al surtido de jáquimas, lazos, coyundas, rejos y sogas mas parejas y colchadas, fabricadas con majagua curtida, pita de corojo, henequen, piña ó plátano.

½ Media onza de oro al aparejo rústico de montar, así respecto de su fortaleza y duracion como de la comodidad y seguridad del jinete.

½ Media onza de oro al seron de carga mejor tejido.

1½ Una y media onza de oro al sombrero de yarey mejor tejido y que mejor imite en sus condiciones al de jipijapa.

12 Doce onzas de oro al caballo ó yegua que venza en la carrera al galope.

6 Seis onzas de oro al que venza en el regateo á paso ó marcha.

ORDEN DE LAS FIESTAS.

1er dia. Salve la víspera á las 7 de la noche y baile gratis. A las 9 de la mañana misa solemne y sermon en la Parroquia. Despues de la misa se abrirá la esposicion bajo la presidencia del Sr. Teniente Gobernador, y en seguida diversion de gallos en la valla. A las 4 de la tarde procesion del Santo Patrono. A la noche baile de contribucion.

2º dia. Funcion de gallos despues de la misa. A las 4 de la tarde carreras de caballos en el hipódromo. A la noche baile de contribucion.

3º dia. Funcion de gallos por la mañana. Regateos á paso y marcha en el hipódromo por la tarde y baile de contribucion por la noche.

4º dia. Funcion de gallos por la mañana. Corrida de patos y cucaña á la tarde en el hipódromo, y baile de contribucion por la noche.

5º dia. A las 9 de la mañana se adjudicarán los premios, quedando cerrada la esposicion despues de esto acto. Seguidamente habrá lidia de gallos en la valla, funcion en el hipódromo por la tarde; y baile en la noche. 3a-12M

DE MATANZAS.

D. Ramon Fandiña participa á sus amigos y al público en general que ha establecido en la ciudad de Matanzas una gran fundicion de campanas de todas clases y dimensiones de cualquier peso; igualmente se hará cargo de cualquier otro trabajo ó piezas que se le pidan y tambien de herrería con el esmero y equidad que siempre ha demostrado: compra el bronce, cobre y metal viejo que se presente y recibe órdenes al efecto.—Pueblo Nuevo, calle de San Rafael. 30-16 F.

DE SAN CRISTOBAL.

Grandes y suntuosos bailes de disfraces en el espléndido salon de San Cristóbal, que han de tener lugar en los dias 6, 7 y 8 de marzo prócsimo. El 12 del mismo se verificará el baile de la Piñata, y la niña que tenga la dicha de romperla le tocará un cuartito de billete de la Real Lotería. En el primer baile sorteará la persona que pueda hacerse de un dote de 25.000$. Tambien se rifará la vieja en cuyo seno se le encontrará un billete entero que puede caberle la suerte de ser agraciado con los 100,000$ y además todos los adornos de prendas y vestido.

Mr. Federico Costa con el buen gusto que le distingue ha contratado una de las mejores orquestas bajo la direccion del profesor Alvarez.

Dicho Costa ofrece sus servicios en lo correspondiente al ramo de café, dulce y fiambre, con tanto esmero como en la capital.

Para hacer mas amena la funcion en los mismos dias se lidiarán gallos contestando todas las peleas que se propongan con cualquier cantidad.

El Sr. Teniente gobernador de esta cabecera se ha dignado conceder en los mismos dias toda clase de diversiones lícitas.

La entrada de las señoritas y caballeros que no que no bailen es gratis. 12F

DE ISLA DE PINOS.

Reglamento y órden económico de los hoteles de D. Francisco Joaquin de Coya, sitos en Nueva Gerona y Santa Fé.

Art. 1º Cuando el vapor Cubano atraque al muelle de Nueva Gerona, encontrarán los Sres. pasageros que se dirijan al Hotel, carruages que los trasportan gratuitamente así como á sus equipajes.

2º Por la mañana se servirá leche, café ó té, á voluntad de los huéspedes.

3º El almuerzo será servido de 9 á 9½ y la comida de 3 á 4, mesa redonda. Por la noche á la hora que cada persona guste, se le servirá leche, café ó té con galleticas ó pan.

4º Abonará cada huésped por asistencia cuarto, cama, servicio interior y mesa 12 rs. fs. cada dia.

5º Las personas que fuera de las horas señaladas para las comidas quisiesen tomar algun alimento ó bebidas, serán servidor con prontitud y esmero y á precios muy moderados.

6º Si por indisposicion ó por razon del régimen de alimentos, algunos huéspedes quieren ser servidos en sus habitaciones, serán complacidos y tratados con la amabilidad que siempre ha distinguido al dueño del Hotel, y con muy corta diferencia del precio comun.

7º Los huéspedes que lleven criados para su servicio particular, abonarán por cada uno. 4 rs. fs. diarios.

8º Habrá constantemente berlinas y quitrines para el trasporte de los huéspedes á Santa Fé, así como carretas y carretones para la conduccion de equipajes y efectos, cuyos precios son como siguen:

Por un quitrin con pareja desde Nueva Gerona á Santa Fé con una ó dos personas	$8 4 rs.
Por uno idem con las mismas condiciones para el retorno	8 4
Por uno idem ida y vuelta en el mismo dia, una ó dos personas, sin derecho á ceder el asiento	8 4
Por cada dia que se demore el quitrin á la disposicion del que lo ocupó	4 2
Por un viaje ida ó vuelta á Santa Fé que se haga de noche	11
Por un asiento en berlina de ida á Santa Fé ó vuelta á Nueva Gerona	3
Por un idem en idem de ida y vuelta á Santa Fé en el mismo dia	4 2
Por un viage de carreta ida ó vuelta á Santa Fé	4 2
Por un caballo de silla de ida ó vuelta á idem	3

Los baules, maletas y efectos de equipage serán conducidos á Santa Fé á precios módicos: no se permite que los viajeros lleven bultos ni sacos de noche en los carruages para no causar molestia á los compañeros de viaje: siempre que se presente suficiente número de viajeros se efectuará viaje diario con las berlinas desde Nueva Gerona á Santa Fé y vice-versa; ademas de que hay carruages para las personas que los necesiten á cualquiera hora.

HOTEL DE SANTA FE.

1º Por la mañana se servirá á los huéspedes leche, café ó té.

2º Por la asistencia, cuarto, cama, &c. en la mesa redonda abonará cada huésped 14 rs. fs., y se seguirá el mismo órden que en la casa de Nueva Gerona para los que necesiten ser servidos separadamente.

3º Los criados de los huéspedes pagarán 6 rs. fs. diarios.

4º La correspondencia será llevada á Santa Fé así que la entreguen en la Administracion de correos, y traida á Nueva Gerona los dias de salida del vapor.

D. Francisco Joaquin de Coya ofrece á sus favorecedores y amigos, en ambas casas el mejor trato posible y la mas esmerada asistencia, que de antiguo tiene acreditado.

Darán todos los informes que se deseen adquirir, los señores D. Juan Costa, en la Dominica: D. José Ricardo Farrill, calle de Cuba esquina á la de Chacon, y D. Tomas de Juara Soler, calle de la Habana n. 168, ó del Prado número 118. 15-26F

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

¿La vida ó la muerte? ¡Lean, reflecsionen y resuelvan!—ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, remedio sin igual.—Se recomienda por los médicos de la Isla de Cuba como remedio infalible en los casos de Escrófula, Cáncer, Reumatismo, Enfermedades del Hígado, Dispepsia, Debilidad general, Calentura biliosa remitente, Enfermedades mercuriales, Ulceras y Erupciones que resultan del estado impuro de la sangre.—La preparan únicamente sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69 Water Street, Nueva-York.

Unico depósito autorizado por el autor, en la Habana, botica de San José, de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

El consumo del año pasado llegó á 500,000 FRASCOS.—Deliciosas é infalibles PASTILLAS VEJETALES DE KEMP, para las lombrices. Aprobada por la Escma. Inspeccion de Estudios de la Habana. Garantizadas puramente vejetales: Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan náuseas ni sensaciones debilitantes.

LO QUE SE DICE DE LAS PASTILLAS DE KEMP. *Port Byron abril 12 de 1858.*

Sres. D. T. Lanman y Kemp.

"Amigos: Los caramelos que hacen ustedes han curado á mi hijo; el pobrecito padecía de lombrices; tenía un aliento fétido, hinchado el estómago y continua comezon en la nariz; tan flaco se puso que temía perderle. En estas circunstancias me refirió mi vecino Mr. Call, que las PASTILLAS DE KEMP habian curado á su hija. En el acto compré dos frasquitos de pastillas y con ellas salvé la vida de mi hijo. Queda de ustedes muy reconocido su fiel amigo W. T. Floyd.

Preparadas en su laboratorio n. 36 Gold street, por D. T. LANMAN Y KEMP, Nueva-York.

Unico depósito autorizado por el autor, en la Habana botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 16.